EL SIGLO

PASTAS Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral
EN EL MISMO
Establecimiento SALUS

Año LII.—Núm. 15.411 — Montevideo, Sábado 29 de Enero de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes . . . . $ 1.00
" tres meses . . . . " 3.00
" seis meses . . . . " 5.50
" doce meses . . . . " 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses . . . . $ 3.00
" 6 meses . . . . " 5.50
" 12 meses . . . . " 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses . . . . $ 4.50
" 6 meses . . . . " 8.50
" 12 meses . . . . " 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd., 1 Arundel Street Strand, London. W. C.

Itinerario de ferrocarriles

Horario de verano a regir desde Diciembre de 1915

ESTACION CENTRAL

SALIDAS DE TRENES

N.º
1 a Piedras, 6.
3 " Colonia, 6.15, martes jueves y sábado.—R.
5 " Melo y Treinta y Tres, 6.30, martes, jueves y sábado.—R.
7 " Mercedes, 6.50, lunes, miércoles, viernes y domingo.—R.
9 " Río Negro, 7.15.—R.
11 " Minas, 7.50.
13 " Piedras (1), 8.17.
15 " Nico Pérez, 8.45, lunes, miércoles, viernes y domingo.—R.
17 " Maldonado, 9.15.—R.
19 " San José, 10.
21 " Pando, 10.25.
23 " Piedras, 10.40.
25 " Santa Lucía, 11.15.
27 " Piedras, 12.2.
29 " Piedras (1), 13.40.
31 " Piedras, 14.40.
33 " Piedras, 16.20.
35 " San Ramón, 16.40.
37 " San José, 17.15.
39 " Piedras, 18.
41 " Artigas, 18.10, lunes.—R.
43 " Florida, 18.20.
45 " Pando, 18.30.
47 " Piedras, 19.30.
49 " Rivera y Salto, 19.35, martes, jueves y sábado.—R.
51 " Piedras, 21.15.
53 " Piedras, 23.10.
55 " Piedras, —.45.

(1) A Progreso domingos y feriados.
R—Llevan salón restaurant.

SALTO

Salto a Santa Rosa y Artigas—Salidas: días martes, jueves y sábado.
Regresos: los mismos días.

LLEGADAS DE TRENES

N.º
2 de Piedras, 5.58.
4 " Rivera y Salto, 6.40, lunes, jueves y sábado.—R.
6 " Piedras, 7.24.
8 " Pando, 8.38.
10 " San José, 9.
12 " Piedras (1), 9.35.
14 " Artigas, 9.52, miércoles.—R.
16 " San Ramón, 10.5.
18 " Florida, 10.36.
20 " Piedras, 11.49.
22 " Piedras, 13.23.
24 " Pando, 13.45.
26 " Santa Lucía, 14.15.
28 " Nico Pérez, 14.30, lunes, martes, jueves y sábado.—R.
30 " Piedras (1), 15.4.
32 " Piedras, 16.4.
34 " Mercedes, 16.35, lunes, martes, jueves y sábado.—R.
36 " Maldonado, 17.5, lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.—R.
38 " Piedras, 17.43.
40 " Melo y T. y Tres, 18.5, miércoles, viernes y domingo.—R.
42 " Minas, 19.4.
44 " Piedras, 19.18.
46 " Colonia, 19.35, miércoles, viernes y domingo.—R.
48 " Río Negro, 20.3.—R.
50 " Maldonado, 20.29, jueves y domingo.—R.
52 " San José, 20.44.
54 " Piedras, 20.48.
56 " Piedras, 22.33.
58 " Piedras, —.18.

(1) De Progreso domingos y feriados.
R—Traen salón restaurant.

FERROCARRIL DEL NORTE

Salidas de Santa Lucía: a las 8 y 15 y 30 y a las 18.
Salidas de Central: a las 10, a las 30, a las 12, a las 18 y 20 y a las 19 y 40.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, $ 0.30
por tres publicaciones

FABRICA artículos construcción, modernísima maquinaria, buena clientela, vendo sin desembolso. Pago largo plazo. Constituyente 1725, de 12 a 3. 304-Fb.3.

CRAVIOTTO HNOS. de Pando, comunican al comercio y al público en general, que el señor Hipólito Maynard ha dejado de pertenecer al personal de su casa.—Pando, Enero 28 de 1916. 309-Fb.3.

CAMPO para lechería, especial, a 2 k. de estación, línea a San José; se arriendan 400 h. Gómez Blanco, Misiones 1492. 305-Fb.1.o.

J. ANDREU—Corredor de número y rematador público. Hipotecas. Remates. Compra y venta de inmuebles. Comisiones en general. Solamente trato los negocios con los propios interesados. No me ocupo de vales ni de asuntos que ya hayan sido tramitados. Piedras 419. 307-Fb.28.

ARRIENDO Estancia completa, Estación Nico Pérez. Campos aptos ganadería, agricultura. Vendo existencias vacuno y lanar, alta mestización. Pichincha. Jackson 1424. Bidart. 308-En.30.

PEDIDOS POR CARTA: Se atiende cualquier pedido que se haga por carta á esta Imprenta, para toda clase de trabajos tipográficos. h.n.o.

COCINERO ofrécese para ciudad o fuera: trabajo especial a la Francesa, Española e Italiana. Dirigirse S. N. Martín. Poste Restante.

CASITA chiche, vendo barata con subsuelo, jardín, galpón, cerca. Avenida Garibaldi y Flores. $ 4.500 a plazos. Datos: Bacacay 1339. 293-Fb.2.

FOTOGRABADO — Precísase grabador de auto y lineal. Florida 1135. En.30.

ALQUILASE casa jardín cochera en la "Figurita" barata $ 20. Datos: Bacacay 1339. 292-fr.2.

ESPLENDIDA PIEZA con balcón para escritorio y otra pequeña, se alquilan. Treinta y Tres 1372, entre Sarandí y Rincón. 291-En.30.

1.500 hectáreas de campo aproximadamente, desearíase comprar, con preferencia en el departamento de Flores. No se admiten corredores. Paraguay 2585. 294-Fb.3.

ALQUILASE casa grande, confortable y nueva. 18 de Julio 2195. Entre Salsipuedes y Cufré. 288-En.29.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

COMPRO cualesquiera clase de sellos de correo, usados de Uruguay y otros países, en cantidades de 100 a 1.000 ó más. Pago buen precio. Ofertas por carta, con detalles, dirigir a P. V. Hiordan, La Merced 159, Puerto La Plata, Argentina. 251-En.29.

CASA espaciosa, cómoda, altos, gran posición, central, para familia numerosa, vendo regalada, facilidades pago. Hay que verla. Bidart. Jackson 1424. 236-En.29.

VENDESE monte Eucaliptus en pie en el Establecimiento de Pedro Goldaraz, 2 1|2 kilómetros de Florida. Tratar y verlo en el mismo. 219-Fb.22.

AL LADO PRADO — 160 metros de Castro, por Laguna Merín. Baratísimo, alquílanse dos casas con luz, agua y demás comodidades con jardín y terreno al fondo, denominadas Villa Tres Mosqueteros. Razón en la misma, o al lado. 137-En.30.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, Químicos, Bacteriológicos, Citológicos, Hematológicos, etc. Bachilleres: Elio García y Julio César Estol.—Agraciada— 2275, casi esq. Sierra.—Teléfono: La Uruguaya 822 (Aguada). 3042-pte.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1363. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 339-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. — Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1374. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central.) 2657-h.n.o.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA—Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1295, esquina Colonia. 3774-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 321-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales, Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 80-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1228. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. KUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

Banco Italiano del Uruguay

Sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di Guerra 5 o|o ammontare illimitato—La sottoscrizione sará chiusa il 1-o Maggio 1916

Per incarico del Governo Italiano, viene aperta in questo Banco, nelle sue Succursali di Paysandú e Mercedes e presso i suoi Corrispondenti dell'interno, la sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di guerra, al prezzo d'emissione di L. it. 97.50 franco d'interessi al 25 Gennaio.

Questo Prestito godrá dell'interesse annuo del 5 o|o e sará rimborsabile alla pari entro 25 anni, restando esente in Italia da ogni imposta presente e futura.

Dato il cambio favorevole sull'Italia l'operazione risulta un ottimo impiego di capitali compiendosi nello stesso tempo un atto di alto patriottismo, al quale nessun Italiano vorrá rimanere estraneo.

Il Banco applicherá il cambio piú favorevole della giornata.

Saranno emessi Titoli di lire 100, 500, 1.000, 5.000, 10.000 o 20.000.

Montevideo, 12 Gennaio 1916. mt.j.s.-ab.1.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. -- Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista. riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1223. 1729-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 576-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 328. 990-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira" Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1992, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1084-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2324. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166 2401-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central) o 773 (Paso). 3874-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones. 1390.

BEBED AGUA SALUS

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Feria doctor Manuel F. Silva, por el de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel González Gómez, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se hace constar que se ha habilitado la feria mayor, a los efectos de esta publicación.—Montevideo, Enero 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 79-Fb.15.

LICITACIONES

Asistencia Pública Nacional

LICITACION DE CONSUMOS

La Asistencia Pública Nacional llama a licitación para el suministro de: Leche, pan, vino, carne, jabón y velas, artículos de almacén, artículos de fidelería, artículos de molino, carbón y café tostado a los establecimientos de su dependencia, desde el 1.o de Marzo de 1916, a Febrero 28 de 1917.

Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán estrictamente a los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Dirección General, calle Rincón N.o 416 (Sección Presupuesto y Proveeduría, todos los días hábiles de 8 a 12, y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público en la renombrada Dirección, el lunes 31 del corriente, a las horas siguientes:

Las de vino, a las 8 1|2.
Las de carne, a las 9.
Las de carbón, a las 9 1|2.
Las de artículos de almacén, a las 10.
Las de jabón y velas, a las 11.
Las de café, a las 11 y 1|2.
Las de artículos de molino, a las 14.
Las de artículos de fidelería, a las 14 y 30.
Las de pan, a las 15 y 30.
Las de leche, a las 16 y 30.

Nota: Habiendo sido modificados los pliegos de condiciones que rigieron el año ppdo., se previene a los interesados que la Sección Presupuesto y Proveeduría dará todos los informes que se soliciten al respecto.

Montevideo, Enero 19 de 1916.

La Dirección General.

190-En.31.

GENERALES

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

Devolución de derechos de matrículas para los cursos de 1916

Se hace saber a los estudiantes de Enseñanza Secundaria que hubiesen pagado derechos de matrículas para los cursos del año actual, que esta Tesorería procederá a la devolución de los derechos pagados por tal concepto desde el día 21 al 29 de Febrero próximo.

Horas: de 9 a 12.

Montevideo, Enero 22 de 1916.

El Tesorero.

239-Fb.3.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

Oficina de Tráfico y Conservación

Esta oficina, de acuerdo con lo resuelto por el H. Consejo, previene al público que admitirá en los depósitos fiscales de frutos del país, cereales, con arreglo a la módica tarifa siguiente:

Tarifa de galpón

Entrada y salida al galpón, incluyendo un mes libre de almacenaje, $ 0.40 por cada 1.000 kilos o fracción.

Pesada en entrada y salida o una sola operación, 0.20 id id id id.

Almacenaje, por el segundo o subsiguientes meses, por mes o fracción, 0.20 id id id id.

Tracción: Ferrocarril portuario

Por cada operación efectuada en vagones sobre líneas del puerto, es decir: entrada a galpón, retiro en vagón o traslado del galpón a otro punto del puerto, $ 0.10.

Exportación:

De vagón a vapor atracado a la cabecera del muelle B, $ 0.25, más 40 o|o de recargo.

Esta tarifa regirá hasta los seis meses de la fecha.

Montevideo, Enero 17 de 1916.

Eduardo Gard y Sanjuán,
Director.

Nota—El Banco de la República Oriental del Uruguay, adelanta dinero sobre cereales depositados en los locales del Puerto.

185-en.29.

Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 2 de Febrero próximo, a las 15, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance correspondiente al 2.o semestre del año 1915, proceder a la elección de cuatro miembros para directores y de uno para la Comisión de Cuentas y acordar el dividendo a repartirse. Para obtener voto en la asamblea los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría, hasta tres días antes de la reunión. — Montevideo, Enero 18 de 1916. — El Secretario.

169-Feb. 3

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO

AVISO AL COMERCIO

Se hace saber a los señores comerciantes que, a partir del 1.o de Febrero de 1916, se procederá por la Inspección General de Capatacías, a aplicar a las mercaderías que se pesan en los Hangares 10 y 11, la letra G de la tarifa vigente de Capatacías, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de Junio de 1903.

Montevideo, Enero 25 de 1916.

Luis Puig,
Presidente.

Justo José Mendoza,
Secretario.

274-Fb.6.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscripto la cantidad de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos tendrá lugar el día 2 de Febrero a las 4 p. m. en las Oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 428.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta a los señores Accionistas acompañada del Balance General correspondiente al segundo semestre 1915, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión de Cuentas.

Además se procederá a la elección de cuatro Titulares y siete Suplentes del Directorio y de dos Titulares y dos Suplentes de la Comisión de Cuentas.

El Registro de acciones quedará cerrado el día 25 del corriente de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, según el artículo 38 de los Estatutos las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que se presenten. — Montevideo, 18 de Enero de 1916.

166-Feb. 2

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Mansavillagra y Nico Pérez. — El sábado 29 de Enero de 1916. — Exposición feria de ganadería, agricultura e industrias en Sarandí del Yí.—Con coche restaurant.

Salida de Central 9.40, Yatay 9.50, Sauce 10.36, Santa Rosa 11.01, Cazot 11.12, Castellanos 11.22, San Ramón 11.43, Fray Marcos 12.14, Casupá 12.35, Reboledo 12.55, Cerro Colorado 13.35, Mansavilagra 14.8, Illescas 14.38, Nico Pérez 15.10.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Nico Pérez el domingo 30 a las 18.0 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el miércoles 2 de Febrero.

Boletos de ida y vuelta: a Mansavilagra, 8.50, 2.50, 5.00; a Nico Pérez 4.00, 3.00, 6.00.

C. W. Bayne, A. General.

237-En.29.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

CHALETS EN POCITOS—Juan B. Blanco 6, 8 piezas, $ 100; Cololó 7, 6 piezas, $ 90; Francisco Vidal 24, 8 piezas, $ 1.500; Francisco Vidal 26 (bajos), 7 piezas, $ 85; Juan B. Blanco 24, 8 piezas, $ 110; A. Chucarro 9, 6 piezas, $ 80; Avenida España 15, 6 piezas, $ 90; Pereira 60, 7 piezas, $ 80; Pereira y Juan B. Blanco (altos) 6 piezas, $ 50; Pereira y Juan B. Blanco (bajos), 5 piezas $ 45; Miguel Barreiro 125, 5 piezas, $ 45; A. Chucarro 15, 5 piezas, $ 55; San Martín 3, 5 piezas, $ 30; Marcos Bruto 9, 9 piezas, $ 60; Cololó 11, 7 piezas, $ 75; Libertad 260, 6 piezas, $ 45; Continuación Maldonado 14, 4 piezas, $ 25.

Eau de Cologne Atkinson

"El perfume de moda de las cortes de Europa."

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés DEMERARA

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 28 y 29 del corriente, de las 10 a. m. a las 11 a. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. Estos, una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Enero 27 de 1916. — Christophersen Hnos., agentes. 297-En.29.

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés "Highland Rover"

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 29 y 31 del corriente, de las 10 a. m. a las 11 a. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. Estos, una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo, serán atendidos previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Enero 27 de 1916. — Christophersen Hnos, agentes. 298-En.29.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS
por su gran confort y excelente cocina y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL
Grand Hotel Lanata
EN MONTEVIDEO
Déjeuner et Diner Concert todos los días

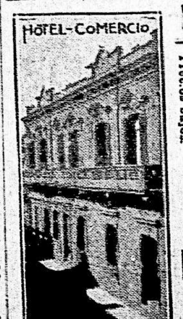
Rotisserie Sportman
EN BUENOS AIRES
FLORIDA, 40 Y 43
Propietarios: Ximenez y Santamarina
2262-h.n.o

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA



Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.
3514-h.n.o.



MERCEDES

de JOSE M. dePAPALEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones con baños. Buen servicio de cocina. Precios bajos.

HOTEL Comercio
2584 h. n. o.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA
Precios : : :
Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :
1563-h.n.o.

RIVERA

Gran Hotel Comercio
DE
ENRIQUE DONINELLI

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.
El más céntrico y confortable de la frontera.
Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.
Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
2498-h.n.o.

PANDO

Restaurant y Café Uruguayo
— DE —
PEREIRA Hnos
Sucesores de . Barneche
CASA ESPECIAL EN COMIDAS

Alojamientos higiénicos con todo confort e higiene, cuarto de baño, precios que no admiten competencia. Visiten la casa y se convencerán a un paso del hermoso parque y arroyo donde hay lanchas automóviles.
25 de Mayo esq. Independencia
Teléfono: La Cooperativa
SE RECIBEN PEDIDOS POR TELEFONO
1766 h. n. o.

Sociedad Cooperativa de Consumos
LA MUTUALISTA

Se hace saber a los efectos que haya lugar, que en la Asamblea efectuada el 15 del corriente, se ha resuelto proceder a su liquidación.
Montevideo, 22 de Enero de 1916.
El Directorio.
242-Fb.17.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:
La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.
La Administración.
Paysandú, Enero 22 de 1916.
250-Ab.22.

Ferrocarril Central del Uruguay
AVISO AL PUBLICO

Esta Compañía, en vista del considerable aumento de gastos que representa para la explotación la jornada obrera de 8 horas, que entrará a regir en fecha 17 de Febrero próximo, se ve en la imprescindible necesidad de efectuar en las tarifas en los artículos que a continuación se expresan, las alteraciones que se detallan:
Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3 más 25 o|o.
Cueros vacunos y de potro, secos, Tarifa N.o 2, más 25 o|o.
Cargas aforadas a la tarifa N.o 1, aumento de 10 o|o.
Ganado vacuno, caballar y lanar, (en wagon) será aforado á la Tarifa N.o 22.
Estas modificaciones empezarán a regir desde el 20 de Abril próximo.
Montevideo, Enero 20 de 1916.
C. W. Bayne, A. General.
238-Fb.25.

Locomotoras

Se venden tres locomotoras de trocha angosta, mt. 0.60, en perfecto estado y especiales para subir rampas.
Se venden también hasta 17 kilómetros de vía Decauville de igual trocha.
Informes: calle Cerrito N.o 491.
h.n.c.

TIPO VIEJO
Se compra en esta Imprenta

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender a favor de don Andrés P. Sosa Corvo, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones N.o 1752, esquina Gaboto N.o 1.200 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 31 de 1915.—Chela Caprile Hnos.
30-en.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que he prometido vender a don Héctor U. Cutinella, la casa de comercio que en el ramo de Farmacia tengo establecida en la ciudad de Treinta y Tres, con el nombre de Farmacia Oriental. Por tanto, hago esta publicación de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Treinta y Tres, Enero 15 de 1916.—Héctor C. Carrasco.
143-Fb.10.

AVISO—Comunico al comercio y al público en general, que por escritura que el 7 del corriente mes, autorizó el Escribano don Julio de Freitas, he vendido a don Aníbal Blanc, el activo de la casa de comercio, que en el ramo de Librería, tipografía y encuadernación, denominada "Al Libro Inglés", tenía establecida en esta ciudad, calle Treinta y Tres N.o 1509, y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 8 de 1916. — Guillermo Schwengel. — Aníbal Blanc.
62-Fb.1.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender mi casa de comercio, que en el ramo de tienda y sus similares, tengo establecida en esta ciudad, calle Continuación Agraciada N.o 222. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación, para que los que se consideren mis acreedores, presenten los justificativos del caso en el local que queda mencionado. — Montevideo, Enero 12 de 1916.—Catalina M. de Astengo.
112-Fb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Participamos al comercio y al público en general, que según escritura pasada ante el escribano don José M.a Milán, se ha apartado de la razón social de "Amespil Hermanos y Cosentino", el consocio señor Antonio Cosentino, quedando a cargo de los señores Guillermo Silvano y Alberto Amespil, todo el activo y pasivo de la sociedad que tenían establecida en esta capital para la explotación de Consignaciones de Productos del País y Cereales, en la calle Daymán 1650 y Orillas del Plata 1015, continuando la firma de "Amespil Hermanos". Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, a fin de que se presenten los acreedores dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Enero de 1916.—Guillermo S. Amespil.—Alberto Amespil.—Antonio Cosentino.
136-Fb.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacén y despacho de bebidas que teníamos establecida en la calle Convención 1051 y 1053 y que giraba con la firma de Bonnefou y Souto quedando a cargo del activo y pasivo el socio Juan Bonnefou y entrando a formar sociedad con Valentín Diviu. A los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación. —Montevideo, 18 de Enero de 1916. —Bonnefou y Souto.
160-feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que hemos resuelto de común y amigable acuerdo, disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "Francisco Della Cella y Compañía", en el ramo de "Fábrica de fideos", cuyo establecimiento se encuentra radicado en la villa de la Unión de este departamento, calle Pan de Azúcar número 82, cuyo activo y pasivo quedará a cargo de don Francisco Della Cella. Los acreedores que tengan interés en esta disolución social, se servirán pasar con sus justificativos al local aludido, dentro del término de 30 días, pues pasado ese plazo otorgaremos la correspondiente escritura.—Montevideo, Enero 3 de 1916. — Francisco della Cella.—Tomás Russi.
57-en.30.

AL PUBLICO—Hacemos saber, que según acta labrada ante el Juzgado de Paz de la 16.a sección de la capital, los abajo firmados, nos hemos separado de la "Sociedad Recreativa del Paso de la Arena", vendiendo todos nuestros derechos a los señores don Angel Valero, don Jacinto Barbero, don Osvaldo Barbero, don Domingo Barbero y don Juan Scasso, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904. Se cita a todos los que se consideren con derecho, para que se presenten dentro del término de treinta días en el indicado local, con los justificativos del caso, para serles abonados; pasado dicho término, los compradores quedan libres de toda obligación y responsabilidad. — Santiago Vázquez, Enero 5 de 1916.— Ricardo Servetti, Rodolfo Servetti, Francisco Barbieri, Enrique Schiappacasse, Andrés Torres, José Pedro Donato, Julio Sosa, Fernando Torres.
47-En.30.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN GENERAL—El señor don Ventura Rial, vendió al señor Arturo Golay, la parte que le corresponde de la casa de comercio establecida en Colón, en el ramo de Herrería y Herradero que giraba en esta plaza bajo la firma social de Rial y Labandeira, a los efectos de la ley 27 de Setiembre del año 1904, se hace esta publicación.
88-Fb.3.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, avisamos al público que hemos contratado vender a la Intendencia Municipal, los bienes y derechos de la sociedad, situados en este departamento, entrando ésta en liquidación. —El Directorio del "Hotel-Casino de Carrasco".—25 de Mayo 444.
120-Fb.7.

AVISO—A los efectos de lo que dispone la ley 26 de Setiembre de 1904, pongo en conocimiento del público que he resuelto vender al señor mi casa de comercio que en el ramo de almacén tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Ituzaingó esquina La Luna. Los que se consideren acreedores o por cualquier concepto con derecho a dicho comercio, deben presentarse con los justificativos del caso a la misma casa dentro del término de 30 días de esta publicación. —Montevideo, Enero 21 de 1916.— Angel J. Valle.
234-Fb.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio, que con esta fecha ha quedado disuelta la Sociedad que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas, teníamos establecido en la calle de Minas N.os 11 y 13, esquina Encina, bajo la razón social de Muiños y Vázquez haciéndose cargo del Activo y Pasivo, el socio Vicente Muiños.— Montevideo, Enero 22 de 1915.—Vicente Muiños.—Benito Vázquez.
235-Fb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Luis Carbone (hijo), la parte que nos corresponde por herencia de nuestro hijo don Juan Reixach Miró, en la Sociedad que giraba en esta Plaza bajo la firma de "Miró y Carbone", con domicilio en la calle Rincón N.o 543, constituída para la explotación de artículos para hombres y sports en general y que quedará disuelta la expresada Sociedad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, citamos a todos los que se consideren acreedores o interesados, para que concurran al domicilio indicado dentro del término de 30 días, con los justificativos respectivos. —Montevideo, Enero 15 de 1916.— Luis Carbone (hijo). — Francisco Reixach Miró.—María Rosa Toset y Domenech de Reixach Miró.
144-Fb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he prometido en el día de hoy a don Garibaldi De Lorenzi, la venta de mi casa de comercio que en los ramos de Sombrerería, Peluquería y demás anexos, tengo establecida en esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.— Artigas, Diciembre 30 de 1915.—Gilberto Rivera.—Garibaldi De Lorenzi.
118-Fb.7.

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de Antonio García, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguay N.o 900, esquina Convención, de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914 se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfecho.
Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Enero 5 de 1916.—José Pena.
29-En.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico al público y acreedores, que por común acuerdo de los socios, se ha disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza, con la firma R. Guidet y C.a, quedando el activo y pasivo, a cargo del que suscribe.—Montevideo, Enero 10 de 1916. — Rafael Guidet.
72-Fb.2.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio que por escritura que con fecha 5 del corriente autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de farmacia giraba en esta plaza bajo la razón social de Argenzio y Galup, estando al efecto establecida la casa, en la calle Sierra esquina a la de Lima, de esta ciudad, quedando a cargo del señor Galup, el activo y pasivo de dicha sociedad. A los efectos de lo dispuesto en la ley respectiva se hace esta publicación.—Enero 8 de 1916.—S. Luis Argenzio.— Tomás Galup.
100-Fb.5.

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público, que he vendido al señor Humberto Migone, mi casa de negocio en el ramo de puesto de frutas y verdura que tengo establecido en la calle Gaboto N.o 1320. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 12 de 1916.—Eugenio Cavia (hijo).
97-Fb.5.

AVISO AL PUBLICO y al comercio en general, que la casa de comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas, que giraba (bajo la firma Luis Valle, ha resuelto cerrar, y para que conste hago esta publicación, por el término de veinte días, para que se presenten los que se consideren acreedores con los justificativos correspondientes. — Estación Capurro, departamento San José.—Enero 17 de 1916.—Luis Valle.
153-Fb.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al público en general, que por escritura que autorizó el escribano don Eduardo L. Simón, el 12 del corriente mes de Enero, se disolvió la Sociedad que con la firma de "E. Real de Azúa y Compañía", se dedicaba a la explotación de automóviles, anexos y aparatos taxímetros, con domicilio en esta capital, calle Piedras N.o 677, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Carlos Algorta Real de Azúa.—Montevideo, Enero 13 de 1916.—E. Real de Azúa.—C. Algorta R. de Azúa.
119-Fb.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general, que por escritura autorizada con fecha 22 de Diciembre de 1915 ante el escribano señor José S. Gascue, ha quedado disuelta la firma que giraba en esta plaza bajo la denominación de Ameglio, Podestá y Amado, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma Ameglio y Podestá, compuesta por los señores José Ameglio y Borea, Francisco Ameglio y Enrique Podestá, cuyo contrato autorizó el mismo escribano. — José Ameglio Borea. — Francisco Ameglio.—Enrique Podestá.—Manuel Amado.
142-Fb.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los que suscriben participan al público que por escritura que hoy autorizó el escribano público Bernardo Bouza Paz, disolvimos totalmente la sociedad que en el ramo de panadería denominada "Estrella del Este", situada en esta ciudad, calle 2.a 18 de Julio N.o 28, giraba bajo la razón social de "Negreira y Facal", quedando dueño absoluto de todo su activo y pasivo el socio firmante Ramón Negreira. Los acreedores se presentarán en dicho local, con los justificativos para serles abonados sus créditos.—Montevideo, Enero 13 de 1916.—Filomena Facal.—Ramón Negreira.
175-Fb.12.

NEGOCIO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores Pedro Fuset y Compañía, el Despacho de Bebidas, Cancha de Bochas y Billar sito en la calle José L. Terra N.o 2136 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 12 de 1916.—M. Lago y Moreira.
122-Fb.7.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor del señor Lorenzo Rodríguez, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Guaraní N.o 1499, esquina a la de Cerrito de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 14 de 1916.
146-Fb.10.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Adolfo Luis Crovetto, la casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas tengo establecido en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 251, esquina Pérez Castellanos. Los que se consideren acreedores o con derecho por cualquier concepto a dicho negocio deben presentarse a la misma casa dentro de los treinta días de la fecha de esta publicación. —Montevideo, Enero 16 de 1916. —Adolfo Luis Crovetto.— Juan Lamas.
145-Fb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Carlos Olloniego, el café y despacho de bebidas que tenemos establecido en la calle Agraciada N.o 2009. Todos los que se consideren acreedores del referido comercio, deben presentarse dentro del término de treinta días, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos de inmediato. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 15 de 1916.—Soto y Cía.
174-Fb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Por la presente participamos al comercio y al público en general, que por terminación de contrato y amistoso acuerdo, hemos disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón social Juan Frey y C.a, habiéndose retirado el socio señor Tomás Leicht y quedando a cargo del activo y pasivo el señor Juan Frey, de acuerdo con el inventario realizado al vencimiento del contrato.
En adelante, dicha casa, que seguirá ocupándose en los mismos ramos, girará bajo la firma Juan Frey e hijo.—Nueva Helvecia, Enero 11 de 1916.—Juan Frey.
193-Fb.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que según escritura de fecha 15 del corriente que en este paraje autorizó el escribano don Pedro Hegoburo, ha quedado disuelta la sociedad comercial y ganadera P. Goday y Hno., separándose el socio don Juan Goday y quedados a cargo del activo y pasivo los socios señores Plácido J. Goday y Julio Goday, quienes han formado una nueva sociedad para los mismos fines y bajo la razón social de P. y J. Goday, quedando ambos socios autorizados para hacer uso de la firma social. A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, se hace esta publicación.—Las Pavas, Enero 20 de 1916.—Juan Goday.— Plácido J. Goday.—Julio Goday.
205-Fb.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos que correspondan se hace saber al público y al comercio en general, que se ha disuelto de común acuerdo, la sociedad de construcción Mullín y Durán, quedando a cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, el socio Luis Durán y Veiga, domiciliado en la calle Juan B. Blanco 12.a esquina Avenida España. — Montevideo, Enero 19 de 1916.— Mullín y Durán.
201-Fb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Juan Carlos Montero, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Molinos de Raffo esquina Castro de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 11 de 1916. — Santiago Carrara.
108-Fb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a don Vicente de Marco, el establecimiento que en el ramo de fonda y despacho de bebidas tengo implantado en esta ciudad calle 18 de Julio N.o 1701, esquina a la de Magallanes, denominado "Fonda de la Amistad", haciéndome cargo del activo y pasivo del mismo hasta el día diecinueve de Febrero del corriente año. A los efectos de lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, emplazo a todos los que se consideren acreedores, para que dentro de 30 días se presenten con el justificativo de sus créditos a cobrarlos en el indicado establecimiento.—Montevideo, Enero 20 de 1916. —José Sentanaro.
202-Fb.15.

AL COMERCIO—Con fecha de hoy y por escritura pasada en el día por ante el escribano Agustín J. Moratorio, he vendido a Juan Muzio la parte que me corresponde en el Café y Bar denominado "Americano", situado en la Avenida 18 de Julio número 2036. Los que tengan cuentas que cobrar, que se presenten dentro del término de 30 días, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.— Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Gandra.—Juan Muzio.
248-Fb.18.

NEGOCIO VENDIDO—A los efectos legales, participo que según balance practicado por los balanceadores Riera y Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a favor del señor Severino Couchet, el negocio de mi propiedad sito en la calle Iglesia N.o 46, de esta ciudad. Mis acreedores deberán presentarse dentro de treinta días en la indicada casa, pasados los cuales, el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Enero 25 de 1916.—Emilio Barcos.
290-Fb.2?.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se hace saber que con esta fecha he prometido vender al señor Bailon Pintos, la casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecida en esta ciudad, calle Patria N.o 1554. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 19 de 1916.—Manuel Acuña.—Bailon Pintos.
206-Fb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que por escritura de fecha de ayer, otorgada ante el escribano don Manuel Cendoya, yo, Juan L. Peluffo, he vendido a don Pedro A. Urquiza, los talleres tipográficos denominados "La Sirena", ubicados en esta ciudad, en las casas calle Andes N.o 1483 y Orillas del Plata N.o 1486, con todas sus maquinarias y demás existencias, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador Pedro A. Urquiza.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Juan L. Peluffo.—Pedro A. Urquiza.
203-Fb.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público que habiendo terminado nuestro contrato social, hemos disuelto de común acuerdo ante el escribano don Osvaldo Acosta, nuestra sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo una nueva sociedad formada por doña Magdalena A. Gatti de Muscetti, don Roberto Guichón y don Manuel Feo.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Muscetti, Guichón y C.a.
224-Fb.16.

VENTA DE LECHERIA—Hago saber al comercio y al público, que he comprometido vender al señor José Gómez mi casa de negocio en el ramo de lechería, que tengo establecida en la calle Buenos Aires N.o 577. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acredores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Pérez Lorenzo.
247-Fb.20.

NEGOCIO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores don Pedro Pizzo y don Antonio Solesi, el Despacho de Bebidas, Billares y Cancha de Bochas sito en la calle Agraciada N.o 2694 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 21 de 1916.—Gesto y Figueroa.
249-Fb.18.

VENTA DE LECHERIA—Participo al público y al comercio que hemos vendido a don Pascual De Leo, las existencias de nuestra casa de comercio en el ramo de Lechería y anexos, que en esta ciudad está establecida en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1652, según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Luis Ruy. Se hace esta publicación a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 15 de 1916. — Luis Calvo. — Sara Spera de Calvo. — Pascual De Leo.
261-Fb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de hotel, gira en este pueblo, bajo la razón social de Abella y Gilardoni, quedando el activo y pasivo a cargo del socio don Aurelio Abella. Vencido que sea el término de 30 días de la fecha, el socio don Roberto Gilardoni, quedará exento de toda responsabilidad comercial, referente a dicho establecimiento. — Juan A. Lacaze, Enero 21 de 1916.—Aurelio Abella.— Roberto Gilardoni.
2453-fb.18.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he prometido vender a los señores Abbondanza y Rodríguez, las existencias en mercaderías que tengo en el almacén de mi propiedad, situado en las calles Rocha esquina Domingo Aramburú N.o 1.500. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 Setiembre del año 1904, se hace esta publicación, previniendo a los acreedores deben presentar sus escritos en la escribanía de don Juan José Segundo, calle Rincón N.o 462, a fin de percibir el diez por ciento, deducidos los gastos judiciales convenidos en el expediente de concordato extrajudicial tramitado en el Juzgado de Comercio de segundo turno. — Montevideo, Enero 21 de 1916. —Francisco Pose.
272-fb.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Los que suscriben, únicos dueños de la casa de comercio denominada "Depósito de Cereales y Forrajes", que gira bajo la razón social de "Jesús Castro y Compañía", situada en la Avenida General Flores N.o 2918, de esta ciudad, participan al público que con esta fecha disolvimos totalmente esa sociedad, quedando el firmante Jesús Castro Martínez, dueño único de ese negocio y de todo su activo y pasivo. Los acreedores se presentarán en dicho local con los justificativos para abonarles sus cuentas.—Montevideo, Enero 25 de 1916. — Manuel Castro Camaño. — Jesús Castro Martínez.
273-fb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que en virtud de escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Carlos Sturzenegger, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de venta de maquinaria teníamos establecida en la calle Paraguay 1639, y que giraba en esta plaza bajo la razón social de Alonso y Kadisch, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Adolfo Kadisch.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Adolfo Kadisch.—F. Alonso.
271-Fb.19.

AVISO—Por el presente hacemos saber al comercio y al público en general, que según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Pedro Ospitaleche, ha quedado disuelta parcialmente la sociedad que teníamos constituída, en esta ciudad, en el ramo de "Fábrica de Carruajes y Rodados", con asiento en la calle Carmen y Arenal Grande, quedando separado el socio don Luis Domingo Formento, y continuando los socios don Enrique Flous y don Angel Basaluzzo, con los negocios de la sociedad, cuyo activo y pasivo toman a su cargo. Se hace esta publicación a los efectos de derecho. — Montevideo, Enero 14 de 1916.—Enrique Flous.— Angel Basalusso.
286-fb.20.

VAPORES

EL SIGLO

Montevideo, Enero 29 de 1916

Autonomía Municipal

.a influencia francesa en el orga- mo administrativo de los distintos ados europeos, especialmente en gica, Holanda, España, Italia y en zona de Suiza donde el francés es idioma corriente, se destaca a poco uno se detenga a estudiar el régi- n de administración municipal que dichos países impera. Como lo que eresa a nuestro estudio, un an- edente local necesario a los efec- del mejor régimen que conviene adopte para el país en la adminis- ción autónoma de sus municipios, son las fórmulas medioevales de bierno propio, sino aquellas que emanado de los principios sus- tados por el movimiento de la n revolución francesa, dejaremos lado todo lo que se relaciona con extructura administrativa de las ciones europeas antes de su consti- ción política actual.

Estudiaremos, pues, el régimen unicipal de los Países Bajos, desde proclamación, en 1830, de Bélgica, no estado independiente de Holan- a la que permaneció unida por el tado de París de 1814. La Consti- ción del nuevo Estado soberano, jo la influencia de las ideas pro- amadas por la revolución francesa, asentó sobre principios inconmovi- s que aseguraban para el nuevo ino, la autonomía provincial y co- unal, de acuerdo con el documento nstitución, fruto de una comisión notables belgas y holandeses, que bía regido, durante quince años, sde 1815 a 1830, la soberanía de olanda y Bélgica unidas por un ismo régimen de gobierno.

Las nueve provincias belgas trazadas jo los mismos lineamientos genera- s de los departamentos franceses, enen el consejo provincial, asamblea ectiva, cuyo número de miembros ría según la importancia de la oblación de cada provincia. Se re- ne, en la ciudad más importante de provincia, una vez al año para ntender solamente en aquellos asun- os que atañen a la localidad.

Los miembros de este consejo du- an en sus funciones cuatro años, novándose por mitad cada dos años. ctúa como consejo administrativo el gobernador, categoría esta de ncionario que corresponde al pre- fecto francés y cuyo nombramiento epende del rey en cuyo nombre ejer- ita la autoridad de gobierno, una omisión permanente de seis miem- ros (la diputación permanente) ombrada por el Consejo Provincial. No obstante esta analogía entre el régimen de gobierno propio de las provincias belgas y los departamen- tos franceses, existe en aquellas una autonomía mayor, pues cada comuna tiene su gobierno municipal, con su consejo electivo, su burgomaestre y sus "echevins" que son funcionarios idénticos a los adjuntos franceses. El número de miembros de estos consejos varía con la población, desde nueve o diez en las comunas más pequeñas hasta treinta o más en las regiones de mayor densidad de población. En todas las comunas, excepción hecha de las más importantes, se nombran, además del intendente, los "echevins" cuyo mandato se prolonga por el espacio de seis años. En Bruselas y Amberes el número de auxiliares del intendente se eleva a 5 y en las demás ciudades a cuatro; y son los que con el burgoestre que preside sus reuniones, forman la comisión ejecutiva permanente del municipio y tiene a su cargo la tarea de vigilar las obras públicas y fiscalizar los diversos resortes administrativos locales.

Además de presidir el burgomaestre el colegio de echevins, preside las sesiones del Consejo y representa en la comuna junto con los intereses municipales, al poder ejecutivo del Estado y aunque su mandato legal termina a los seis años, se ha transformado en una especie de dinastía que no levanta resistencias por la conciencia que todos ellos ponen en el cumplimiento de sus deberes. La diferencia que se nota entre esta comisión ejecutiva permanente y la constituída por el intendente y adjuntos en Francia, es la de que, mientras en esta la autoridad ejecutiva se confiere solamente al intendente, y éste a su vez la distribuye entre sus adjuntos, en Bélgica la mayor suma de autoridad se confiere al grupo en conjunto. El intendente en Francia goza la facultad de efectuar los nombramientos de empleados, mientras que en Bélgica esa facultad corresponde al Consejo Municipal en absoluto.

Correspondiendo a la comisión ejecutiva permanente la ejecución local de las leyes generales del país, el nombramiento del burgomaestre y de los echevins, es facultativo del rey, sin que esta limitación aparente de la autonomía municipal, por la propia educación del pueblo y el tacto del gobierno, sea resistido mayormente por el espíritu público.

La revisión de la Constitución holandesa verificada en 1848, concediendo mayores libertades al pueblo, permitió tres años más tarde sancionar un código municipal amplísimo que sufrió nuevas modificaciones en 1887, época en que la Constitución introdujo modificaciones de detalle en las leyes administrativas. No perdió por eso el gobierno municipal y los principios por el que se regían las comunas, la semejanza con el sistema imperante en Francia y Bélgica.

Cada provincia holandesa que corresponde en su extructura administrativa a las provincias belgas y a los departamentos de Francia, tiene su consejo electivo denominado por estado provincial, análogo en su constitución a los consejos de los países nombrados. El número de sus miembros varía desde ochenta en la Holanda del Sur, donde las provincias tienen una densidad de población mayor, a treinta y cinco en la provincia de Drenthe y se reunen dos veces por año. La tarea administrativa recae en una comisión permanente de seis miembros, elegida por el Consejo y es conocida con la denominación de diputación de los estados y desempeña idéntico rol, en los asuntos provinciales, que la comisión ejecutiva de los Consejos de Bélgica y la misma que la de la comisión ejecutiva de los consejos generales franceses tal como había sido creada en 1871. Un "comisionado del soberano" designado por el rey, encarna la autoridad central y corresponde al gobernador y al Prefecto en Bélgica y Francia respectivamente.

Preside las sesiones de los Estados provinciales y la de la comisión ejecutiva, decidiendo su voto, en caso de empate, las votaciones, ejerciendo una autoridad menos dominante que en las naciones a que nos referimos más arriba, lo que concede a la autonomía municipal una amplitud mayor. La diputación de Estado aprueba los presupuestos y presta su consentimiento a la enagenación de los bienes municipales y los contratos y franquicias son sometidos a su rectificación. En los asuntos ordinarios, bajo el reglamento de una ley general, las comunas tienen ámplia libertad de acción.

LOS RIGORES DEL BLOQUEO

TRABAS A LA EXPORTACION

Oficiosamente, tal como puede colegirse de publicaciones de agencias y editoriales periodísticos que abogan por una política radical en lo que ataño al bloqueo de los imperios centrales, se ha divulgado ayer el propósito del gobierno [illegible] de controlar el montante de las exportaciones que todos los países del mundo—América en primer término, como es de suponer—realicen con destino a Holanda y a los países escandinavos. El proyecto no es nuevo; su aplicación deja márgenes amplios, bien a un rigor absoluto, provocador de incidentes diplomáticos, bien a elasticidades y benevolencias, que harían infructuosa la pretensión de bloqueo; sus efectos no se han de limitar al daño del beligerante, sino que por acción refleja, tal vez de más calidad que la directa, se han de extender al perjuicio del neutral, a quien en el doble papel de exportador e importador, se le ataca en sus derechos y sus conveniencias.

Hay en este asunto, en lo que a neutrales respecta, dos cuestiones: la de principio, y la de interés, que se deriva de la primera. La cuestión de principio es netamente jurídica y se contrae al estudio o discusión de las limitaciones que la razón bélica puede imponer a la libertad de comerciar, de los pueblos ajenos a la lucha. Esas limitaciones estaban preventivamente catalogadas en la legislación internacional referente a contrabando, y se creía que a ellas se circunscribiría la persecución y el subsiguiente derecho de presa en la mar: bien entendido siempre ese derecho contra comercio en que una de las partes contratantes fuese de modo manifiesto al enemigo.

Pero el carácter universal del bloqueo y el absoluto dominio de la vía marítima por uno de los beligerantes, crea en su servicio una facultad complementaria: la de vigilar y perseguir todo intento de fraude conseguido mediante la complicidad de algunos neutrales, quienes simulando necesidades propias, multiplican la cifra de sus importaciones, para servir con ellas al beligerante fronterizo.

Paralela a esta cuestión corre la de conveniencias, que son dobles—de importador y exportador—y con las que además se complican las derivadas de la amplitud que dieron los países aliados—con la aquiescencia tardía, pero otorgada al fin por los neutrales—a la lista de artículos de contrabando. Nace de todo ello un estado de cosas molesto, enojoso, desagradable, tanto por lo que tiene de atentado a la soberanía de un país esa ingerencia en las cifras de su especulación comercial, cuanto por los daños que irroga al particular que, aún obrando de buena fe, ha de temer una interpretación caprichosa, una medida "ab irato" del encargado de la vigilancia, que deje sin curso un cargamento e impida el cumplimiento de un compromiso estipulado.

Por los consumos de algodón en Holanda, muy superiores ao lo acostumbrado, empezó la sospecha de una conducta dolosa: de ella surge la novedad de estos procedimientos nos interesan sumamente.

Los bienes

de los propietarios ausentes

Reglamentación de la ley

En el acuerdo celebrado entre el Presidente de la República y el ministro de Hacienda se firmó el decreto que más abajo transcribimos reglamentando la ley de 14 del corriente mes que grava con el doble del impuesto de Contribución Inmobiliaria los bienes de los propietarios ausentes, como los que hallándose domiciliados en el país, haga un año que están de viaje en el momento del pago del referido impuesto.

Artículo 1.o Los Bancos de depósitos y descuentos, los Bancos e Instituciones de Crédito, sociedades y particulares que administren bienes raíces de propiedad de personas, comprendidas en las disposiciones del artículo 10 de la ley, deberán comunicar por escrito dentro del mes de Febrero de cada año a la Dirección de Impuestos Directos en la capital y a las Administraciones de Rentas en los departamentos, su calidad de apoderados o encargados de los propietarios ausentes.

Art. 2.o La comunicación a que se refiere el artículo anterior deberá comprender el nombre del ausente, su residencia conocida o preventiva, la ubicación, calidad, aforo de los bienes y cuota impositiva, así como el número del boleto o planilla de contribución correspondiente al último año del impuesto pago.

Art. 3.o Con las comunicaciones referidas en el artículo 2.o de este decreto, la Dirección de Impuestos y las Administraciones de Rentas formarán separadamente registros alfabéticos de los propietarios de bienes a quienes alcance el recargo de impuesto creado por la ley que se reglamenta.

Art. 4.o Sin perjuicio de la comunicación y de la formación de registros toda persona que concurra a las oficinas recaudadoras a satisfacer el impuesto de contribución correspondiente a bienes que pertenezcan a personas domiciliadas en el extranjero o con domicilio en el país pero que haga un año que esté de viaje, deberán manifestarlo verbalmente, a fin de que se les expida la respectiva planilla o boleto y se aplique el doble de la cuota contributiva que establece la ley.

Art. 5.o Cuando se trate de sociedades colectivas construídas por varios socios que tengan su sede en el país, pero que alguno o algunos se hallen domiciliados en el extranjero, el impuesto recaerá únicamente sobre los bienes particulares del socio o socios ausentes, quedando exentos los bienes sociales.

Art. 6.o Las empresas o sociedades industriales o comerciales a que se refiere el artículo 2.o de la ley, deberán justificar ante el Ministerio de Hacienda que se hallan en el caso de gozar la exoneración del recargo del impuesto.

Fuera de los casos previstos en dicho artículo, las controversias que se susciten sobre aplicación del doble del impuesto, serán resueltas breve y sumariamente por el Director de Impuestos.

Art. 7.o De conformidad a las disposiciones de la ley el producto de este impuesto será destinado a las rentas universitarias, entregándose al Banco de la República o sucursales para la cuenta corriente de la Universidad.

Esta requerirá oportunamente las diferencias de fondos que puedan resultar y que deben ser atendidas por rentas generales de acuerdo con el artículo 4.o de la ley fecha 19 del corriente.

Art. 8.o A los efectos de la clasificación prevenida por el inciso C del artículo 20 de la ley, se considerarán como domiciliados en el país aunque estén ausentes, — y consiguientemente libres de recargo de contribución, — los propietarios de las playas balnearias situadas en Carrasco, Atlántida, Piriápolis, Solís, Punta del Este y Real de San Carlos.

Art. 9.o La Dirección de Impuestos Directos adoptará las medidas de controlar que estime conveniente para el más fiel cumplimiento de la ley que se reglamenta.

Art. 10. Por la morosidad en el pago del impuesto debido por los propietarios ausentes, corresponderá los mismos recargos y multas establecidas para la Contribución Inmobiliaria general.

De Astorga a Bonilla

Las venganzas del destino

Astorga, como un transeunte cualquiera que resbala y se fractura un hueso, se ha caído en Buenos Aires, en la escalera de su accidental vivienda. Y el golpe, cual ocurre siempre con todos los golpes, fatalidad que parece inexplicable, lo ha recibido en pleno esternón, precisamente en el mismo punto en que, cuando militar aguerrido se batía con la indiada tan bravamente cual en estos días de apostolado vegetariano lo hace con los señores carnívoros, recibió una herida. Hombre de agallas, capaz de ir a pie después de muerto a su propia sepultura para enterrarse por sí mismo, ha recorrido con el esternón suelto las redacciones de los diarios porteños, en visita de despedida, y ha partido para Mendoza llevando esa pieza anatómica en calidad de equipaje. Una vez en su famosa quinta de Guaymallén, Astorga colocará el esternón en su lugar correspondiente, lo sostendrá con una argamasa de barro mendocino legítimo, que es la mejor panacea para los desprendimientos óseos, y se sujetará a un tratamiento de jugo de uva, no sabemos si con alcohol o sin él, porque no lo ha especificado. Sin embargo, el comandante Astorga no confía en el éxito, pues a lo que parece no se había entrenado para la caída del esternón, como para tostarse al zinc o despearse caminando descalzo veinticuatro horas seguidas.

Lamentable el accidente, viene a demostrar que si Astorga es capaz de evitar las enfermedades gracias a su régimen natural de vida, y, sobre todo, a su escepcional contextura, en cambio está expuesto a otros males que no hay precaución higiénica que impida. Y no deja de ser una venganza del destino, que al verse burlado por el vegetarismo, busca la manera de hacer mal, del mismo modo que a Bonilla, no pudiendo vencer su habilidad de piloto le ha hecho objeto de una agresión, accidente de la vida del que ni los aviadores escapan por muy alto que se remonten. Nos permitimos creer—y es nuestro deseo—que lo del esternón de Astorga no será cosa de cuidado y que pronto volverá a sus conferencias, con un argumento decisivo y contundente, cual será mostrar el esternón colocado en su sitio, apesar de las malas artes de las escaleras porteñas, que le han hecho sentir su superioridad sobre Mendoza, ciudad baja, sin otros escalones que los giganteseos de la cordillera, patrimonio exclusivo de los cóndores.

Oro para el Plata

Millón y medio procedente de Nueva York

NUEVA YORK, 28 — El "Anglo South American Bank" expedirá por el vapor que mañana zarpa con destino al Río de la Plata la suma de un millón y medio de dolares en monedas de oro.

La casi totalidad de esa suma se le destina a Buenos Aires.

FIESTAS DE VERANO

Concurso de trompas en el Parque Urbano

Se verificará esta tarde a las cinco, en el Parque Urbano, el concurso de trompas de caballería entre los cuerpos destacados en nuestra ciudad.

Este certamen conseguirá el mismo éxito que el de bandas lisas verificado el sábado último en aquel paseo. El jurado que entenderá en el mismo ha sido formado con las siguientes personas: profesores Amadeo Narbona Deutone y Gerardo Grasso, arquitectos Eugenio P. Baroffio y Silvio Geranio, señores E. Williman, Ricardo González Barbot, J. C. Gigari, Juan J. Risso y César Batlle Pacheco.

El sitio elegido para este torneo es el situado al Oeste de la Vaquería, frente a la terraza de Ramírez.

El baile infantil de Carnaval

La Comisión Municipal de Fiestas no ha olvidado tampoco este año de incluir en el programa de sus festejos el número especial para los niños, teniendo en cuenta el buen éxito que obtuvieron las tertulias infantiles.

Con tal motivo se ha resuelto realizar dos bailes de ese género en el Parque Hotel, uno que se celebrará el 7 de Marzo (martes de Carnaval) y otro el domingo (entierro del Carnaval).

La Comisión de Bailes proyecta establecer alrededor de la sala de fiestas, palcos especiales para las familias que lleven niños a la tertulia, la cual podrá desarrollarse no solamente en aquel salón, sino también en la terraza Este del Parque Hotel, la que será alfombrada convenientemente.

En la Oficina de Informaciones, calle 18 de Julio 1110, queda abierto desde hoy el registro para la inscripción de los niños para ese baile.

Las personas interesadas deberán dejar en esa Oficina no solamente el nombre y el domicilio del niño que concurrirá al baile, sino también la clase de disfraz que usará.

Concurso de construcciones de arena

Ha sido aplazado para mediados de Febrero próximo el concurso de construcciones de arena para menores que debía tener lugar el domingo 30 de actual en la playa de los Pocitos.

Quedan, pues, avisados los niños que se preparaban a tomar parte en aquel concurso.

Los grandes bailes sociales de Carnaval

El número principal de los festejos del próximo Carnaval, además de los grandes corsos y mascaradas proyectados, lo constituirá indudablemente los dos grandes bailes que la Comisión Municipal proyecta realizar para esa fecha, y que se denominarán uno "De la Mantilla" y otro "De la Epoca".

Se llevará a cabo el primero el 6 de Marzo y el segundo el sábado víspera del entierro de Carnaval, en el gran salón de fiestas del Parque Hotel, que será convenientemente arreglado e iluminado, habilitándose además como complemento de la sala de baile, las dos terrazas, con orquestas en ambos puntos.

Posiblemente el acceso a estos dos bailes será libre para los caballeros que posean carnets de la Municipalidad.

La trasmisión del mando en Chile

Nota del ministro de aquel país

El señor Marcial A. Martínez de Ferrari, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en el Uruguay, ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores, la nota siguiente:

Legación de Chile.—Montevideo, 23 de Enero de 1916.—Señor Ministro:—Cumpliendo gratas instrucciones, tengo el honor de manifestar a Vuestra Excelencia que el Gobierno de Chile ha acogido, con vivo agradecimiento, la demostración de deferencia y cordialidad que el del Uruguay ha querido ofrecerle, al acreditar a su ministro en Santiago, Excelentísimo señor Juan Cuestas, como su Enviado Especial para asistir a la transmisión del mando supremo en mi país.

Las buenas relaciones de carácter excepcionalmente franco y sincero, que han cultivado siempre entre sí ambas repúblicas, hicieron aún más simpático para los chilenos aquel acto de cortesía internacional, que fué desempeñado, con toda eficacia, por un diplomático que ha sabido captarse, en sus funciones ordinarias, el aprecio y estimación del Gobierno y la sociedad.

Al dejar cumplido el encargo de expresar a Vuestra Excelencia lo que precede, me complazco en reiterarle las seguridades de mi alta y distinguida consideración — (Firmado) —M. Martínez de F.

EN PUNTA DEL ESTE

INAUGURACION DEL ALUMBRADO ELECTRICO

Como lo noticiamos oportunamente, mañana la hermosa localidad veraniega de Punta del Este estará de fiesta con motivo de la inauguración por parte de las Usinas Eléctricas del Estado, del alumbrado público y particular, mejora esta que era urgentemente reclamada por el progreso y desarrollo edilicio de aquella importante región veraniega. De Montevideo y aprovechando el tren que partirá de Central a las 9 de la mañana, piensa llegar a Punta del Este un nucleo numeroso de familias e invitados a fin de pasar el día en aquel hermoso paraje costanero y contribuir con su presencia al mayor éxito del programa de fiestas que se prepara festejando el acontecimiento que implica la inauguración del alumbrado público y particular a base de electricidad.

En representación del gobierno sabemos que partirán en el tren especial de mañana, el ministro del Interior, doctor Brum y el ministro de Industrias, doctor Juan José Amézaga, además de infinito número de familias, personalidades políticas, comerciales y bancarias y miembros de la prensa montevideana, todos los cuales han sido invitadas especialmente por el Directorio de la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado.

La tómbola de "La Razón"

Se sorteará hoy

Esta tarde, a las 5, ante la comisión de control y los donantes de los premios, se sorteará la tómbola de "La Razón", que como ya hemos informado consta de valiosos premios. Con este sorteo complementario, pone el popular diario de la tarde, digno remate a su extraordinaria tómbola cuyo éxito no tiene precedente alguno parecido en el país. Los números premiados se darán a conocer al público esta misma tarde por medio de los pizarrones del colega de donde los transcribiremos en nuestra edición de mañana para conocimiento general de los interesados y principalmente de los vecinos del interior del país, que en considerable cantidad han remitido cupones para el canje por cédulas.

En los Talleres Gráficos del Estado

Taller de grabados

En el acuerdo que ayer celebró el Ministro de Industrias con el Presidente de la República se dictó un decreto disponiendo la instalación de un taller de grabados sobre acero en los talleres gráficos del Estado.

La parte esencial de ese decreto dice así:

Autorízase a los Talleres Gráficos del Estado para adquirir por licitación privada la maquinaria y útiles necesarios para instalar un taller de grabados en acero, pudiendo invertir con ese objeto hasta la suma de tres mil pesos ($ 3.000) que tomará de los proventos.

Art. 2.o El Administrador de dicho establecimiento elevará al Ministerio de Industrias el presupuesto de funcionamiento del referido taller.

Art. 3.o Todas las oficinas dependientes del Poder Ejecutivo encomendarán a los talleres gráficos la ejecución de los trabajos en acero que exijan las necesidades del servicio.

Administrativas

Ministerio de Industrias

En el acuerdo de ayer del Ministerio de Industrias, se firmaron los asuntos que a continuación se detallan:

Desígnanse inspectores seccionales de La clase de la Defensa Agrícola, a los señores Francisco Astete y Gregorio Bonilla.

Señálase hasta el 15 de Febrero próximo el plazo para el pago del Impuesto de Visita de Pesas y Medidas por los comerciantes, industriales y profesionales que están exonerados del pago de patente de giro.

Autorízase al Consejo del Establecimiento de Avicultura y Semillero y Vivero Nacional, para invertir hasta la suma de $ 640 en la adquisición de 20.000 macetas, una maquina enfardadora y una escalera de carro.

Autorízase al Consejo de Avicultura y Semillero de Toledo, para designar al señor E. Scanavino agente comercial en las zonas de Artigas, Salto y Paysandú.

Autorízase al Consejo del Establecimiento de Avicultura y Semillero de Toledo, para invertir hasta la suma de $ 212.77, en adquirir planteles de aves y materiales para construir un tanque.

Acéptase la renuncia presentada por el señor Manuel A. Mallo, del cargo de jefe de la sucursal de Correos en Tomás Gomensoro, designándose para sustituirlo al señor Lucio Tourn.

Desígnase al estudiante señor Francisco Sansono, director de la Escuela de Veterinaria.

Acéptase la renuncia presentada por el señor Juan S. Ackerman, del cargo de buzonista de la sucursal de Correos de Villa del Cerro.

Se nombra a don Pedro Fascarriconde embalijador de la Dirección de Correos.

Nueva sala de esgrima

Su inauguración

El próximo lunes se inaugurará la magnífica sala de esgrima que el Centro de Educación Física "Virtus"—fundado por el profesor Nicolás Revello—ha instalado sobre la rambla de los Pocitos. Trátase de un edificio construído expresamente para los fines a que se destina, con todas las elegancias y comodidades que el sport de la esgrima exige. Dicha sala que es una sección del Centro "Virtus", cuenta ya con un núcleo numeroso de "amateurs" distinguidos, que le darán pronto prestigio y le convertirán en el centro obligado de todos los que al noble arte se dedican. El profesor Revello ha querido hacer, y ha hecho verdaderamente, obra amplia y completa, instalando una casa de deportes como no existe en esta capital. La inauguración del lunes dará lugar a una interesantísima fiesta esgrimística, en la que intervendrán los mejores de nuestros aficionados y serán invitados prestigiosos miembros de nuestro mundo social y político.

Comisión Permanente

Sesión de ayer

Separación del administrador de Rentas señor Quintana

Se reunió ayer tarde, la Comisión Permanente, presidida por el doctor Ricardo J. Areco, y con asistencia de los señores senador Manuel Stirling y representantes doctor Ramón J. Saldaña, Eduardo Pittaluga, doctor Félix S. Etchevest, doctor Florencio Aragón y Etchart y doctor César Miranda.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo solicita la venia correspondiente para separar de su puesto al Administrador de Rentas, señor Alberto S. Quintana.—A una comisión especial compuesta por los señores Saldaña y Miranda (C.).

—El señor Alberto S. Quintana, solicita telegráficamente no se haga lugar al pedido de su destitución que formula el Poder Ejecutivo.—A sus antecedentes.

De inmediato el doctor Saldaña, solicita la lectura del mensaje del Poder Ejecutivo.

Realizada ésta, formula moción para que se trate sobre tablas, previo informe de la Comisión especial nombrada, que deberá expedirse en cuarto intermedio.

Aceptada la moción, la Comisión Permanente pasa a cuarto intermedio, a los efectos del caso.

Vueltos a sala los señores miembros, más el doctor Buero, siendo las 17 y 20, el doctor **Miranda (C.)**, declara que la Comisión dictaminante antes de leer su informe deseaba se diera conocimiento de la resolución del P. E. de fecha 26 de Enero corriente, en la cual se resolvió solicitar venia para destituir al señor Quintana.

Una vez que el secretario, doctor Vidal Belo, dió lectura de la resolución referida, el doctor Miranda (don C.), hace lo mismo, del dictamen de la Comisión.

Dice así:

Honorable Comisión Permanente: —Vuestra Comisión especial nombrada para dictaminar en el pedido de venia formulado por el P. E. en su mensaje de fecha 26 del corriente, para destituir de su cargo al Administrador de Rentas, señor don Alberto Quintana, después de estudiar los antecedentes, os aconseja la sanción del proyecto adjunto por consideración que la actuación del señor Quintana en el puesto de Administrador de Rentas del departamento de Paysandú, acusa omisiones graves que deben ser sancionadas con severidad si se quiere que los funcionarios de la Administración procedan con absoluta corrección en el manejo de los dineros públicos y vigilen con toda escrupulosidad los intereses fiscales.

Vuestra Honorabilidad tiene conocimiento circunstanciado de las faltas que el P. E. ha comprobado en la Administración de Rentas de Paysandú, en razón de ser bien explícitas a ese respecto el mensaje del Ejecutivo así como los antecedentes que obran en Secretaría.

Además de las omisiones a que se hace referencia relativas al manejo de los dineros de aquella Oficina, el P. E. alude en su resolución de fecha 26 del corriente, al hecho de que el señor Quintana se negó a acatar el traslado dispuesto por dicho Poder fundado en razones de mejor servicio y de acuerdo con las facultades expresas que le confiere el artículo 18 de la ley de Presupuesto,—habiendo, por consiguiente, el referido funcionario hecho abandono de su puesto, circunstancia ésta que por sí sola bastaría para que la Comisión Permanente acordara la venia solicitada.

No concluirá este informe Vuestra Comisión, sin ocuparse de un telegrama del señor Alberto Quintana dirigido a V. H., en el que reclama de la intervención dada a la Comisión Permanente por el P. E.

Sostiene el señor Quintana, que en virtud de haberse presentado oportunamente ante el H. Senado reclamando del cambio de destino resuelto por el P. E., y estando dicho pedido a estudio de la Comisión de Legislación, no es posible que la Comisión Permanente se aboque al conocimiento de este asunto.

Podría la Comisión dictaminante refutar ampliamente la tesis formulada por el señor Quintana, fundándose en que no estando el H. Senado en sesiones ordinarias, no pudo haberse ocupado de otros asuntos que de los incluídos en la respectiva convocatoria (artículo 2 de la Constitución), pero juzga ociosa toda disgresión al respecto, desde que no se trata presentemente de resolver en definitiva sobre el traslado, sino sobre el pedido de venia para exonerar al señor Quintana del cargo de Administrador de Rentas. Siendo esto así, y hallándose a juicio de Vuestra Comisión suficientemente fundado el pedido de venia, considera que V. H. puede y debe ocuparse del aludido mensaje y resolver sobre el fondo del asunto.

En mérito de estas breves consideraciones que el miembro informante ampliaría en sala, si así lo creyera conveniente V. H.—os aconseja aprobéis el temperamento que se indica en el exordio de este dictamen.

Sala de la Comisión, Enero 28 de 1916.—**César Miranda** (miembro informante)—**Ramón J. Saldaña.**

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.o Acuérdase al P. E. la venia que solicita para separar del cargo de Administrador de Rentas al señor Alberto S. Quintana.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Este proyecto fué aprobado de inmediato sin observación alguna, debiendo comunicarse al P. E.

El acto no fué para más.

Telegrama del señor Quintana

He aquí ahora el texto del telegrama del señor Quintana:

Paysandú, Enero 28 de 1916.—A la Comisión Permanente.—Montevideo.—Reclamo la intervención que dá a esa Comisión Permanente el Poder Ejecutivo, pidiéndole venia para destituirme como Administrador de Rentas sin causa justificada, desde que reclamé en tiempo y forma ante H. Senado del traslado, que conceptúo aplicación de un injusto castigo que el Superior Gobierno me impuso, contra los preceptos constitucionales que garantizan la inamobilidad de los empleados; y cuya reclamación, el H. Senado dispuso pasara a informe de su Comisión de Legislación. Pendiendo consiguientemente, ese pedido, de resolución del Senado, dado no haberse expedido aún dicha Comisión.

Saludo respetuosamente.—**Alberto S. Quintana.**

DE RAMIRO DE MAEZTU

La alianza en la economía

Londres, Diciembre 20 de 1915.

Una de las más graves consecuencias de la guerra europea para los países neutrales es la de que a su término se habrá transformado el régimen económico internacional a que nos hallábamos habituados.

Al término de la guerra todos los pueblos beligerantes se verán obligados a hacer economías y a dedicar a las cuestiones económicas la máxima atención. Esto de hacer economías puede entenderse en el sentido estrecho de no comprar al extranjero más que las materias más precisas; pero, sobre todo, ha de entenderse en el sentido de que los diversos grupos de potencias han de estrechar sus relaciones económicas, al punto de que al actual sistema de economías nacionales sucederá otro de economías aliadas.

Ya se ha lanzado la idea de que Francia, Rusia, Italia e Inglaterra, en vez de encerrarse económicamente dentro de sus fronteras y de las de sus colonias, constituyan una unión económica que sea como un inmenso depósito comercial sin departamentos separados. De esa suerte podrán compensar mútuamente los excesos de ciertos productos y los defectos de otros. Y, sobre todo, de lo que se trata es de que al hacerse la paz se imponga a los artículos de los países enemigos un impuesto "ad valorem" del 20 al 25 por 100 que sea lo suficiente para excluirlos de los mercados.

Se ha lanzado también la idea de no esperar a que la paz se firme, sino de empezar desde luego a desarrollar respecto de los países neutrales una política económica que excluya de los mercado de los países aliados a todos aquellos países neutrales que no se sumen a la política económica que se trata de establecer, imponiendo derechos análogos. De ese modo se confía en que desaparecerá la actual ambigüedad de relaciones entre los países neutrales y los beligerantes.

La idea en suma, es muy sencilla. Consiste, sencillamente, primero, en unificar la política económica de los países aliados, y segundo, en obligar a los países neutrales a elegir entre comerciar entre los aliados o hacerlo con sus enemigos. Si prefieren comerciar con los aliados han de imponer a los enemigos de éstos la misma tarifa.

Claro está que la idea es aún muy cruda y que la actual economía es cosa demasiado complicada para que pueda resolverse con fórmulas tan simples. Pero eso no significa sino la probabilidad de que, además de la tarifa hostil y de la tarifa aliada, se establezca una serie de tarifas intermedias para los países neutrales, atendiendo, no ya sólo a la mayor o menor necesidad de sus productos e importancia de su mercado, sino a la calidad de sus relaciones políticas con los dos grupos de beligerantes.

Y también hay que tener en cuenta que Inglaterra no ha abandonado aún su política librecambista, salvo en la absoluta prohibición que impide a sus súbditos negociar con los países enemigos. Pero esta prohibición constituye por sí misma una negación radical del principio librecambista. En tiempo de guerra queda prohibido el comercio con los países enemigos.

Verdad que a la guerra sucederá la paz. Pero la paz puede ser de muchas clases. Si fuese una paz impuesta absolutamente por el vencedor al vencido, estas disposiciones serían inútiles, porque el vencedor no se olvidaría de imponer al vencido, como Alemania impuso a Francia al terminar la guerra de 1870-71 un Tratado especial de comercio en exclusivo beneficio del vencedor.

Si ocurriera otro tanto en esta guerra, no se contentaría el vencedor con imponer al vencido las condiciones económicas que se le antojasen, sino que luego haría lo mismo, o poco menos, con los países neutrales que no se sometieran a su voluntad.

Pero lo probable no es que la victoria de un grupo de beligerantes sea absoluta, sino meramente relativa, en cuyo caso será insuficiente para que el vencedor pueda imponer al vencido su voluntad económica. Y en este caso, que es el probable, cada grupo de beligerantes quedará en libertad para desarrollar en el porvenir la política económica que más le convenga. Y esto es el caso que desde luego debiera ocupar nuestra atención.

Debiera ocuparla, porque no creo que los principios librecambistas puedan ya ofrecer la misma resistencia que impidió hace diez años en Inglaterra el triunfo del programa de Chamberlain. Esos principios han sido echados por la borda al romperse las hostilidades. El librecambio no rige sino para tiempos de paz. Para los enemigos no hay librecambio. Y si la paz se hace sin resultados decisivos, esa paz significa que Europa continuará dividida en dos grandes grupos de potencias hostiles. En el fondo no será paz, sino meramente un cese de las hostilidades a mano armada. Pero la guerra continuará por otros medios: los de la diplomacia y la economía. Los enemigos seguirán siendo enemigos, y aunque se habrá abolido la actual prohibición de comerciar con ellos, no será sustituída por el sistema antiguo, sino por otro nuevo de solidaridad entre los aliados y hostilidad para los enemigos y trato diferencial para los neutrales, según se sumen a unos o a otros, porque no podrán aislarse sin apartarse de las corrientes comerciales del mundo.

Ya ha surgido en Inglaterra una palabra que no tardará en hacerse popular: la de la "estrategia comercial" de los aliados. Estrategia significa en este caso organización, previsión, plan, voluntad. Sólo la palabra entraña la muerte del sistema librecambista, que significa el dejar que cada pueblo produzca los artículos a que se sienta más inclinado y cambie los que le sobre por los que en otros países se produzcan en exceso.

Ramiro de Maeztu

Correspondencia alemana y austriaca secuestrada al "Tubantia"

Las medidas dispuestas por el almirantazgo británico para impedir el contrabando en vapores neutrales, se siguen cumpliendo con toda severidad.

Ayer de mañana llegó de Amsterdam el paquete holandés "Tubantia" al que, en el puerto de Falmouth le fueron secuestrados 900 sacos de correspondencia alemana y austriaca que conducía para nuestro país, Brasil, Chile y Argentina.

Fuera de esta incidencia el vapor holandés no fué detenido por ningún buque de guerra aliado.

El "Tubantia" trajo 58 pasajeros para Montevideo: 156 para Buenos Aires, habiendo atracado para operar en el hangar 2, dársena 1.

Demostración a la doctora Luisi

Se ha realizado una sentida e íntima demostración de afecto a la doctora señorita Clotilde Luisi con motivo de su reelección de Decano. Una delegación de jóvenes estudiantes de la Universidad de Mujeres, compuesta por las señoritas Elia Augenscheit, Angela Beretevide y Lila Casaravilla, ofreció en nombre de todas las alumnas y profesora de dicha institución un magnífico bronce y un album conteniendo un crecidísimo número de firmas, con lo que se exteriorizaba el hondo aprecio que la señorita Luisi ha sabido captarse durante el tiempo que viene desempeñando ese puesto con tanta abnegación como talento. En el domicilio de la señorita Luisi tuvo lugar con este motivo una amena reunión que se prolongó hasta ya entrada la noche, participando de ella las relaciones más íntimas de la doctora Luisi.

Venta del vapor Bellevue

El vapor inglés "Bellevue", de 2.714 toneladas de registro, que pertenecía a los armadores Beri e Hijos, de Londres, y que tantas veces ha venido al Río de la Plata, ha sido nuevamente vendido en Inglaterra a los señores Harrison, Sons y Cía., en la suma de 100.000 libras esterlinas. Anteriormente, en el mes de marzo del año pasado, había sido comprado en 65.000 libras esterlinas. Esta nueva venta indica la gran valorización que cada día obtiene el material flotante.

Terremotos e inundaciones

NUEVA YORK, 28—Informan de Amsterdam que se tienen noticias de haber ocurrido terremotos de importancia en Transilvania.

Los pueblos más castigados han sido los de Syembgo, Kronstada, Szilagy y Schneeburg.

NUEVA YORK, 28—Un despacho recibido de Manila comunica que se ha producido una gran inundación en Zamboanga, Isla de Mindanao.

Los daños ocasionados hasta ahora se valúan en 25.000 dóares.

Dese Manila se envían socorros

Un folleto oportuno

Instrucciones para el período de tachas

La Oficina Electoral del Partido Colorado, a cuyo frente se encuentra el doctor Toribio Vidal Belo, ha dado a la publicidad un interesante folleto conteniendo todo lo referente a instrucciones para el próximo período de tachas.

Esta obra, que reportará verdadera utilidad para los miembros que actuarán en las mesas calificadoras, trae, al pie de sus páginas, hermosos pensamientos de las personalidades que integran la Comisión Nacional Colorada, exhortando a los correligionarios a cumplir con el deber cívico del momento.

NOTAS DE FENIX

El radio y el cáncer

El gobierno de los Estados Unidos ha anunciado que, gracias a medidas previsoras allí se venderá el radio a una tercera parte o menos de lo que ha costado hasta ahora,—hasta cien mil pesos el gramo. Una correspondencia de Nueva York da al respecto las siguientes explicaciones:

"El radio se extrae del mineral de "carnotita" necesitándose de muchísimas toneladas del primero para producir unos cuantos adarmes del segundo. El gobieno ha estado pagando hasta $ 80 por tonelada de carnotita, precio que pagaban antes de la guerra los que lo exportaban para Alemania donde se extraía el radio. Poco a poco los acaparadores de todo empezaron a comprar denuncios de minas de carnotita, buenos y malos, a fin de monopolizar el radio. Como se tiene más o menos la seguridad de que el radio es un curativo absoluto para el cáncer era indispensable ponerlo a cubierto de la especulación y de eso trata el gobierno.

Los experimentos hechos en varios hospitales han sido satisfactorios y sólo la falta de radio ha hecho que no se propague el método curativo. Para obtener éxito completo es indispensable tener mayor cantidad de radio del que se ha podido disponer hasta la fecha y se espera ahora que será posible producir todo lo necesario para instalar un servicio permanente para la curación de cancerosos sin que el gasto sea excesivo."

Los locos de la guerra

El doctor Hermilio Valdizán, peruano, acaba de publicar en "La Prensa" de Lima un extenso e interesante estudio acerca de la funesta influencia que las horrendas escenas de la conflagración europea ejercen en el espíritu de los combatientes, produciendo frecuentes casos de locura. El articulista traza en esta forma una comparación moral entre los soldados actuales y los de la época napoleónica:

"Antes de ahora, los soldados caían muertos de hambre y de frío a lo largo de caminos impracticables. Ahora no; los soldados viajan tranquilamente instalados en ferrocarriles provistos de caloríferos, precedidos por un servicio de aprovisionamiento impecable: viajan bien y comen bien, como hubieran querido viajar y comer aquellos veteranos de acero que acompañaron a Napoleón en sus giras triunfales por Europa. Han aumentado las comodidades corporales; pero las condiciones de espíritu de estos viajes no son las mismas. Los soldados que acompañaban al corso genial eran verdaderos fanáticos de él; eran personas que le habrían sacrificado sus vidas como la habrían sacrificado a la anciana madre, a la esposa enamorada, a la novia, a los hijos, a todo aquello que bien se quiere. Viéndole a él, olvidaban cuanto lejos de él estaba; él era para ellos la patria lejana, la Francia gloriosa; la Francia conquistadora; él era la seguridad de victoria; él era la seguridad de morir gloriosamente. Ahora no: el fanatismo alemán por el Kaiser no llega al viejo fanatismo francés por el Napoleón. Los soldados viajan pensando, como no pensaban aquellos viejos guerreros que lloraban una lágrima cuando se posaba sobre sus pechos acribillados de proyectiles la cruz que les ofrendaba la justicia de Napoleón. Los de ahora, muchos de ellos apóstoles de un socialismo que la guerra ha venido a confundir, pensarán muchas veces en los motivos de esta guerra, pensarán en las salas muelles de las cancillerías, en los banquetes opíparos de los diplomáticos, en sus almibarados modales, en sus venias ceremoniosas. Y pensarán en ellos deseando tenerles más cerca, de la trinchera que del estrado y viendo de cerca cómo se muere antes de mandar a morir. Y estas reflexiones y otras que pasarán por los espíritus de estos guerreros de hoy, fatigan sus espíritus más que fatigaron los cuerpos de los veteranos de Napoleón las estériles jornadas a través de las nieves rusas. Fatiga de espíritu es debilidad de espíritu, es causa predisponente a la enfermedad de espíritu."

El doctor Valdizán termina su trabajo manifestando el temor de que sea aterrador el porcentaje de los locos en la guerra actual. Será interesante para la ciencia saber cuáles formas de alienación mental tendrán el predominio en las cifras brutas de esta estadística. Pero será un interés trágico, un sombrío interés, análogo al que vive en las salas de disección de los institutos anatómicos: las enseñanzas de la muerte.

Esto se murmura...

Anuncia "The Times", de Londres, que el gobierno británico será interpelado sobre la actividad que Alemania despliega en la América del Sur.

Se alega que los alemanes tienen numerosos vapores en la América del Sur y que desde que se puso en libertad al vapor "Presidente Mitre" equipan otros buques con alemanes, y bajo el pabellón argentino se entregan al comercio con Rotterdam y otros puertos.

Choclo y compañía

Un colega maragato se ha quedado extático en presencia de una mole vegetal originaria del huerto del señor José Demetrio Mallada. Trátase de un choclo superlativamente morrocotudo que pesa 700 gramos, y a la verdad que ese peso excepcional, que supone una magnitud superior a toda ponderación, explica y justifica no sólo aquella actitud de estupor y beatitud, sino también la admiración de todas las personas sensatas extrañas al periodismo. No hacemos más que justicia proclamándole Presidente de los Choclos, ya que el título de Rey no se aviene con nuestro sistema de gobierno.

Apunte para otro lado

La prensa suiza habla de un nuevo monstruo de acero procedente de la casa Krupp. Es un cañón naval de 17 pulgadas con un alcance de 23 millas.

Supongámosle modestamente instalado en nuestro superdreadnought "Uruguay", fondeado en este puerto. ¡Apunten! !Fuego!... Y el proyectil va a caer a corta distancia de la capital de Canelones.

El paraíso y la langosta

En la provincia de Entre Ríos, donde abunda el paraíso, se está empleando con gran éxito, para ahuyentar la langosta, un procedimiento que no puede ser más sencillo ni más económico, sugerido por la observación de que dicho insecto no ataca a aquel árbol en circunstancia alguna. Consiste en echar en agua hirviente hojas de paraíso, dejándolas así durante tres o cuatro días, y en seguida se vierte el líquido, en forma de lluvia, sobre la vegetación que se quiere preservar.

Dentro de algunos años, lo que hoy se hace lisa y llanamente por efecto de lo que se ha visto en diversas épocas, ha de servir para que la ciencia analice el paraíso y encuentre el "por qué" del fenómeno cuya explicación podrá quizás servir, en manos de la química para simplificar y extender la acción salvadora, reducida hoy a plantaciones relativamente pequeñas.

Más de cinco millones

Se acaba de publicar en Nueva York una estadística oficial que le asigna a esa ciudad una población de cinco millones seiscientos cuarenta y siete mil doscientos veinte y un habitantes.

En otros términos: algo más de cuatro veces el total de habitantes del Uruguay, y quince veces el de Montevideo.

Los tenderos maragatos

En reunión celebrada en la ciudad de San José por los tenderos, con motivo de la próxima jornada de ocho horas, quedó adoptado el siguiente horario que comenzará a regir el primero de Febrero próximo:

De Octubre hasta fin de Marzo, de 7 a 11 a. m. y de 3 a 7 p. m.

De Abril a fin de Setiembre, de 8 a 12 y de 2 a 6 p. m.

Los domingos y día 1.o de Enero, las tiendas no se abrirán al público.

El problema de la repoblación

Al propio tiempo que los conservadores alemanes trabajan en favor de la institución de un consejo del imperio que debería estudiar los detalles de la paz, se están adoptando en Berlín otras iniciativas para remediar las consecuencias de la guerra. En efecto, se ha constituído una Sociedad para la política de población, cuyo objeto es el de combatir la diminución de los nacimientos, mediante una activa propaganda en favor del matrimonio, e inspirando el deseo de tener una numerosa familia.

Dicha sociedad ya se ha reunido y ha discutido acerca de su objeto. Asistieron a la reunión los diputados de distintas fracciones del Reichstag, conservadores, demócratas y nacionales liberales, y estos últimos estaban representados nada menos que por herr Bassermann, quien después de haber alentado con su autoridad personal y su acción la gran campaña anexionista que debía arrastrar al doctor Bethmann-Hollweg, hoy se ha encariñado con esta otra iniciativa.

El prestigioso caudillo liberal-nacional, en la primera reunión de la nueva sociedad, afirmó, apoyado en eso por el profesor Wolff, que es necesario aumentar la población de Alemania por razones políticas y nacionales.

De la vida

—Yo—me dijo el anciano facultativo—tengo goces que otros no pueden adquirir con oro. Cuando a la puerta de mi consultorio llega un desdichado que apenas puede moverse, que lleva en sus ojos mustios el sello inequívoco del dolor; cuando escucho sus quejas y sus angustias, siento dentro de mi ser una voz que me grita imperiosa: "Ese es tu hermano; para qué aprendiste a dominar el mal físico; tu medicina es el vaso de agua de que habló Cristo Redentor." Y desde ese instante hierve en mi pecho el deseo de ver al cuitado libre de sus dolores, y mi poca ciencia se pone a elaborar el remedio para el mal. Así, cuando a poco le vuelvo a ver, y noto en su fisonomía el alivio y el alborear de la salud, me salta el corazón de gozo. Y eso—agregó—que estoy en la edad clásica de la avaricia.

Joaquín Ponton.

Los celos

Los celos nacen siempre con el amor, pero no siempre mueren con él.

—El celoso se ocupa constantemente en buscar un secreto cuyo descubrimiento destruye la ventura.

—Hay muchas clases de celos: los más raros son los del corazón.

—Los celos no provienen del amor que se siente, sino del amor que pretenden inspirar.

—Los celos tienen derecho a que se les trate con indulgencia: sufren infinitamente más de lo que hacen sufrir.

Nota festiva

Un estudiante no supo qué responder a una pregunta sumamente sencilla. Desesperado el catedrático, llamó al bedel y le dijo, ciego de cólera:

—Traiga una arroba de paja para que almuerce este señor, que ha perdido la palabra por falta de alimento.

—Haga usted el favor de traer dos—repuso el estudiante, y así el señor catedrático almorzará conmigo.

FENIX.

La independencia de Filipinas

Enmienda al proyecto

WASHINGTON, 28 — Mr. Hitchcock, Presidente de la Comisión del Senado que se encarga de los asuntos de las Filipinas ha presentado una enmienda al proyecto sobre la independencia de este archipiélago.

Entre las varias disposiciones de esta enmienda hay una que establece un plazo no mayor de cuatro años, ni menor de dos años, después de haber sido creada la Legislatura de Filipinas para que el Presidente de la República retire la soberanía de los Estados Unidos y declare la independencia condicional de Filipinas.

También deberán tomarse medidas que aseguren para ese archipiélago un gobierno independiente y estable, preparado para tratar con los Estados Unidos de manera de obtener protección para los derechos é intereses norteamericanos y extranjeros.

El Presidente de la República de Estados Unidos se reserva el derecho de establecer bases navales y estaciones carboneras en ese archipiélago.

En el caso de que se considere a las Filipinas insuficientemente preparadas para el régimen de independencia, el Presidente de la República de Estados Unidos queda autorizado para aplazar la declaración de la independencia y no reconocerla hasta que no la vote el Congreso de los Diputados.

Sociedad Cooperativa de seguros y pensiones «La Mutua»

SU LIQUIDACION

La Sociedad Cooperativa de seguros y pensiones La Mútua, que funcionaba desde hacía 14 años en esta capital, ha resuelto liquidarse por las razones que el directorio de la misma, presidida por el doctor Eduardo Brito del Pino, expone en el siguiente documento:

EL DIRECTORIO DE LA MUTUA A SUS COASOCIADOS

El Directorio de La Mutua, Sociedad Cooperativa de seguros y pensiones al presentarse hoy ante el Juzgado de Comercio, por las causas que expondrá, entiende que es su deber explicar públicamente su actitud a sus coasociados, á fin de que ellos en conocimiento judicial de los hechos, resuelvan en oportunidad, si la Sociedad debe continuar funcionando ó bien si debe procederse á su liquidación definitva. "desde que no hay más acreedores que ellos".

El esfuerzo mutualista que creo nuestra Institución y que durante catorce años realizó cumplidamente su programa cooperativo de previsión, prodigando sus infinitos bienes, se vió detenido por las causas que expondremos.

La Ley que creó el Banco de Seguros del Estado asestó un golpe mortal á las instituciones del seguro de vida, porque aquel entró á operar con enormes ventajas fiscales, que le permitían adóptar tarifas bajas, por no pagar impuestos, ni patentes, lo que anuló toda competencia.

La crisis y la guerra europea fueron también factores importantes que á la vez que contribuyeron como el monopolio indirecto a paralizar las transacciones del seguro de vida, produjeron también en instituciones modestas como la nuestra, que es una asociación de previsión y no de especulación, otro mal serio, consistente en tener que entregar a sus asociados cantidades relativamente crecidas en préstamos y liquidaciones, cantidades que estaban ya fijadas en sus respectivas pólizas y que fueron solicitadas con insistencia por los asociados, sin aceptar estos limitarlos, ni conceder plazos y en proporción alarmante y anormal.

La Sección Pensiones también originó trastornos financieros, por tratarse de una operación sin experiencias sudamericanas y que se basaba únicamente en precedentes europeos.

El número de suscritores, por ser un país pequeño fué limitadísimo y no respondió á los cálculos y tablas en que se basaban esas rentas vitalicias.

Para evitar un mal mayor y tratándose de pequeñas cuotas por las que el Directorio debía velar, se resolvió paralizar la suscripción y a la vez se adoptó el temperamento de ir retirando las libretas de pensiones de acuerdo con sus tenedores.

Como muchos suscritores se resistiesen a recibir sus ahorros, el Directorio que es apenas un delegado de aquellos, como de los asegurados, desde que la Institución no tiene accionistas y es gobernada por los que entran á formar parte de la misma, convocó á los primeros a una Asamblea en la que se resolvió la liquidación de esa Sección, bajo la base de devolver las cuotas abonadas, en las condiciones que en el acta firmada por todos los concurrentes se estableció.

En la misma Asamblea se tomó la resolución de que debiendo liquidarse las pensiones, á base de la opción sancionada la Sociedad no cobraría en adelante las mensualidades á los tenedores y así se ha hecho desde entonces.

Muchos desconocieron esa resolución de la Asamblea.

Esa medida honesta y meditada, impuso enormes sacrificios pecuniarios, pues, el Directorio quería de todas maneras entregar esos ahorros, propósito que no pudo finalizar, pero consiguió reducirlas á casi su totalidad. Para demostrar el esfuerzo que hizo el Directorio basta consignar los siguientes datos: La Mutua llegó á emitir "cuatro mil cuatro cientas noventa y siete" libretas de pensiones. Se han retirado de la circulación por arreglos celebrados con los tenedores, incluídas las caducas, 4389 libretas, quedando en la actualidad en vigencia solamente la reducida suma de "ciento ocho" libretas.

La Sección Seguros de vida pasó también por trances difíciles. Fatalmente y como si debiera agravarse aún más la situación económica de La Mutua, sobrevinieron en estos dos últimos años fallecimientos de socios en una proporción que sobrepasó á todos los cálculos de las tablas de mortalidad. Paralelo con esta anormalidad, las liquidaciones de pólizas en dinero efectivo por asociados que las exigían por no poder continuar con el seguro y necesitar recursos, contribuyó á acentuar el desequilibrio entre las entradas y los compromisos sociales.

Estas causas produjeron en el Directorio la convicción de que debía ir á la liquidación para evitar á los asociados males mayores.

Ahora bien; el Directorio va á explicar a sus consocios la situación en que quedan á causa de la liquidación de la Sociedad.

Se trata felizmente de una Institución cooperativa, que realizaba seguros en su mayoría de mil pesos.

Los asegurados, no obstante la liquidación, tienen en su haber lo siguiente:

Primero: Los riesgos que la Sociedad ha corrido durante los años que sus pólizas están en vigenzia, lo que tiene un valor en efectivo, a descontarse de las primas que han abonado hasta la fecha, en la proporción del tiempo en que se aseguraron.

Segundo: Los dividendos que la Sociedad ha distribuido, que no fueron menores del seis por ciento anual y en relación a los importes pagados.

Tercero: La casi totalidad de los asegurados han recibido en préstamos, que hasta la fecha no han sido devueltos la suma de 162.858.00 pesos.

Esos préstamos representan en casi todos los casos, unos las dos terceras partes, otros las tres cuartas partes de las primas abonadas.

Cuarto: Todos los socios son asegurados y a la vez aseguradores, por constituir una agrupación mutualista. Todos están obligados recíprocamente a contribuir con las primas que pagan a abonar los seguros de los que fallezcan, desde que la Sociedad es de todos y para todos. Y estos aportes deben ser descontados también de las primas de los que han tenido la suerte de sobrevivir a los consocios que murieron.

Quinto: Tienen además a recibir el porcentage que se les distribuya del activo social, con lo que queda demostrado que La Mutua con la liquidación obligada, no grava en forma exagerada los intereses de los coasociados.

Como se ve, pues, la Institución en otras manos más expertas y competentes, habría seguido el mismo camino, porque los factores que han originado su liquidación no son causas que hayan dependido de la voluntad de los hombres, ni de su ineptitud.

Año tras año el Directorio celebró Asambleas, convocando por la prensa a sus coasociados, para darles cuenta detallada del estado de la Sociedad, de su situación económica, de sus actos administrativos, todo lo que se consignaba en una extensa memoria que se ponía a votación.

En ese mismo acto se presentaba el balance anual, se le a partida por partida, en el que constaba lo que tenía en su activo la Sociedad, el dinero que había en Caja, los compromisos pendientes, las obligaciones chanceladas en el año y otros antecedentes análogos. En el mismo acto se leía y se sometía a la aprobación el estado de ganancias y pérdidas.

Luego después los presentes elegían una Comisión Fiscal de tres asociados para que comprobaran el balance, revisaran los libros, comprobantes de caja, documentación de los pagos efectuados y otras medidas fiscalizadoras. Efectuado ese exámen se formaba el informe por los mismos, en los que siempre se hizo constar la corrección y honorabilidad del Directorio y los que siempre fueron aprobados unánimemente.

A fin de que los coasociados no concurrentes a las Asambleas conociesen el balance aprobado por los presentes y que era el fiel reflejo del estado social y de la verdadera situación económica de la Institución, se publicaba este en dos diarios de la capital. De ese modo se hacía notorio, no solo a los coasociados sino tambien al público, la verdadera situación financiera de La Mutua.

Todo el dinero que entró a la Sociedad se invirtió siempre de acuerdo con los estatutos.

Sobre todo en estos tres últimos años, de crisis profunda, la fatigosa labor del Directorio se caracterizó por sus gestiones de economía y previsión, reduciendo los gastos a su más mínima expresión, para poder contar con más dinero y seguir empleando las entradas y las reservas, estrictamente á ayudar a los consocios que tenían derecho á ello, en forma de préstamo sobre sus pólizas, á abonar los vencimientos de las mismas y de los siniestros que ocurrieron, es decir, en beneficio exclusivo de los asociados.

Si las reservas que aún quedan no son, pues, mayores, no es nuestra la culpa, ni de nadie, porque lo que falta fué retirado por los consocios y en su provecho, como así consta de los libros de la Sociedad, en partidas claras y limpias.

Para dar una idea de las ventajas que reporta el mutualismo y de los inmensos beneficios que nuestra Institución ha prodigado á sus asociados, teniendo en cuenta de que se trata de una Sociedad modesta, de seguros pequeños, consignaremos los siguientes datos:

Durante los años 1913 y 1914 La Mutua abonó á las familias de los socios fallecidos la enorme suma de 26.250 pesos. Que durante el año 1915 los siniestros alcanzaron á cerca de 20.000 pesos.

Que durante aquellos dos años, otorgó á consocios, en préstamos que sus pólizas les daban derecho, la suma crecida de 74.536 pesos.

Que de los préstamos que ha concedido en los años anteriores, no le han sido devueltos hasta hoy la enorme suma de 162.858.25 pesos.

Que por concepto de pólizas liquidadas se han entregado en estos últimos años las sumas de 63.417 pesos.

El último año de 1915, los préstamos fueron restringidos y aún así se concedieron un gran número por la suma de 18.756.28 pesos.

Y esas enormes salidas de dinero, esas sumas entregadas en préstamos obligatorios, que en los últimos tres años, aun con las restricciones impuestas por el estado precario de la Sociedad, alcanzaron a la exagerada cantidad, en relación con las entradas sociales, de 92.297.28 pesos, debían necesariamente afectar a la Institución, que se vió obligada á disponer de sus entradas y de sus reservas, para afrontar esos compromisos.

Podemos afirmar que dentro del pesar que nos produce el tener que bajar la enseña mutualista, que durante más de trece años mantuvimos izada, nos conforta el hecho innegable que durante ese tiempo la institución estimuló el ahorro, beneficiando á todos los coasociados y cumplió ampliamente sus destinos, realizando con éxito la grande y humana obra del mutualismo y de la cooperación recíproca.

El Directorio en esa larga jornada de acción y propaganda, cumplió con todo desinterés sus gratas y laboriosas tareas.

Ahora corresponde á los coasociados de La Mutua juzgar judicialmente todos nuestros actos, que año por año merecieron la aprobación unánime de los que concurrían a las Asambleas que se celebraban con ese objeto.

De acuerdo con lo que la ley establece, debe procederse de inmediato al nombramiento de Síndico, citándose como candidatos a los señores doctor Gabriel Terra, doctor Antonio María Rodríguez, Conrado Rucker, José Durán y Vidal y coronel Juan Mascarenhas.

EL PRESUPUESTO DE ENERO

Según datos que recogimos ayer de mañana, a mediados de la semana entrante la Tesorería General del Estado iniciará los pagos del presupuesto, por el mes de Enero a terminar. Empezará por las clases activas de la capital, enviándose después los respectivos giros a campaña.

LA LABOR LICEAL EN 1915

RESULTADOS GENERALES

Terminados los exámenes liceales en todas las instituciones departamentales anexás a la Universidad, consideramos interesante noticiar el resultado general obtenido, a fin de que puedan palparse los méritos de todos y cada uno, bien entendido que el porcentaje de aprobaciones no debe considerarse como el solo factor digno de tenerse en cuenta en el cómputo definitivo de la ubicación de cada Liceo en la escala del éxito. El porcentaje de exámenes es el siguiente:

Artigas: 37 examinados, con 22 aprobados y 15 reprobados. Porcentaje de aprobaciones: 60 o|o.

Tacuarembó: 71 examinados, con 44 aprobados y 27 reprobados. Porcentaje de aprobaciones: 62 o|o.

Cerro Largo: 68 examinados, con 56 aprobados y 22 reprobados. Porcentaje de aprobaciones: 68 o|o.

Río Negro: 55 examinados, con 39 aprobados y 16 reprobados. Porcentaje de aprobaciones: 71 o|o.

Paysandú: 75 examinados, con 56 aprobados y 19 reprobados. Porcentaje de aprobaciones: 75 o|o.

Colonia: 52 examinados, con 39 aprobados y 13 reprobados. Porcentaje de aprobaciones: 75 o|o.

Canelones: 36 examinados, con 27 aprobados y 9 reprobados. Porcentaje de aprobaciones: 75 o|o.

Rivera: 45 examinados, con 35 aprobados y 10 reprobados. Porcentaje de aprobaciones: 78 o|o.

Rocha: 67 examinados, con 52 aprobados y 15 reprobados. Porcentaje de aprobaciones: 78 o|o.

Salto: 145 examinados, con 112 aprobados y 33 reprobados. Porcentaje de aprobaciones: 78 o|o.

Flores: 55 examinados, con 43 aprobados y 12 reprobados. Porcentaje de aprobaciones: 79 o|o.

Durazno: 64 examinados, con 52 aprobados y 12 reprobados. Porcentaje de aprobaciones: 82 o|o.

Florida: 56 examinados, con 47 aprobados y 9 reprobados. Porcentaje de aprobaciones: 84 o|o.

San José: 66 examinados, con 55 aprobados y 11 reprobados. Porcentaje de aprobaciones: 84 o|o.

Soriano: 78 examinados, con 65 aprobados y 13 reprobados. Porcentaje de aprobaciones: 84 o|o.

Minas: 56 examinados, con 49 aprobados y 7 reprobados. Porcentaje de aprobaciones: 88 o|o.

Treinta y Tres: 36 examinados, con 32 aprobados y 4 reprobados. Porcentaje de aprobaciones: 89 o|o.

Maldonado: 43 examinados, con 41 aprobados y 2 reprobados. Porcentaje de aprobaciones: 96 o|o.

Ejército y Armada

Retiro del teniente Pita

El Ministerio de Guerra y Marina, ha resuelto conceder el retiro militar solicitado por el teniente 2.o don Horacio Pita.

Nombramiento de capitán ayudante

Ha sido designado el sargento mayor graduado Luis Galarraga, para desempeñar el cargo de capitán ayudante en el regimiento de caballería núm. 5.

Cédula y pensión

Se ha resuelto otorgar cédulas y pensiones a la señora Juana T. Caballo, viuda del teniente coronel Juan N. Escobar.

Separación de un oficial

Con fecha de ayer se resolvió separar del cargo de teniente 1.o del regimiento de caballería núm. 16 al de igual clase José Torres.

El coronel Arenas

Con procedencia de San Eugenio llegó ayer a esta capital en uso de licencia el coronel graduado Desiderio Arenas, jefe del batallón de infantería núm. 19.

Los extranjeros y el socorro mútuo

HABLANDO CON EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION ITALIANA

La reglamentación de las sociedades de socorros mutuos, proyectada en la cámara, ha despertado en nuestro medio un interés que no se sospechara quizás, en el primer momento, pero que se justifica plenamente al solo conocerse el grado de desarrollo alcanzado por el mutualismo entre nosotros, donde las sociedades de esa índole cuentan con un núcleo social de más de 150.000 miembros.

Y es de acuerdo con ese interés que nosotros venimos dándole trascendencia a la cuestión. De ahí que iniciáramos en una de nuestras anteriores ediciones, la serie de reportajes que continuamos hoy, para conocer las opiniones de los elementos extranjeros, cuya actuación al frente de sociedades mutuales les dé la autoridad suficiente para tratar el asunto. Nos impulsa al conocimiento de estas opiniones, la circunstancia de que algunos de los proyectos presentados a la cámara, estén poseídos de cierto ensañamiento, diremos así, con las agrupaciones mutualistas extranjeras.

Por esos proyectos, aparte de concederles a estas, derechos muy limitados para su funcionamiento, desvirtuándose así la libertad de asociación concedida ampliamente por nuestra ley fundamental, se autoriza al gobierno a disolverlas sin explicación de motivos, en el momento que lo juzgue oportuno.

Después de conocer la opinión, respecto de esos proyectos opresivos, del presidente de la Asociación Española y Círculo Católico de Obreros, hemos creído conveniente ceder la palabra a otro elemento distinguido de la falange extranjera, cual es el señor ingeniero Monzani presidente de la Sociedad Italiana de M. M. S. S. Creyente convencido de la bondad de la causa que sustentan todas las sociedades mutuales, tanto nacionales como extranjeras, nos habló con calor del tema que le propusimos. Se muestra afectado por la existencia de los proyectos referidos, a los cuales, si bien augura un absoluto fracaso en la parte material, no deja de concederles importancia en su alcance moral, por cuanto, dice, encierran un principio de negación de la magna obra realizada en tan largos años por las colonias extranjeras en el país. Obra que debiera merecer una consideración distinta a los elementos vinculados a los destinos de la nación, como son los ilustrados autores de los proyectos sobre reglamentación de sociedades mutuales, por cuanto no escapa a la penetración de cualquiera, que las colonias extranjeras, creando sus sociedades de socorros mutuos, no limitan la acción benéfica de estas a los elementos extranjeros exclusivamente, sino que de ella participan elementos nacionales como los hijos de extranjeros nacidos en el país y las esposas de estos que en muchas casos son uruguayas. Aparte de eso, esas sociedades contribuyen al progreso social, edilicio y económico del país, puesto que ninguna de ellas, establecida en la capital de la república o en los departamentos de campaña, tiene por finalidad la de acumular fondos para servir únicamente a las necesidades vitales de sus asociados, en la forma del avaro vulgar, sustrayéndolos a la producción común, en el encierro de una caja, o destinándolos puramente al rendimiento de un interés usurario. Por el contrario, esas sociedades siempre se han sindicado por su liberalidad en la inversión de los dineros. Con ellos, en las ciudades del interior, por ejemplo, construyen edificios para sede social, que contribuyen en tan alto grado como el que más al embellecimiento urbano; fundan teatros, bibliotecas, etc., con que llenan verdaderas necesidades sociales y prestan su concurso económico en las diversas incidencias de la vida nacional, cuando se lo reclaman con un fin fausto o con un fin piadoso, en la celebración de las fiestas o en los instantes angustiosos de una calamidad nacional. En cuanto a los beneficios que en la capital prestan esas sociedades, desde el punto de vista del interés nacional, son ellos bien palpables. Sostienen magníficos hospitales, en los cuales se hospitalizan no solamente los asociados, sino cualquier enfermo indigente que lo solicite, sea de la nacionalidad que sea, evitándose así a la Asistencia Pública que en defecto de los hospitales extranjeros, sería la encargada de atender tales enfermos, el gasto que originarían estos de material sanitario, servicio médico, etc. Tienen escuelas, como sucede con las sociedades Española e Italiana, perfectamente atendidas, donde instruyen una buena cantidad de jóvenes, hijos de asociados o no, que al fin y al cabo serán en el porvenir ciudadanos uruguayos, útiles al movimiento progresivo del país. Han creado oficinas de reempatriación, beneficiencia y trabajo, que se ocupan de buscar trabajo a los connacionales carentes de él, como asimismo a toda persona que lo solicite, repartiendo entre esta gente, mientras no obtienen medios de ganarse la vida, alimentos, ropas, dinero, etc., y procediendo a la reempatriación de sus connacionales, que por invalidez, ancianidad, etc., aquí encuentren dificultosa la vida, con lo cual sustraen a la población elementos parasitarios que de otro modo requerirían el auxilio particular u oficial, que de cualquier modo resultaría gravoso al interés nacional.

Todo eso desconocen los proyectistas que atentan contra nuestras sociedades, prosigue el señor Monzani, y de ese desconocimiento nos condolemos todos los que con tantos esfuerzos y sacrificios hemos contribuído a la realización de una obra que jamás creimos que fuera a merecer otro premio que el del estímulo y el del aplauso, de parte de los elementos nacionales, a cuya ilustración se han confiado los altos intereses del país.

Tengo asimismo la más firme convicción de que esos proyectos no habrán de convertirse en realidad, porque no creo que la cámara en su gran mayoría, esté dispuesta a hacer causa común en tan flagrante injusticia, con los dos o tres diputados que por un interés que no alcanzo a colegir, conspiran contra las sociedades extranjeras de socorros mutuos. Creo que aún estos mismos diputados, proceden de tal modo por un error como el que muy bien plantea el señor presidente de la Asociación Española, al atribuír la concepción de esos proyectos al propósito de perseguir a las "empresas de seguros", entre las que, por un falso criterio, se ha involucrado a nuestras sociedades.

He visto con profunda satisfacción, que importantes diarios de esta capital han asumido con generoso entusiasmo la defensa de nuestras sociedades, aduciendo argumentos concluyentes contra los proyectos adversos. EL SIGLO, precisamente, que con tanta gentileza procura mi opinión sobre el asunto, ya ha tenido ocasión de haber dicho, con una elocuencia de la que yo estoy tan lejos, todos los inconvenientes que presentan los proyectos de reglamentación de sociedades mutuales. ¿Qué más he de agregar yo?

No tengo más que declararme de acuerdo con la campaña seguida por el ilustrado órgano.

Al llegar aquí agradecimos a nuestro amable interlocutor los conceptos vertidos sobre nuestro diario, lo mismo que sus francas manifestaciones sobre el interesante tema.

N. N.

EN LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS

LA DEMOSTRACION DE ANOCHE

Anoche se llevó a cabo en el local de la Sociedad de Arquitectos la demostración ofrecida por un grupo de profesionales al arquitecto don Horacio Acosta y Lara, con motivo de su próximo matrimonio.

Esta demostración, por las proporciones que alcanzó, puso de manifiesto las grandes vinculaciones y simpatías que goza entre sus amigos el señor Acosta y Lara. A ella asistieron muchos profesionales y amigos que dieron a la demostración el carácter de una verdadera fiesta. Estaban presentes los señores: Arquitectos J. Vázquez Barriere, L. Arrarte Victoria, D. Rocco, E. Conforte, D. Sanguinetti, A. Vazquez, S. Geranio, F. Lasala, J. J. de Arteaga, A. Nin, C. Ricci, J Toribio, R. Ezaurdia, H. Azzorini, C. Pérez Montero, A. Acosta y Lara, M. Moreau, J. J. Pedemonte, A. Bonaba, J. Núñez, R. Berro, R. Faget, B. riay, F. Gómez Ferrer, J. Giuria, A. Lavignasse, F. Capurro, E. P. Barofio, J. Mazzara, J. A. Scasso, Luis Noceto, L. C. Agorio, J. Villamajó, J. M. Aubriot y J. Gimeno, y los estudiantes J. M. Mariano, I. Dighiero, J. Herrán, E. Durán Guani, M. Crovetto, A. Isola, M. Durán Veiga, A. Carlevaro, señores doctor J. A. Rodríguez, doctor M. Berinduague, J. Barlocco, D. Rippoll, Guisio y Bianchi, Dighieri y Ferro, Ceriani y Mussi, A. Padé, A. Steiner, I. P. Ferra.



Parte de los asistentes a la demostración en honor del arquitecto Horacio Acosta y Lara

Revista de revistas

La ciudad modelo de Krupp

Federico Krupp, el fundador de la enorme fábrica de Eisen, que suministra al ejército del Kaiser, su formidable material de guerra, era un modesto herrero, que en 1811 compró por algunos millares de marcos una pequeña usina. Hoy, al cabo de un siglo, la casa Krupp pertenece a una sociedad por acciones con un capital de más de 250 millones, de los cuales la mayor parte es propiedad de la hija única del fundador del establecimiento. Un artículo de la "American Review of Reviews", se ocupa del desenvolvimiento de Eisen, la pequeña ciudad sobre el Rhin, esa inmensa fragua donde Vulcano fabrica las armas de Marte.

La aldea de Eisen que en 1840 contaba apenas 8.413 habitantes, se ha transformado en una ciudad de 450.000 almas. Una tercera parte de la población, cuando menos, vive del trabajo de la fábrica. En sus oficinas se cuentan no menos de 7.200 máquinas, 31 prensas hidráulicas, 397 calderas a vapor, 569 locomotoras, 900 guinches y más de 2.000 motores eléctricos. Durante el año 1914 se consumieron 3 millones de toneladas de carbón, sólo en la fábrica Krupp propiamente dicha, pues en Eisen, a pesar de ser el centro principal, no es el único establecimiento de la firma.

En épocas normales, esta no fabrica solo armas de guerra, sino también automóviles, locomotoras, vagones, rieles de acero para ferrocarriles y otros artefactos de empleo industrial Ahora toda su actividad se aplica a la fabricación de material bélico.

El autor del artículo, después de algunas fantasías sobre el famoso cañón de 420, cuya existencia no está probada y del cual no se ha oído hablar más, después de las hazañas que se le atribuyeron a raíz de la invasión del territorio belga, describe las impresiones que le produjo la fundición de una pieza de artillería.

"El taller de fundición es un enorme edificio en cuyos lados se abren grandes hornallas, donde el acero derretido se mantiene a altísima temperatura.

En el centro del pavimento está la matriz. Centenares de hombres cubiertos de tojas pesadas que los protejen contra la posible caída de un chorro de metal, estaban de pie esperando. El director hizo una señal para indicar que estaba pronto para ser vaciado en la forma, y en un segundo, blancas llamas salieron de las dos bocas abiertas de las hornallas: los hombres parecían precipitarse en aquel incendio y sacar de allí baldes llenos de metal en fusión. De a dos se aproximaban a la forma y con un hábil movimiento de manos derramaban el acero en la cavidad. Un movimiento falso, un engaño, podría costar la vida a veinte personas."

Cuando a las 5 y 1|2 de la mañana se van entrar en los talleres a los 2 mil operarios no puede dejarse de notar el buen aspecto que presentan. Son casi todos robustos y están bien vestidos; pasan rapidamente riendo y conversando y a apesar de ello muchos van a afrontar peligros mas graves que los que se encuentran en los campos de batalla.

Fuera de la fábrica, las condiciones de vida del obrero son excelentes. Tiene casas higiénicas, cómodas y alegres. El primer grupo de viviendas obreras fué construído en 1861, pero a medida que los talleres se fueron desenvolviendo se crearon verdaderas colonias, como las de Boumhof, Friedrichstof y Altredshof. Esta última, la más pintoresca de todas, posee calles, plazas y jardines de verdadera elegancia artística.

Para los obreros inutilizados o ancianos, la Casa Krupp ha construído a Altinhof, que anida un pequeño bosque a orillas de la ciudad. Vense allí pequeñas casas para los hombres casados y otras especiales para los viudos o solteros, todas ellas cómodas y alegres. Cerca de la colonia de los ancianos se halla la Casa de los Canvalecientes, situada en uno de los sitios más amenos que es dado imaginar; pero presénciase allí espectáculos que hieren el corazón.

Cuenta el autor que vió allí a un pobre muchacho con las dos piernas cortadas; otro había sufrido horriblemente a causa de una explosión.

El seguro contra los accidentes del trabajo y la vejez es obligatorio en Alemania para todos los obreros. Sin embargo, la casa Krupp ha mejorado el sistema nacional y paga cuotas mucho más elevadas que las del Gobierno. Por ejemplo: un obrero que por año gana 1.200 marcos, recibe al cabo de 30, 660 marcos de la Casa Krupp y 150 del Estado. Hay también fondos especiales para el seguro de pensiones a las viudas y a los huérfanos.

Los artículos alimenticios y las prendas de vestir las vendía antiguamente el establecimiento a precio de costo, pero habiendo surgido después dificultades con los comerciantes locales, hoy las mercancías se expenden a precios normales a todos los habitantes de la ciudad. Sin embargo, a los obreros se les restituye a fin de año, una parte del dinero gastado.

Para recreo de los trabajadores, hay cafés, billares, bibliotecas, salas de gimnasia y de conciertos. De la educación de los niños se encargan numerosas escuelas.

Pero estas ventajas no se obtienen sino sacrificando a ellas su libertad de pensamiento. El obrero o el empleado que pertenezca a una asociación socialista o que exteriorice ideas avanzadas es despedido inmediatamente.

Hache.

Vida Social

LA RIFA DE BENEFICENCIA A INAUGURARSE MAÑANA DOMINGO EN EL HOTEL DE LOS POCITOS—

Mañana tendrá lugar la apertura de la Rifa de Beneficencia que un prestigioso grupo de señoras y señoritas ha organizado e instalará en el Hotel Pocitos. Desde ya podemos asegurar que será un verdadero éxito el que obtendrán estas abnegadas damas, pues la actividad que han desplegado y lo que la sociedad entera ha respondido a su llamado, es más que suficiente para augurarlo. Entre los objetos enviados hay obras de arte, bronces de valor, cuadros pintados por distinguidas niñas, alhajas, biscuits finísimos, muñecas vestidas con primor, trabajos de mano, etc. etc., un vestido de "crépe de soie" color champagne forrado en seda, confeccionado y regalado por Mme. Hubert, que ha puesto una vez más de relieve su buen gusto y elegancia.

Un núcleo de distinguidas familias se ha dado cita en el Hotel Pocitos con motivo de esta inauguración, lo que asegura una brillante reunión.

FIESTAS Y REUNIONES—

Hoy festeja su onomástico con una reunión de amigas, la señorita Ilda María Montaldo De León.

—El lunes próximo se realizará en la residencia que los esposos Maldonado-Velázquez ocupan en la calle Constituyente, una fiesta de carácter íntimo con motivo de festejar el día de su pequeña hija María Carolina.

—Esta tarde festeja su día onomástico la señorita María Elena Díaz Crossa.

"ANALES MUNDANOS"—

Apareció ayer el VII número de "Anales Mundanos". La dirección de la elegante "Revista-Album", cuyos prestigios exime de vertir nuevos elogios, ha realizado con su último número una labor verdaderamente excepcional. Ha reunido una mayor riqueza en su material literario y artístico y una mayor suntuosidad en su formato. Lucen sus páginas plenas de interés, artículos de las más reputadas firmas de nuestro medio intelectual y han sido ilustradas por nuestros más prestigiosos artistas.

EN HONOR DE BLANES VIALE—

En un restaurant de Pocitos se realizará esta noche la anunciada demostración a Blanes Viale.

Se han adherido ya a este homenaje de simpatía las siguientes personas: Carlos A. Castellanos, doctor Alberto Galeano, Vicente Puig, José Cuneo, Antonio Pena, arquitecto Juan C. Figari, Eduardo Dieste, doctor Francisco A. Schinca, Francisco S. Bruno, Sebastián F. Viviani, A. Etchebarne Bidart, doctor Pablo Blanco Acevedo, Augusto Gozalbo, Carmelo Arzadum, Milo Beretta, Bernabé Michelena, Vicente Morelli, Pedro M. Catelli, Guillermo C. Rodríguez, Ernesto Herrera, Enrique Dieste, Edmundo Bianchi, Carlos Cruz, Carlos M. Princivalli, Carlos Sabat Ercarty, Julio A. Micoud, Cyro A. Scoseria, Mateo Magariños Borja, Hermenegildo Sabat, Alberto Zum-Felde, Manuel Rosé, Alberto Sanguinetti, Francisco Monaco, Damián Aicardi Bossio, Juan R. Menchaca, Vicente Pablo, doctor Víctor Pérez Petit, Carlos Chiesa, Diego Paez, José B. Calvo, A. Percivalle Genta, Gualberto Mazzetti, Enrique Donati, Horacio Vantrain, G. Parpagnoli.

"PRO MATER"—

La Comisión de Damas de "Pró Mater", nos pide hagamos saber, que una señora que anda recorriendo domicilios y casas de comercio invocando el nombre de dicha institución para obtener subsidios pecuniarios destinados al sostenimiento de esta obra no ha sido autorizada para ello, tratándose seguramente de un abuso de confianza. Así pues, quedan prevenidas nuestras familias y el comercio en general, para que no sean sorprendidos en su buena fé.

MUSICA EN LAS PLAYAS—

He aquí el programa del concierto que se efectuará esta noche en la terraza anexa al hotel de Los Pocitos por la orquesta que dirije el maestro Del Valle:

Moret, Moonlight, two-step; Strauss Songno di valse; Aieter, Pasteu amoreuse, gavota; Thomas, Il Caid, ouverture; Puccini, La Tosca, fantasía; Burgmein, Indienne, serenade; Michiele, Hongroise, divertimento I; Krier, Brune, vals; Metallo, marcha hípica.

—En el concierto que se realizará esta noche en Ramírez, regirá el siguiente programa:

Le patriote, marcha; The Glad Eye, two step; Bayons de lune, vals; Giorni felice, mazurka; Le postillon de Longjumeau, fantasía.

Segunda parte — Francis, marcha; The dollar princess, two step; Milton, valzer; Alegría de Mimí, jota; De pura cepa, tango.

—Mañana domingo en la misma playa, se interpretará el siguiente programa:

De tarde. — Primera parte — Le joyeux Forgeron, marcha; Dont Stop, two step; Eva, valzer; Divertissement, poupourri; Ena, fantasía.

Segunda parte — Le pas des Bouquetreres, marcha; Geat Snakes, two step; Dell opera Pagliacci, poupourri; Sulle rive del Danubio, valzer; El cachafaz, tango.

De noche. — Primera parte — Roland, marcha; Chots, two step; Delfina, valzer; Die Lustige Witrve, poupourri; Les 28 jours de Clarette, fantasía.

Segunda parte — Los guerrilleros de Liliput, marcha; Cock a Hoop, two step; Amor de zíngaro, poupourri; Leichte Cavalleri, ouverture; Entre dos fuegos, tango.

ENLACES—

El sábado de la entrante semana se efectuará el enlace de la señorita Juana Bascou con el joven Julio Fuentes. Con este motivo habrá una reunión en casa de la familia de la novia, a la cual han sido invitadas las relaciones de ambos contrayentes.

—Fué consagrado en la mayor intimidad el enlace de la señorita Amelia Ferrari con el señor Ernesto Alvarez Villar. El acto fué puramente civil, y congregó a los parientes más allegados a los contrayentes.

—Esta noche será consagrado el enlace de la señorita Isabel Pintos Arias con el señor Carlos Sánchez Arenillas.

La ceremonia religiosa será apadrinada por el señor Gustavo H. Pintos padre de la novia y por la señora Herminia Arenillas de Sánchez, madre del novio.

En el contrato civil actuarán como testigos por parte del novio, los señores Mario Sánchez Arenillas y Luis Ruiz Palomeque y por parte de la novia los señores Dardo Fernández Arias y Alberto Pintos Mujica. Esta boda se realizará en la intimidad debido al luto que lleva la familia de la novia.

La nueva pareja partirá para Buenos Aires, donde fijará su residencia.

—El lunes se realizará el enlace de la señorita María Carolina Díaz Pons con el señor Pedro Montaño Carvalho.

La ceremonia civil será autorizada a las 9 de la noche y en ella actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Alberto Díaz Méndez y Julián C. Bustamante, y por parte del novio, los señores Héctor M. Milans Reyes y Asdrúbal Montaño Carvalho.

La ceremonia religiosa será consagrada a las 10 de la noche y en ella actuarán como padrinos, la señora María Julia Méndez Urioste de Díaz, madre de la novia, y el señor Manuel Montaño, padre del novio.

Con este motivo se realizará en casa de los padres de la desposada una lucida fiesta.

La nueva pareja partirá el miércoles próximo para Buenos Aires, de donde seguirán viaje para Corrientes, fijando allí su residencia.

—He quedado concertado para Julio próximo el enlace de la señorita María Sienra Arias con el señor José E. Evia.

—Animada y lucida resultó la fiesta que se verificó en casa de los esposos Alegranza Rosso con motivo del enlace de su hija Adela con el señor Pedro Vera.

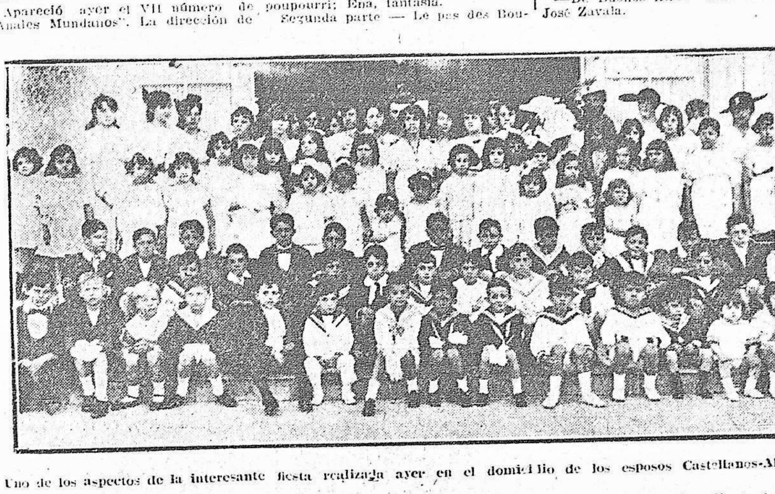
La ceremonia religiosa fué consagrada por monseñor De León y apadrinada por la señora Felicia Alegranza de Rosso y por el señor Costable Spinelli.

Participaron de esta fiesta, las familias de Alegranza Rosso, Del Beno, Elena, Rivero Tortorolo, Eyra Gutiérrez, Reyes Rosso, Spinelli De Vita, Santoniales, Aleto, Chezzi Gonzalez, Farinelo, Alvarez, Arenas, De Armas, Bucetti, Richieri-Barbieri y otras.

CHEZ CASTELLANOS-ALVES—

Brillante bajo todos conceptos, resultó la fiesta infantil que el señor Horacio Castellanos y su esposa la señora Adela Alves-Sagastume ofrecieron ayer, tarde en el Hotel del Prado, en honor de su hija Adelita que festejaba su día onomástico.

Fué una reunión entretenida, en la que los pequeños invitados que eran muy numerosos, pasaron instantes de alegre expansión, a lo que contribuyó mucho la amabilidad con que fueron atendidos por los padres de la festejada.



Uno de los aspectos de la interesante fiesta realizada ayer en el domicilio de los esposos Castellanos-Alves

VIAJEROS—

De Buenos Aires llegó el señor Arturo de la Torre.

—De la misma capital llegó el señor Mario Suárez Michelini.

—De Tacuarembó llegó el señor Arturo Sobredo Callorda.

—Para el Salto se ausentó la señora María Elisa Mendiguibel de Posadas acompañada de sus hijas María Elena y Martita.

—De Buenos Aires llegó el señor Eduardo Escobar.

—Para Artigas se ausentó el señor Juan Pablo Massini Moreno.

—De Buenos Aires llegó el señor Felipe Arana.

—De la misma capital llegó el señor Abelardo Tebot.

—Para Río Janeiro se ausentó el señor Mario Velázquez Shaw.

—De Buenos Aires llegó el doctor Carlos Pérez Mendoza.

—Para el Salto se ausentó el señor Julio María Durán Rondos.

—De Buenos Aires llegó la señora Herminia Arenillas de Sánchez, acompañada de su hijo Mario y del joven Luis Ruiz Arenillas, que vienen a esta capital con objeto de asistir al enlace Sánchez Arenillas-Pintos, que se realizará esta noche.

—Regresó a Buenos Aires el señor Federico L. Herrera, con su familia.

—Para la misma ciudad regresó con su familia el señor Alejandro B. Sánchez.

—Del Rosario (R. A.) ha venido el señor Juan Carlos Ferrari con su familia.

—Partió para Río Negro el señor Pedro Carvalho.

—De la vecina orilla llegó ayer, acompañado de su familia, el señor Juan B. Giudice, presidente de la Caja Internacional. Pasarán entre nosotros una larga temporada.

—Ha partido para Punta del Este la señora Teresa Gascue de Madoz y familia.

—De Buenos Aires llegó el señor José Zavala.

—De Buenos Aires llegó el señor Raúl Lozano.

—Del Salto llegó la señora Lola E. de Williams Larriera, acompañada de su hijo Camilo.

—Para el interior parte el doctor Bernardo Riet Correa.

—Para el Durazno los señores Calvi Mauriño y Diego Montans Olmedo, que llegaron ayer de Buenos Aires.

—De Buenos Aires llegó el señor Máximo Pérez Braggio.

—Para Buenos Aires se ausentó el doctor Diego Pons.

—Para el Salto se ausentó el señor Luis Ximénez.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor José Pirovano.

—Para Concordia se ausentó el señor Otto Miguel Cione.

—Para el Durazno se ausentaron los señores Alejandro Victorica, Carlos Reyles y Alberto R. Muiños.

—Llegó del Salto la señora María Emilia Valdez de Milans, acompañada de sus hijas María Elena y Julia.

—De Buenos Aires llegó el señor Damián Rachetti Gascué.

—De Buenos Aires llegó la señora María Carolina Odriozola Pena de Alcántara, acompañada de su familia.

—Para Cerro Largo partió el doctor Carlos Mac-Coll.

—Para el Durazno, el señor Juan Andrés Gil Gutiérrez.

—Para Mercedes se ausentó la señora Ela Britos de Souto acompañada de su familia.

—De Buenos Aires llegó el señor Rodolfo Díaz Arocena.

—De Buenos Aires llegó el señor Luis Antuña.

—Regresó de Mercedes, donde pasó una breve temporada, el agrimensor Alberto Reyes Thévenet.

—Con procedencia de Gualeguaychú el señor Eduardo Fazzio.

—El 5 del entrante partirá para Londres el secretario de nuestra Legación en Inglaterra don Juan Gadea.

—Han llegado del Salto la señora Magdalena Rocca de Garrasino y la señorita María Teresa Rocca.

—Se encuentra nuevamente en ésta la señora Casilda López de Toncón.

—Ha llegado procedente de Flores el Intendente municipal doctor Agustín G. Prelíasco acompañada de su esposa señora Carmen P. de Prelíasco.

—Son esperados estos días de su establecimiento en Molles, las señoritas Felipita y Victoria Nazábal.

—Alojado en el hotel Priápolis el señor Héctor García.

—Para el mismo hotel los señores Pedro Talice y Juan B. Scarzi.

ENFERMOS—

Se acentúa la mejoría ne el estado de salud de la señorita Elena Alvarez Mouliá. Gran parte de nuestra sociedad se ha interesado durante estos últimos días por el estado de la distinguida enferma.

—Guarda cama la señorita María Luisa Pacheco Ferreyro.

—En vías de completo restablecimiento está el ingeniero Roberto Sundberg.

—Continúa siendo delicado el estado de salud de la señora Margarita Sienra de Castellanos.

—Continúa en el mismo estado la señora Isabel S. de Canstatt.

—Guarda cama la joven señora Sofía Reilly Linares de Gandós.

—Mejorado el señor Ramón Magariños.

—Restablecido el señor Manuel Graña.

—Guarda cama la señora Julia R. de Muñoz.

—Algo enferma la joven señora Coca Azuarez de Rivero.

—Mejorado el señor Alberto Hardoy.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud de la señorita María Elena Linares Reissig.

—Guarda cama la señorita Berta Ramos Nin.

—Guarda cama el señor Salvador Sierra.

NECROLOGICAS—

A avanzada edad falleció el señor Nicolás De Miero, persona muy vinculada a un núcleo de familias de esta capital, donde era altamente considerado por la selección de sus sentimientos y por la corrección de sus procederes. El extinto era padre del ex-ministro del Uruguay, en Francia, señor Rafael De Miero.

El sepelio de sus restos, dió lugar a una elocuente manifestación de condolencia que evidenció el sentimiento que su desaparición causó en el vasto núcleo de sus relaciones.

Arte y Artistas

RESTAURANT PARQUE URBANO

He aquí el programa que regirá esta noche:

Minutillo y el vagabundo, cómica, 1 parte; Agradecimiento del corazón, drama, 2 partes; Pasa el amor, drama Saboya, 10 partes; Por un bebe, comedia American, 2 partes.

CIRCO—

Los payasos se benefician. Tienen hoy su noche de fiesta. También para ellos existe el triunfo. Hacer reir a los demás es la gloria más preciada del payaso. Hay payasos fúnebres, payasos alegres y payasos que no lo son. Porque con sólo embardunarse la cara con colorinches, y darse tumbos y cachetes no se hace un payaso.

Pero en estos tiempos, quien tiene humor para deshacerse en gracias, ante un público sin ganas de reir...

Por eso la inventiva de los tonys, ha decaído, y el ingenio es pobre. La payasada sufre su período de decadencia inevitable.

Con todo, es de agradecerse a estos artistas de la risa — provocada como sea — que el reparto de ese poco de alegría que tan felices hace a los niños, para quienes el payaso es la figura culminante, absoluta del circo.

Hoy los clowns, Paquito y Zarzaparrilla, y Quintana celebran su función especial y es de presumirse, que todos los que le deben una hora de diversión, acudan a festejarlos.

Harán con tal motivo, la pantomima del barril misterioso y del violín chino.

BOX—

En breve se realizará en el local que ocupa el circo actualmente, un match de box entre los señores José Varela y Pedro Fierro.

ROYAL—

Se confirmó el éxito de los bailarines Rovira y Egipciana que fueron muy aplaudidos.

Hoy desfilarán por el escenario Mary Brau, Mercedes Flores, la Portuguesa, la disseuse Harville y otras.

Después de la función se realizará una gran reunión en el pigall.

BALANCE TEATRAL — Obras, público y autores—

Un crítico de prestigios y de comentada autoridad, Manuel Bueno, ha hecho el siguiente balance de la temporada teatral que ha terminado en Madrid, para entrar en la temible cuesta de Enero:

El cine y el teatro — Por mucho que deprima nuestro amor propio literario, es menester aceptar esta realidad: el "cine" va desalojando a nuestros autores de las salas de espectáculos. Yo creo, a pesar de todo, que la ineducación estética de la gente es la causa principal de la preferencia que se da al "film" sobre la comedia representada a lo vivo. El "cine" nos proporciona todos los elementos visuales del drama, respetando la pereza de nuestra atención y la resistencia de nuestro entendimiento a la actividad.

Jacinto Benavente — No hay, hasta ahora, anuncios siquiera de que tal fenómeno de renacimiento vaya a producirse. Nuestro plantel de ingenios dramáticos, con ser muy respetable, no parece predestinado a acaparar las glorias escénicas de ayer ni a desviar los rumbos del teatro hacia las playas de la inmortalidad. El más ilustre de nuestros escritores, Jacinto Benavente, no es genuinamente español, ni por temperamento ni por cultura. Es un espíritu cosmopolita, desarraigado totalmente de la tradición literaria nacional y abierto a todas las influencias estéticas, vengan de donde vinieren. En sus obras nó hay nada privativamente español, fuera del idioma.

Lo que pasa en ellas puede ocurrir en cualquier país, porque la psicología de los personajes no responde a imperativos ancestrales de nuestra raza. Son, antes que personajes españoles, tipos europeos, de la fauna internacional, que tiende por cierto a la uniformidad en los pueblos más adelantados. No se tira a disminuir, con las anteriores observaciones, el prestigio del eminente escritor. Lo que hacemos es definir su personalidad.

Galdós — En Galdós es más visible la adhesión espiritual al pasado nacional. Sus obras, aún las del teatro, reproducen aspectos del alma española y nos hacen asistir a lo que pudiéramos llamar transformación de la sensibilidad social dentro del país. Los tipos de don Benito — ahí está "Sor Simona", su más reciente drama, para atestiguarlo — aman y odian a la española, sus palabras traducen rutinas mentales de la raza y sus actos reflejan los fanatismos indestructibles que nos apasionaron en todo tiempo. Galdós es y será siempre un escritor exclusivamente español.

Los hermanos Quintero — Otro tanto puede y debe decirse de los autores de "El duque de El". Los hermanos Alvarez Quintero son capaces de someterse a la experimentación de Wassermann al menor síntoma de que haya en su sangre gérmenes exóticos.

Su españolismo, circunscripto por ahora a Andalucía, es irreductible. En su teatro no hay problemas de conciencia, ni conflictos sociales, ni complejidades de esas que surgen en las almas exclusivamente cultivadas. Todo en sus obras está, por decirlo así, a flor de piel; todo es de una encantadora sencillez. Su teatro no es, como el de Benavente, para leído, sino para pasar de la superficie sensorial al olvido. Nos recrea la vista y nos hace cosquillas el oído; pero no deja la menor estela en nuestra memoria. El optimismo inalterable que reflejan las obras de los ilustres escritores sevillanos es, conjuntamente, el resultado de su experiencia y de su visión del panorama humano. No traicionan a la vida, ni muchos menos, con ese optimismo suyo que tanto nos desconcierta. ¿Quién ignora que en los países predilectos del sol la agitación interior a epnas existe? Se vive hacia afuera, de una manera centrífuga, sin que la piedra que nos arroja la realidad conmueva los remansos de la conciencia. Yo no extraño, pues, el que los tipos de los hermanos Alvarez Quintero no tengan, por decirlo así, más que inquietudes epidérmicas que se paran fácilmente al ponerse en contacto con las cosas. Esa es, en mi sentir, la causa principal de la boga que alcanza su teatro entre nosotros.

Este año han tenido los ilustres escritores un acierto con "El duque de El", conciliando todo el brío verbalista del romanticismo con el colorismo del paisaje andaluz. Empalman al mismo tiempo con la novela picaresca y con la más noble tradición escénica de nuestro pueblo. Sin dejar de ser humanos, adquieren carta de ciudadanía en el reino encantador del ensueño. Son psicólogos, sin dejar por eso de ser artificiosos y arbitrarios, puesto que permiten al personaje central de su obra que pasó de la realidad humilde a la excentricidad absurda."

Autores varios — Elogia en seguida las dos últimas obras de Linares Rivas: "La garra" y "Fantasmas". Hace mención de "La tizona" de López Alarcón y Ramón Godoy, y de "Aníbal" de Oliver, para terminar diciendo:

Lugar aparte merece el teatro funambulesco que cultivan los señores Abati, Paso, Alvarez y Muñoz Seca, que han conseguido batir el doble campeonato de la incoherencia y el disparate. Ninguno de ellos aspira, que yo sepa, a una vacante de la Academia Española, que, o no hay justicia en la tierra o debe ser para Mariano de Cavia; pero yo prefiero aquellos graciosos disparates de "La frescura de Lafuente" y "El velón de Lucena" a las rimas del señor Ugarte.

Síntesis — En resumen: lo que, a mi juicio, queda en pie de la temporada que acaba de transcurrir son dos obras: "La propia estimación", de Jacinto Benavente, en la cual se plantea un problema de conciencia, resuelto con abnegación admirable, esto es, con el sacrificio de un instinto humano que ciertos imbéciles consideran el más honroso del hombre, y "El duque de El", esfuerzo dramático de dos autores de ingenio, por fundir en una totalidad humana los antecedentes picarescos de nuestro pueblo, que acaso sean los más reales de su psicología, y la poesía del romanticismo nacional.

¿Y cómo no detenernos de ciertas deserciones del teatro? Valle-Inclán, nuestro gran escritor, está ausente de la escena española, y Gregorio Martínez Sierra, el tierno y elevado poeta de "Canción de cuna", ha enmudecido. Lo deploramos por él y por el público.

Por nuestros Conservatorios

Liceo Franz Liszt

Se ha efectuado en el Franz Liszt el examen de solfeo de la clase que dirige el maestro Manuel García de la Llera, habiendo obtenido el diploma de profesoras de solfeo, las señoritas María Luisa Soria y Elvira Soria y buenas notas en los cursos las alumnas siguientes: Margarita Montedónico, Margarita Villarnovo, María Luisa Rigan y Cesareo Ramis.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

C. A. INDEPENDENCIA

Renovación de autoridades

Mucha animación se nota en estos momentos en las filas del Independencia. Sin duda sus más viejos partidarios y dirigentes no querrán que caigan en olvido o que se marchiten los laureles conquistados por aquellos defensores que con singular entusiasmo y meritorios esfuerzos, dejaron en su paso triunfal por las divisiones inferiores, el recuerdo de una actuación brillante y dignamente sportiva.

La nueva vida de este club empezará, puedo decirse, con la renovación de sus autoridades, la que traerá consigo el acercamiento de muchos elementos de prestigio que no actuaron en la temporada pasada debido a disidencias que obligaron un retiro momentáneo de una parte de ellos.

La presidencia será ocupada, posiblemente por el señor Domingo Magunacelaya, que desde ya cuenta con la simpatía de todos los asociados.

Es el señor Magunacelaya un correcto y simpático sportman cuya designación será una garantía de progreso para el Independencia, pues aparte de reunir las condiciones de actividad y laboriosidad que exige el puesto, posee verdaderos conocimientos de lo que significa la marcha interna de una institución de esta índole, conocimientos adquiridos en su larga actuación sportiva y evidenciadas en más de una oportunidad.

Durante la temporada anterior por razones de solidaridad permaneció alejado de la vida activa de este Club, pero aún mediando esta circunstancia contribuyó más de una vez con su apoyo al sostenimiento del mismo en momentos en que parecía precipitarse hácia la debacle.

Ahora vuelve a la lucha pletórico de entusiasmos y dispuesto a sacrificar los mejores esfuerzos en pró de la buena marcha de la institución.

Nuestros deseos son que la suerte le acompañe en su próxima actuación y que el éxito más lisonjero corone todas sus aspiraciones.

La elección de comisión directiva se realizará hoy a las 21 en el Café Sportman (18 de Julio y Yaro), habiéndose constituído al efecto una sola lista que lleva por lema "Independencia" y que es la siguiente:

Presidente, Domingo Magunacelaya; Titulares: E. Munilla, J. Bauzá Pouy, L. Olivera, J. Otero, J. Suárez, S. Baleirón, C. Faccello, R. Izuibejerez.

Suplentes: Juan Elena, A. Ricco, P. Elena, A. Alvarez, L. Castro Demichieri, A. Elena, R. Macció, E. Reux, A. Pingaro.

Comisión Fiscal—Titulares: Oscar García, Pedro Elena, J. L. Beltrán. Suplentes: L. P. Costa, M. Barlocco, A. Pingaro.

REFORMERS FOOTBALL CLUB

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores socios honorarios y activos de este club, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el lunes 31 de Enero a las 9 p. m., para tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, Memoria de la marcha del Club, Presentación de los balances de tesorería, Elección total de comisión directiva y Junta Fiscal, Asuntos varios.

Local: Café "La Alegría", Constituyente y Gaboto, única citación.

Nota importante: Se previene a los socios, que deben tener el recibo de Enero para concurrir al acto, y que la asamblea se efectuará con el número que concurran.—El Secretario.

Melilla F. Club.— Cítase a los señores miembros de la Comisión Directiva y a todos los jugadores afiliados, para que concurran a la sesión ordinaria a efectuarse en la secretaría hoy a las 21, a los efectos de considerar asuntos relacionados con la próxima temporada.—La Secretaría.

Matutino E de River Plate.— Cítase a los señores Eduardo Denebi, José Lasalle, Carlos Font, Juan Dulciotti, Jaime Gandra, Emilio Giambroni, Edmundo Naone, Luis Ghietti, Virgilio Guinsolfi, Agustín Vallarino, Eugenio Añes, Atilio Merlo, Alberto Labrada, Alfredo Monti, Juan Martos y Adolfo Vallarino, para que concurran hoy a las 20.30, con la tarjeta del mes de Diciembre, a la secretaría del club, Rincón 609, donde les será entregada la Copa "River Plate", que obtuvieron en la última temporada.

CARTA ABIERTA

A los Sres. R. Bermúdez y R. Puppo

A continuación publicamos la carta que un grupo de partidarios del Club Nacional de Football ha dirijido a los señores Bermúdez y Puppo, pidiéndoles el retiro de la renuncia que ambos habían presentado recientemente de sus cargos en la comisión directiva.

Señores Rodolfo E. Bermúdez y Romeo Puppo.— Presentes.— Muy señores nuestros: Ha llegado a nuestro conocimiento que, debido a causas o motivos que no son del caso discutir, han renunciado ustedes el cargo que, con general aprobación y aplauso de los socios, partidarios y admiradores del Club Nacional de Football, desempeñaban en la Comisión Directiva de dicho centro deportivo. Creemos sinceramente que su voluntaria separación causará al club de nuestras simpatías graves contratiempos en su marcha siempre progresiva, y no vemos otro medio para evitarlos que el retiro de esa renuncia. Venimos, pues, a pedir a ustedes que, inspirándose en el amor que siempre han demostrado por nuestro club y olvidando todo lo que de personal puedan tener las causas que lo han impulsado a asumir tal actitud, retiren esa renuncia, en homenaje a la enseña gloriosa que ustedes, con su constante y sincero esfuerzo, han contribuído a elevar al puesto más culminante del deporte nacional. — **Un grupo de partidarios.**

RUN-RUN

Se dice:

Que el cuadro del Dublín será uno de los más poderosos de la 1a división.

—Que el Universal no sufrirá más modificación que la sustitución de Buzetti.

—Que el pedido de pase hecho por este es una cosa irritante.

—Que dados los antecedentes del asunto, la Comisión de pases, no podrá concedérselo.

—Que la designación de presidente honorario del Reformers es muy sugestiva.

—Que es candidato serio a miembro neutral el señor León Peyrou.

—Que en cambio levanta sería resistencia la candidatura del doctor Narancio.

—Que hay una nota de este señor a la Liga que hace imposible su elección mientras no la retire.

—Que el doctor Juan Blengio Rocca será reelecto presidente.

—Que la reelección de Colombo peligra por sus vinculaciones con Dublín.

—Que Universal está de elecciones mañana.

—Que es candidato serio a presidir su nueva directiva el Julio Alberto Bossio.

—Que este estimado sportman cuenta con la mayor suma de prestigio.

—Que Armando Artigas actuará por Peñarol.

—Que los auri-negros están acaparando jugadores.

—Que dentro de poco podrán formar tres cuadros en vez de uno.

—Que si triunfa cierta tendencia habrá cisma en Peñarol.

—Que el delegado actual señor Goberna sería de los primeros en retirarse.

—Que se hacen grandes trabajos por parte de los nacionalófilos para que el señor Bermúdez retire su renuncia.

—Que se tiene esperanza en que acceda.

—Que el caballeresco rival del doctor Polleri se las "tendrá tiesas" con Buerito.

—Que en Independencia los ánimos andan completamente decaídos.

—Que por el momento no da señales de vida.

—Que Carbone y Pensalini formarán el ala izquierda de las "reds".

—Que Reformers concederá pase a Inzagaray.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los efectos reglamentarios que hoy sábado 29 del corriente a las 20 y 30 en la Secretaría del Club Rincón núm. 609 tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria a la que se invita por segunda vez a los asociados donde se tratará la orden del día ya publicada.

Se hace presente que con el número que concurran se formará quorum, de acuerdo con los Estatutos.—El Secretario.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL JUEVES 3 DE FEBRERO

El handicap

Premio As de Bastos—1600 metros—Loterio 55 kilos, Pardana 52, Cyrano 54, Mimí 53, Girondino II 57, Sabuzo 54, Patit 57, Beagle 57, Cameronian 57.

Premio Chingolo — 1400 metros — San José 57 kilos, El Panzaré 57, Black Lady 55, Agua Pura 55, Sjena 55, Labrero 57, Partait 57, Randa 55, Cachal 57.

Premio Remanso—2200 metros—Bagatelle 3 400, 46 kilos; Baratija 100, 52; Supremos 100, 42; Registerin 600, 52; Boris 500, 50; Retama 300, 44; Resplandor 200, 46; Flebryo 300, 47; Bienvenida 300, 48; Podin 100, 43; Don Quijote 100, 54; Pas d'Or 400, 48.

Premio Porteña—1600 metros—Hidalga 48 kilos, Arsinoe 46, Mariette 52, Flor 55, Cimbrita 46, Beauté 46, La Vieja 52, Veletdora 46, Eureka 46, Tiebes 46, Morronga 47.

Premio Oldman—1600 metros—Peñardo 48 kilos, Doble Anula 57, Chiripá 57, Viento Norte 51, Stuart Mill 48, Taube 48, Garroche 51, Itico 51, Mapocho 57, Maravedí 57.

Premio Marlonero—2000 metros—Saint Goar 51 kilos, Ros et 48, Retama 49, Bagatelle 48, Chalons 51, Folk 52, Silencio 50, Gulliver 56.

Premio Linco—1600 metros—Linco 51 kilos, Don Ricardo 61, Gulliver 48, Cabo Feliz 52, Infernal 51, Onorio 56.

Premio Ca va bien—1600 metros—Mandolinata 55 kilos, Chingolo 57, Varuela 55, H. P. 57, Taube 57, Alcancía 55, Petardo 57, Old Garden 57, Beauté 55, Damián 57.

La declaración de forfeit hoy a las 16 horas.

Nuestros compatriotas en Chile

El señor Bonasso

Agasajos a los Vanguardias

El doctor Cuestas

SANTIAGO DE CHILE, 28 — El inspector de ferrocarriles uruguayos, señor Bonasso, se muestra bien impresionado de su visita de inspección a los ferrocarriles del Sur, estima que el servicio es muy aceptable.

Efectuó una jira interesante durante 14 días que le dejó la más grata impresión.

Dentro de breve, hará una visita a los ferrocarriles del Norte y a su regreso a mediados de Febrero, partirá para su patria.

SANTIAGO DE CHILE, 28 — Los Vanguardias uruguayos continúan siendo muy festejados.

Resultó espléndida la excursión a Puente Alto, donde fueron muy bien atendidos.

Hoy temprano visitarán la Escuela de aeronáutica militar y es probable que mañana regresen a Valparaíso para emprender viaje el lunes a Montevideo.

Mañana, antes de marcharse, se efectuará la ceremonia de la entrega de la placa de bronce que los uruguayos traen para el Directorio de los boy scouts de Chile y traen también el gallardete uruguayo para los boy scouts.

—Dicen de Valparaíso que en breve partirá para su patria con goce de licencia, el ministro del Uruguay en Chile.

La escuela de jardineros

Entre los asuntos que tratará la Junta en una de sus primeras sesiones, figura un proyecto enviado por el Intendente, doctor Accinelli, fundando en el Prado, donde está el jardín botánico y otras reparticiones municipales importantes, la escuela de jardineros.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

HOMENAJE A SERBIA --- DISCURSO DE M. BARTHOU

Actividad en el frente itálico -- Rumores acerca de un príncipe -- Convocación a los voluntarios ingleses

LOS FRANCESES DESEMBARCAN EN EL ASIA MENOR

Las bajas británicas solo se elevan a 549.467, incluídos heridos y desaparecidos

Sin noticias de dos vapores. -- Uno llevaba 300 personas. -- La defensa de Londres. -- Declaraciones de Nikita y Marconi. -- Miles de bajas turcas causadas por las minas dejadas por los aliados en Gallipoli.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Duelos y raids aéreos

Un ataque por sorpresa

Declaraciones de Marconi

Acerca de la actitud de Italia

ROMA, 28 (Oficial)—A lo largo de todo el frente hubo actividad de parte de la artillería, la cual dirigió sus tiros de acuerdo con las indicaciones de los aviadores.

La artillería enemiga provocó un incendio en el Valle Terragnolo, que fué prontamente dominado.

Aviones enemigos lanzaron bombas en Ala, Roncegno y Borgo, no causado daño alguno.

Nuestra artillería destruyó puestos y observatorios de las baterías en el Valle Fanes Boite, sobre el Crodarrosa, en el Alto Sixten y sobre Maznik, en Montenero.

En la zona de Goritzia, la ofensiva enemiga ha sido detenida.

Nuestras tropas, mantienen sólidamente sus posiciones.

Destacamentos enemigos señalados en marcha hacia el puente del Isonzo, al noroeste de Gorizia, fueron eficazmente batidos por nuestra artillería.

En Carso, el día 26, uno de nuestros destacamentos con un rápido avance por sorpresa ganó terreno hacia la iglesia de San Martino, terreno que pudo reforzar prontamente y mantener.—Firmado: Cadorna.

ROMA, 28—El diario "L'Idea Nazionale" al comentar las declaraciones del señor Marconi, se queja de que Inglaterra y Francia han hecho muy poco a favor de Italia, cuyos esfuerzos no reconocen a pesar de haber entrado en la guerra en momentos en que la "Triple Entente" pasaba por un momento sumamente difícil.

El gobierno de Italia se esfuerza por calmar este resentimiento.

Se afirma que reina perfecto acuerdo entre los gabinetes de las potencias de la "Cuadruple Entente".

ROMA, 28 — Se celebraron las exequias de Finochiaro Aprile.

Asistieron el Presidente del Consejo de Ministros, hon. Salandra, Ministros y gran muchedumbre.

En la Plaza Termini hablaron los señores Rava, Orlando y otros.

Después el féretro fué transportado al Cementerio de Campo Verano.

ROMA, 28—La noche pasada se declaró un voraz incendio en la estación de los tranvías provinciales.

Siete coches motores y catorce acoplados fueron desruidos y otros resultaron perjudicados.

La causa de este incendio fué accidental.

NUEVA YORK, 28—Una comunicación oficial fechada el 26 en Viena dice que en la zona de Oslavia le fueron arrebatadas a los italianos otras posiciones, apresándoles 1.197 hombres inclusive 45 oficiales, dos ametralladoras, etc.

En territorio francés

Artículo de Hanotaux

Homenaje a Serbia

En la Sorbona

PARIS, 28—M. Gabriel Hanotaux ha publicado un artículo, en el que entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Los recientes acontecimientos demuestran cumplidamente el traicionero juego que está desarrollando Alemania para dividir a los aliados. Es posible que sea este el último recurso que le queda.

«Los alemanes se dedican a detallar cómo el partido conservador ruso trata de forzar al Gobierno a hacer la paz por separado. Los ejércitos moscovitas, combatiendo gloriosa y victoriosamente, contestan a esa calumnia.

«Eso no obstante, los alemanes persisten en su sistema de intrigas, con el propósito de sembrar la semilla de la discordia entre los aliados.

«También han emprendido una activa campaña para hacer nacer sospechas acerca de la conducta de Italia. Después de la conquista del monte Lovchen por las tropas austriacas, los alemanes acusaron a los italianos de no haber siquiera intentado ayudar a los montenegrinos. Lo que debían hacer los críticos enemigos es explicar cómo Italia pudo salvar a Montenegro.

«Los aliados deben muchísimo a Italia. Esta soporta el choque con 500.000 a 600.000 austriacos. ¡Imaginaos los resultados que habrían obtenido nuestros enemigos si esas tropas que ahora combaten con las fuerzas peninsulares hubieran estado libres para luchar contra Rusia, cuando el año anterior los ejércitos moscovitas estaban completamente derrotados.

«También se acusa a Italia de no declarar la guerra a Alemania. Hablé con altas personalidades italianas y todas ellas me dijeron que la guerra contra Austria-Hungría era popularísima en Italia; pero que luchar contra Alemania no sería «nuestra guerra», sino una guerra por el interés de otros países. Además hay que tener en cuenta que el partido neutralista en Italia sigue siendo poderoso y el primer error que el gobierno cometiera lo atacaría. Y sería un error que Italia declarara la guerra a Alemania, no apoyando el pueblo al gobierno.

«Solamente la poderosa acción de los aliados en Atenas aplastará las intrigas alemanas. Para ello se precisa que demostremos la unidad absoluta de los aliados. El destino de Oriente se resolverá en Atenas. La «entente», incluso Italia, debe realizar todos los esfuerzos necesarios a fin de obligar a los enemigos declarados y también a los que lo son en secreto, a mostrar abiertamente de qué lado se inclinan. Entonces se daría el golpe decisivo. Esta es la única política que nos colocará en condiciones de alcanzar la victoria».

PARIS, 28—El primero de Febrero próximo el Presidente Poincaré presidirá en el Trocadero la ceremonia que se celebrará con motivo del aniversario de la creación de la Cruz de Guerra. Asistirán todos los ministros y otros personajes.

PARIS, 28—Esta tarde tuvo lugar en la Sorbonne, una imponente y solemne manifestación de los Aliados en honor de la Fiesta Nacional de Serbia.

Asistían a este acto el Presidente de la República Mr. Poincaré, todos los embajadores y ministros de las potencias aliadas, miembros del gobierno, presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados y representantes de todos los grandes cuerpos del Estado.

Numerosos discursos fueron pronunciados, especialmente por Mr. Thomas Barclay a nombre de Inglaterra, por el señor Agnelli, diputado por Milán, a nombre de Italia; por el doctor Schithota, profesor de la Universidad Imperial de Tokio, a nombre del Japón y por el doctor Metchrikoi a nombre de Rusia.

Mr. Vesnitch, Ministro de Serbia en Francia, agradeció en términos conmovidos a los oradores y a los organizadores, y concluyó diciendo:

"Con tales amigos, la patria no perecerá, ella renacerá pronto nuevamente próspera y grande, y allí volveremos felices de su resurrección y felices también de poder decir a nuestros compatriotas que quedaron en esclavitud provisoria, a las viudas de nuestros héroes y a sus huérfanos y a nuestros hermanos y hermanas en duelo, cuanto todos nuestros aliados han sido buenos para nosotros y como a todos debemos eterno reconocimiento, sobre todo a la inmortal Francia."

Mr. Barthou, ex presidente del Consejo de Ministros, que presidía esta ceremonia, terminó la serie de los discursos con una elocuente alocución.

Después de haber condenado las condiciones abominables de la odiosa agresión de Austria y Alemania contra Serbia y proclamado al Kaiser autor principalmente responsable del crimen monstruoso contra Serbia, contra Europa y contra el mundo, Mr. Barthou concluyó:

«La tierra de los antepasados será devuelta a los serbios toda entera.

«La reintegración de Serbia, la liberación de Bélgica, la libertad de Polonia y la restitución de Alsacia y Lorena, las tenemos en el mismo grado por las condiciones de paz. Sin ellas la paz no sería ni honrosa ni durable y habría que volver a empezar.

«Descartamos esta pesadillla, debemos llevar a término esta terrible y gloriosa obra hay que libertar Europa y las generaciones futuras. Es necesario continuar la guerra para asegurar la paz, y no pensar en una paz que prepararía la guerra.

«Que Serbia tenga confianza. Las voces que ella escuchó en esta ceremonia le llevan los sentimientos de los pueblos aliados, pero los Gobiernos piensan y no hablan de otra manera.

«Solidarios e indisolublemente unidos, ellos han proclamado su voluntad de no ceder ni a la hipocrecía ni a las amenazas. Nada los separará, ellos son el derecho y tienen la fuerza, ellos conseguirán la victoria.

«Depende de ellos apresurar la fecha si ellos saben en fin tener un plan de acción, una unidad de acción, una continuidad de acción.

«La victoria será el premio de la unión metódica y diligente.

«Esta unión vale algunos sacrificios de amor propio y otros sacrificios, y los que en en este número han costado más caro, ellos no serán inútiles.

«Arriba los muertos! Arriba Serbia, Bélgica, Polonia! Arriba Alsacia! Arriba Lorena!

«Los bárbaros serán echados».

PARIS. 28—Se aplicará en el presente año un impuesto a la renta. Según la ley correspondiente, cada persona, tanto ciudadano francés como extranjero, pagará un impuesto de dos por ciento sobre la parte de sus ingresos que resulten gravados. Se considera como tal, la parte del 10 por ciento de los ingresos de cinco a diez mil, el 40 por ciento de diez a quince mil, el 60 por ciento de quince a veinte mil y el 80 por ciento en toda renta superior a veinticinco mil francos por año.

PARIS, 28—El grupo parlamentario socialistas unificados, se reunió para ocuparse del envío de delegados parlamentarios al ejército, en calidad de comisarios.

PARIS, 28 — En breve se abrirán en esta capital, unas cien carnicerías para la venta de carne congelada.

La acción en Bélgica

Nuevo libro diplomático

PARIS, 28—Telegrafian de El Havre que el gobierno belga terminó la redacción de un libro en el cual contestará al "Libro Blanco" aleman y se destruiran definitivamente las acusaciones dirigidas por los invasores de Bélgica al pueblo belga por su actitud frente a las tropas. Se demuestra que esas acusaciones fueron hechas por algunos oficiales para producir efecto en los países neutrales, pero son infundadas. El libro es un volúmen de quinientas páginas y no tardará en ser distribuido. Contiene documentos no publicados todavía y los informes relativos a las investigaciones realizadas por los fracmasones de varios países.

Turquía y los Balcanes

Documentos apócrifos

La revelación de un periodista respecto al Kaise

Investigación levantada

3.000 turcos muertos por las minas

Mortandad por hambre

LONDRES, 28—El corresponsal del "Daily Mail" en Nish escribe a su diario con fecha 18 de Enero:

"Me encontré cara a cara con el emperador Guillermo en cuanto bajé del tren. El rey Fernando había llegado pocos momentos antes y estaba recibiéndolo.

Ambos paseaban de un extremo a otro de la estación asidos del brazo.

Nunca había yo visto al rey Fernando, y habían trascurrido ocho años desde la última vez que viera al emperador Guillermo. ¡Qué cambiado estaba! El kaiser no es alto como se le retrata, y junto al corpulento y macizo rey de Bulgaria parecía casi diminuto.

El kaiser llevaba puesta una larga túnica gris, un cuello de piel oscuro, el casco de punta cubierto con tela color kaki.

El público no demostraba mucho interés por el kaiser, mientras que los ministros búlgaros se mostraban obsequiosos".

LONDRES, 28—La embajada de Estados Unidos está procediendo a una investigación para averiguar si es verdad que el corresponsal del "Daily Mail" presenció verdaderamente el encuentro del kaiser y el zar de Bulgaria en Nish. Parece que dicho corresponsal llevaba pasaporte norte americano y obtuvo la información a título de corresponsal de Estados Unidos y no de Inglaterra. Si resultara cierta la indiscreción del corresponsal ello crearía una situación delicada para el gobierno de Norte América.

LONDRES, 28—Informaciones recibidas por vía de Holanda indican que el "Berliner Tageblatt" publica un telegrama de Sofía, el que anuncia que según despachos recibidos de Sofía, fueron encontradas en los archivos del príncipe heredero Aleajndro de Serbia, dos cartas y un telegrama, todos firmados por el emperador Nicolás y fechados antes del comienzo de la guerra.

Por la primera carta el emperador aconsejó al rey Pedro que rechazara el pedido austro-húngaro de disolver la sociedad nacionalista serbia Narodno Ochrana.

En el telegrama, el soberano ruso dijo que Serbia debía rechazar el ultimatum austro-húngaro y le prometió la ayuda de Rusia.

Finalmente, la segunda carta expone las ventajas que Serbia obtendría si siguiera los consejos rusos, y dice que Serbia debe resistir hasta la última gota de sangre, pues puede contar con la ayuda de las fuerzas armadas de Rusia.

No han causado mayor sorpresa en los circulos diplomáticos las revelaciones del "Berliner Tageblatt" y se dice que no conviene comentarlas mientras no esté establecida la autenticidad de los documentos publicados.

En la embajada rusa se dice que el libro naranjo publicado en Petrograd contiene todos los documentos relacionados con la guerra, de modo que es probable que los tres documentos que publica el diario berlinés sean apócrifos.

Algunos diplomáticos dicen que los sucesos han demostrado que no hubo un complot entre Rusia y Serbia contra Austria-Hungría, puesto que el gobierno serbio consistió en disolver la Narodna Ochrana y se opuso solamente a las cláusulas del ultimátum austro-húngaro que amenazaba la soberanía del reino.

ATENAS, 28 — Informaciones de origen turco, hacen saber que las tropas anglo-francesas, antes de evacuar la península de Gallipoli, dejaron muchas minas colocadas con el mayor secreto. Después de dos horas de la evacuación, las minas explotaron, causando tres mil bajas turcas. En el mismo despacho se dice que Talaak Bey favorece la paz por separado. Agrega, además, que reina el hambre en el Asia Menor y los alemanes dejaron allí un cuerpo de ejército de 25.000 hombres para cooperar con los turcos e impedir que los aliados desembarquen nuevamente en los Dardanelos.

PARIS, 28—"L'Intransigeant" publica una información de Ginebra, según la cual el gobierno austriaco niega que se hayan interrumpido las negociaciones de capitulación de Montenegro y se trata de organizar un gobierno provisional montenegrino, compuesto de personas que han firmado los términos de paz en nombre del gobierno de Nicolás. Todo esto, dice dicho diario, demuestra que los austriacos ignoran que Nicolás y el gobierno montenegrino han abandonado el país.

ROMA, 28—Ha llegado Robert Maverck, uno de los enviados de Serbia, a pedido de Austria, para la protección de los prisioneros austro-húngaros. Cuenta Maverick que visitó en la semana pasada Durazzo.

En Montenegro y Albania, según dice, no hay grandes combates. Añadió que el hambre se deja sentir en Durazzo de una manera terrible, estando la ciudad llena de gente hambrienta. Yo mismo, dijo, ví morir de hambre un serbio, frente al hotel donde me alojaba.

ROMA, 28—"Il Secolo" de Milán, anuncia en un telegrama de Escutari, que numerosos agentes alemanes recorren la Albania Central, para incitar a las tribus contra los aliados que se retiran.

PARIS, 28—"Le Journal" publica una interview celebrada por su corresponsal en Lyon, con Nicolás de Montenegro. El soberano dijo: Mi presencia, la de mi familia y la del gobierno de Montenegro en Lyon, demuestran la confianza que abrigamos en que Francia nos protejerá. Respecto a las calumnias que se han hecho circular acerca de nuestra conducta, le diré que durante mi corta estadía en Roma, mi nieto, el príncipe heredero de Italia, me preguntó porque yo estaba tan triste. Yo le contesté: "Tu abuelo es un hombre derrotado, niño".

Entonces entristecióse y me dijo: "No tenías que comer en Montenegro".

Vea usted como un niño de doce años, reconoció en pocas palabras la causa de nuestra derrota, mejor de lo que lo hayan hecho los diplomáticos de todos los países."

ROMA, 28—En esta capital circula con insistencia el rumor de que un grave percance ha tocado al príncipe Mirko. Se dice que el príncipe está muerto o ha sido hecho prisionero. Lo que hay de cierto es que desde que el príncipe se marchó a Escutari, no se tienen más noticias de él.

En el Asia

Antiphilo ocupada por los franceses

NUEVA YORK, 28—Comunican de Pekín que el gobierno de China decidió crear un Consejo de Ancianos análogo al que existe en Japón.

Dicha istitución será presidida por el ex ministro de Relaciones Exteriores, Hsus-Hih-Chang.

PARIS, 28—"Le Matin" anuncia que los franceses acuparon la región de Antipdilo (Asia Menor) frente a Castelorizo.

Imperios centrales

Comunicado oficial

Muerte de un teniente

Ecos de unos raids

ROTTERDAM, 28—El "Niews Van den Tag", anuncia que la compañía Holland Amerika está negociando la compra de una flotilla de vapores del Rhin, para transportar por dicho río mercaderías alemanas destinadas a Estados Unidos.

NUEVA YORK, 28—Comunicaciones alemanas fecha del miércoles, al referirse al bombardeo aéreo de Nancy dicen que los aviadores alemanes lanzaron sobre ella 150 bombas.

Al regresar, cayóse uno de los aeroplanos, falleciendo el teniente Bohme, de foja brillante en la aviación militar.

Añaden que varios ataques franceses, tanto de minas como de zapa fueron rechazados.

La artillería germánica prosigue el bombardeo a las trincheras enemigas.

Los establecimientos de La Panne fueron bombardeados por los aviadores alemanes.

En el Reino Unido

Convocación de enrolados

Defensa aérea de Londres

Bajas británicas

Contra una dimision

LONDRES, 28—La Oficina de Informaciones de la Prensa comunica que Kitchener y Balfour, informaron a la comisión de diputados de Londres delegada por el parlamento, que se tropezaba con dificultades para poner la capital en situación de defensa contra los ataques aéreos. Esto se debe a la deficiencia del material contra globos y aeroplanos, deficiencia que también se siente en el ejército y armada. El gobierno hace esfuerzos para poner remedio a este estado de cosas. Se cree que antes de tres semanas el cuidado de la defensa de Londres correrá por cuenta del Ministerio de la Guerra en vez del almirantazgo.

LONDRES, 28—Los solteros de 27 a 30 años de edad, enrolados siguiendo el plan propuesto por Lord Derby, han sido convocados para el día 3 de Febrero próximo.

LONDRES, 28 — Comunican de Bristol que en la conferencia obrera que se celebra allí, esta mañana se aprobó un voto favorable, por gran mayoría, para que tres miembros del Partido Laborista, conserven sus bancas en el Gobierno.

LONDRES, 28 (Oficial)—El total de los soldados ingleses muertos, heridos y desaparecidos en todos los teatros de la guerra hasta el día 9 de Enero, es de 549.467.

La guerra en el mar

Temores fundados

Sin noticias de dos vapores

LONDRES, 28—Reina inquietud con motivo del atraso del vapor "Appam" el cual salió de Dakar el día 11 del corriente llevando a su bordo trescientas personas entre pasajeros y tripulantes para Plymouth.

También existe inquietud por conocer la suerte del vapor "Tregatte".

Se dice que se vió el día 16 del corriente una chalupa perteneciente al vapor "Appam".

Otras noticias

NUEVA YORK, 28—Despachos de Berlín anuncian que los diplomáticos americanos que se hallan en Europa exceptuando los que se encuentran en Londres y París, proyectan visitar la capital alemana y conferenciar con el coronel House, agente confidencial de Wilson. El propósito de las conferencias es dar a House todos los informes referentes a la opinión imperante en los países beligerantes para que pueda comunicar a Wilson al regresar a Norte América, cuál es la verdadera actitud de las naciones en lucha.

AMSTERDAM, 28 — Ayer de mañana muy temprano un gran zeppelin cruzó parte del territorio de Holanda. Las tropas holandesas hicieron fuego pero no consiguieron alcanzarlo. El dirigible alemán prosiguió su marcha hacia Brujas.

MADRID, 28—Comunican de Barcelona que los obreros marítimos se solidarizan con los ferrocarrileros.

MADRID, 28—Comunican de Murcia que los mineros fueron convocados a la asamblea regional obrera que se celebrará el día 2 de Febrero, para pedir el aumento de salario para todos los oficios, amenazando declararse en huelga en caso de no ser atendidos.

RIO JANEIRO, 28 — El ministro del Interior como reemplazante del ministro de Agricultura ha resuelto prohibir la entrada a todas las oficinas dependientes del Ministerio de Agricultura del señor Figueredo Araujo, pues se ha comprobado que fué autor del contrabando de caucho enviado a Holanda en los cajones que contenían libros de propaganda del Brasil.

Además, ha ordenado la continuación de una severa encuesta para descubrir a los cómplices a fin de que los violadores de la neutralidad brasileña puedan ser procesados.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Demostraciones anti-alemanas en Suiza

La multitud arranca la bandera del consulado en Lausana

Los franceses dueños de Antiphilo

Las comunicaciones búlgaro-rumanas cortadas

Otros reclutas ingleses convocados

Nota de los E. Unidos a los beligerantes

Observaciones respecto a la guerra submarina

Dos incidentes en Río Janeiro-Exigencias del ministro alemán

Mirko vive aún

Dificultades que tiene que vencer

Superioridad de los austriacos

LONDRES, 28—Una comunicación de Durazzo, vía Italia, dice que el príncipe Mirko con el general Martinovich, continúan la retirada por la zona montañosa, venciendo dificultades increíbles y deteniendo con frecuencia el avance de las columnas volantes enemigas, a pesar de disponer escasas armas y municiones.

Las nevadas son frecuentes y muchos caminos están poco menos que intransitables.

Los austriacos disponen de un gran tren de automóviles, lo cual les permite desarrollar fácil y rápidamente sus operaciones, y desbaratar todo plan de resistencia montenegrina.

Resoluciones plausibles

Los ministros laboristas desisten de renunciar

LONDRES, 28—Han causado buena impresión las resoluciones aprobadas por la Conferencia laborista reunida en Bristol, rechazando, primero, la moción tendiente a provocar una gran agitación en todo el Reino Unido contra el proyecto de conscripción, y, segundo, la que emite el casi unánime deseo de la Conferencia para que los laboristas que integran el actual ministerio sigan formando parte del gobierno.

Interrogado por un periodista, uno de los miembros citados, manifestó: "Hemos de proceder de acuerdo con la mayoría de nuestros correligionarios, puesto que por su voluntad aceptamos participar en las tareas y responsabilidades ministeriales."

Esta declaración se acoje, pues, como la demostración de que los ministros laboristas desisten de su propósito de dimitir.

Agravio a la bandera alemana en Lausana

Homenaje oficial

BERNA, 28—El Consejo Federal y el Consejo de la ciudad de Lausana decidieron ofrecer, como desagravio, un homenaje a Alemania con motivo de haber la muchedumbre hostil derribado la bandera del Consulado alemán en Lausana, que había sido colocada en honor del cumpleaños del Kaiser.

Acuerdo anglo-japonés

NUEVA YORK, 28—Una comunicación de Berlín dice que el diario "Gaceta de Frapefort" anuncia que son exactos los rumores sobre la celebración de un acuerdo especial anglo japonés, otorgando la preponderancia del Japón en Extremo Oriente.

Desembarco francés en Antiphilo

La guarnición apresada

PARIS, 28—La Agencia Havas ha recibido un telegrama de Salónica anunciando que marineros de buques de guerra franceses apoyados por canoas armadas, desembarcaron en Antiphilo, capturaron la guarnición, destruyeron los teléfonos, se apoderaron de los documentos y permitieron a las familias griegas expulsadas de sus habitaciones, de regresar a ellas.

Nuevas demostraciones anti-alemanas

En territorio suizo

PARIS, 28—La Agencia Havas recibió un despacho de Ginebra anunciando que se han producido nuevas demostraciones anti-alemanas en la noche última.

En Lausana gran número de manifestantes fueron dispersados a medio noche.

Los manifestantes atacaron en la estación, con bastones y piedras, a un núcleo de personas que rodeaban a una bandera alemana.

La policía se vió obligada a emplear sus sables para protejer a las personas atacadas.

Autorización condicional

NUEVA YORK, 28 — Los vapores "América" y "Verona" fueron autorizados para partir si Italia garante, como en el caso del vapor "Guseppe Verdi", que los cañones que tienen a bordo serán empleados únicamente para su defensa.

Comunicado oficial francés

PARIS, 28 (oficial)—En el Artois, en el curso de la noche hemos hecho explotar un pasaje subterráneo al este de Neuville Saint Waast.

Hemos rechazado dos tentativas alemanas al oeste del camino de Arras a Lens.

Nuestra artillería, entre el Oise y el Aisne hizo saltar un depósito de municiones cerca de Puisaleine.

No hay nada que señalar en el resto del frente, salvo algunos tiros sobre trabajadores enemigos al oeste de Bois le Pretre y en la región de Ban de Sapt.

La carestía en Alemania

Casos concretos

LONDRES, 28—La Agencia Reuter recibió un despacho de Amsterdam anunciando que obreros que regresan de Alemania se muestran descontentos con la situación de las hilanderías de Alemania, la cual es muy mala a raíz de la falta de materia prima y añaden que varias usinas han ya cesado el trabajo.

Una dama que regresó de Colonia informa que es imposible obtener manteca en esa ciudad, a ningún precio.

Todas las casas son requisicionadas por el ejército.

El gobierno va a tomar medidas restringiendo el consumo de carne, sobre todo la de buey.

Nota yanqui a los beligerantes

Respecto a la guerra submarina

WASHINGTON, 28 — El secretario de Estado Mr. Lansing, anunció que esta noche envió una nota a los beligerantes pidiéndoles limitar la guerra submarina a los principios de humanidad y de la ley internacional.

Los Estados Unidos, añadió Mr. Lansing, negaron la entrada a los puertos norteamericanos a los buques mercantes armados, salvo a los que cumplieron con las condiciones aplicadas a los buques de guerra.

Mr. Lonsing declaró que la nota enviada, está basada puramente en interés de la humanidad y no liga a los Estados Unidos a ningún nuevo principio si es rechazada.

En substancia, los Estados Unidos recuerdan implícitamente los principios ya sostenidos en las notas norteamericanas enviadas a Alemania.

Sin noticias aún del «Appam»

LONDRES, 28 — Del paquebot inglés "Appam" que con doscientos pasajeros a su bordo, procedente del oeste de Africa, abandonó Dakar el 11 del corriente, no se tiene aún noticia alguna desde esa fecha.

Se teme que ese buque se haya perdido.

Venta de buques

BUENOS AIRES, 28 — Circula el rumor de que se tramitaría la venta de toda una flota de vapores argentinos a países europeos.

Corte de comunicaciones

Entre Bulgaria y Rumania

PARIS, 28—"Le Temps" dice que Bulgaria cortó todas las comunicaciones con Rumania el 23 del corriente.

Otros grupos convocados

LONDRES, 28—Han sido convocados para el 29 de Febrero ocho nuevos grupos del reclutamiento planeado por Lord Derby, de 27 a 35 años de edad.

La detención de correspondencia

Dos incidentes en el Brasil

Exigencia del ministro de Alemania

RIO JANEIRO, 28—El diario "A Rua" narra que el ministro de Alemania envió a la oficina central de correos un voluminoso paquete de correspondencia importante para ser remitida a Alemania por intermedio del vapor "Hollandia". En vez de hacerlo como aquel deseaba, los empleados de la expedición la enviaron por un paquete británico, circunstancia que motivó su secuestro tan pronto aquella llegó a Inglaterra.

El representante alemán, tan pronto tuvo conocimiento de lo ocurrido se presentó al jefe de la cancillería, doctor Lauro Muller, formulando la consiguiente protesta. Después de oídas las explicaciones del director de Correos—que declaró que el error fué involuntario y causado por la acumulación de tareas—el ministro alemán se retiró en apariencia satisfecho.

Ahora se ha registrado un nuevo incidente, semejante a aquel, lo cual parece haber irritado al representante alemán, pues se ha presentado nuevamente en queja ante la cancillería y exige la destitución de los funcionarios que aparecen como autores de la equivocación.

Se ignora qué respuesta ha dado el doctor Muller.

El contrabando de caucho

La investigación continúa

RIO JANEIRO, 28 — Las autoridades respectivas continúan la investigación ordenada con motivo del contrabando descubierto destino a Alemania.

Según noticias de último momento, dos empleados del ministerio de Agricultura aparecen evidentemente como encubridores del cambio de cajón que facilitó la expedición de la partida de caucho, expedición ilícita dirigida por un agente alemán.

Victor Manuel en el frente

Demostraciones de simpatía

ROMA, 28 — En todas las estaciones del trayecto recorrido por el rey Victor Manuel para dirigirse al frente de batalla fué objeto de calurosas demostraciones de simpatía no obstante el carácter de incógnito con que viaja.

El exodo montenegrino

Mujeres llegadas a Brindisi

ROMA, 29—Telegrafian de Brindisi que han llegado a esa ciudad numerosas mujeres montenegrinas que han huido al avance de los austrohúngaros.

Las viajeras, que vienen acompañadas de algunos ancianos y niños, declaran que el viaje ha sido penosísimo.

Confirman, asimismo, que los austriacos realizan una propaganda de odio hacia todo lo que lleva impreso el carácter italiano.

Ultimo momento

Las demostraciones anti-alemanas

Gritos de franca hostilidad

LONDRES, 29—Los corresponsales británicos en las ciudades suizas trasmiten algunos pormenores de las demostraciones anti-alemanas realizadas con especialidad en Lausana.

Dicen que grupos partidarios de los aliados se formaron improvisadamente y desfilaron ante el consulado alemán mientras en éste se realizaba un recibo.

Como se produjeran incidentes con

...s partidarios de los teutones, los ...ás exaltados lograron apoderarse y ...rribar la bandera enarbolada en el ...ente del edificio.

La rápida intervención de la poli... impidió que las demostraciones ...umieran proporciones. Varios ma...festantes fueron arrestados. Eso ...urrió el jueves.

Ayer, viernes, otros manifestantes, ...citados por la detención de sus com...ñeros y por las protestas airadas ...un órgano de tendencia germano..., intentaron hacer nuevas demos...aciones, pero la policía lo impidió.

...arcos bombardeados
Ninguno dañado

LONDRES, 29 — Trasmiten de ...ll que ha llegado a ese puerto, ...ocedente de Dovers, el paquete ...Carlo" perteneciente a la Compañía ... Navegación Wilsons.

Su capitán ha declarado que poco ...tes de salir de Dovers, el día 23 del ...rriente, un aeroplano alemán arro... varias bombas sobre el "Carlo" y ...ras naves que se hallaban en su ...oximidad.

Felizmente, ningún barco sufrió ...da.

...aids aéreo sobre una localidad alemana

NUEVA YORK, 29—Un radiogra...a de Berlín anuncia que dos aero...lanos enemigos arrojaron la noche ...ltima cinco bombas sobre Fribourg-...n-Brisgau, causando algunos daños ...ateriales.

...uerpo de ejército turco enviado a Macedonia

PARIS, 29 — El corresponsal de ...Le Temps" en Bucarest anuncia que ...gún se afirma en los círculos diplo...áticos, el quinto cuerpo de ejército ...urco, que operaba en la zona del ...strecho de los Dardanelos, ha sido ...nviado a la frontera helénica.

...regunta yanqui a Austria a raíz del «Persia»

WASHINGTON, 29 — El gobierno ...e los Estados Unidos ha preguntado ...uevamente al de Austria-Hungría si ...s comandantes de sus submarinos ...tenían conocimiento de la destruc...ón del vapor "Persia".

La declaración en sentido negativo ...supone ha sido entregada en los ...ltimos días al embajador en Viena, ...ero hasta ahora no se ha recibido en ...a Casa Blanca.

Comunicado británico

LONDRES, 29—Esta noche se ha ...lado a la prensa el boletín oficial si...guiente:

Después de violento fuego de arti...llería y ametralladoras, el enemigo ...ntentó atacar un saliente de nues...tras trincheras del nordeste de Loos, ...ero lo rechazamos.

Al este de Armentieres hubo caño...neo y tiroteo de fusilería, a los que ...contestamos.

El enemigo hizo estallar una mina ...n Fricourt y otra en Guinchy, sin ...ausar daños.

Nosotros hicimos estallar al este de ...Givenchy, una mina.

Entre Loos, el canal de La Bassée, ...al este de Armentieres y norte de ...Wytschaete, la artillería enemiga es...tuvo activa, a la cual le contestamos, ...dañando su trincheras en varios pun...tos.

...LYBURY HALL

¿Se sabe que existe en el corazón de Inglaterra, en el condado de Horford, un pueblo compuesto de alemanes, totalmente? Esta colonia de aldeanos cuyo origen se remonta a unos veinte años y que lleva el nombre de Lybury Hall, fué fundada por un filántropo alemán, Milhelm Muller. La misión de esa colonia era procurar trabajo y un refugio a todos los alemanes que se hallasen sin recursos en Inglaterra.

La atención de las autoridades se fijó desde el principio de la guerra, como es consiguiente, en la colonia de Lybury Hall. Tanto más cuanto que el rumor público propalaba noticias inquietantes: las cuevas del pueblo estaban atestadas de armas y de dinamita; había subsuelos de cemento armado. Una investigación rigurosa demostró lo infundado de tales rumores.

Las autoridades se han limitado por tanto a internar en un campo de concentración a todos los alemanes de menos de cuarenta y cinco años, los otros en número de 96 han quedado en el pueblo, pero la policía los vigila estrechamente.

Máx'mas de hace 26 siglos

En el siglo sexto antes de la era cristiana vivía en China, un filósofo Suen-Tze, el cual redactó en formas de máximas un tratado de la guerra que traduce un erudito filósofo en la "Ipinión". Es curioso notar que veinte siglos después esas máximas han conservado tood su valor. He aquí algunas:

La guerra es uno de los principales asuntos del Estado. La vida o la muerte, la propiedad o la ruina dependen de ella: su estudio es indispensable.

La guerra está regulada por cinco principios que determinan su carácter: la vía, el cielo, la tierra, el jefe, los medios materiales.

La vía para los pensamientos del pueblo de acuerdo con los pensamientos de los que lo dirigen; de este modo se capacita para morir y vivir con ellos o ignora el temor.

El tiempo; con los tiempos y las estaciones crea las circunstancias.

La tierra, con la distancia y los accidentes del terreno, da la vida o la muerte.

El jefe posee el conocimiento, la abnegación, la humanidad, el valor y la autoridad.

Los medios materiales son los soldados y los oficiales, las comunicaciones y el mantenimiento del ejército.

Y más lejos:

La guerra es lo contrario de la moral. Si se tiene un poder hay que fingir que no se tiene; si se posee un medio es preciso disimularlo. Si se está cerca es menester parecer alejado y próximo si se está lejos. Hay que seducir al enemigo por el interés, debilitarlo con el desorden interior; si tiene una ventaja apropiársela, si es más fuerte escapar de él, si está irritado hay que calmarlo, si abatido que excitarlo, si tranquilo turbarlo; si está unido que dividirlo; atacarlo cuando no se encuentra preparado y sorprenderlo cuando menos lo espera.

Para llevar bien la guerra conviene saber que los mismos hombres no pueden ser alistados dos veces ni exigidas tres las mismas requisas.

Los aparatos de guerra debe suministrarlos el Estado, la alimentación el enemigo. Este es el único modo de que el ejército pueda llegar a alimentarse.

El Estado se empobrece con la guerra, porque todos los productos se expiden fuera y no les queda nada a los particulares. Además la vecindad de los ejércitos hace subir los precios de venta y los medios de los particulares ya no bastan. De aquí un gran malestar para las gentes del pueblo cuyas pérdidas pueden avaluarse en un 70 o|o de sus gastos.

Estas máximas milenarias son muy de actualidad y nos muestran que no ha cambiado nada bajo el sol.

El aluminio

El aluminio es un metal muy lijero que pesa tres veces menos que el hierro o tres veces más que la madera de roble. Esta guerra ha generalizado en empleo del susodicho metal. A los proyectiles alemanes se les provee de espoletas de aluminio qu son transformadas en las trincheras, por los soldados aliados, en sortijas, corazones, cruces, etc., que llevan piadosamente las madres, los hermanos, los niños, las novias...

No están aún distantes los tiempos en que el aluminio era un metal raro, conocido sólo por los químicos como una curiosidad de laboratorio. Después se consiguió obtenerlo industrialmente a bajo precio, con lo cual se ha extendido mucho su uso.

La producción del mundo entero se ha elevado de 62.000 toneladas en 1912, a 68.200 en -913, los Estados Unidos figuran a la cabeza con 22.000 toneladas. Francia que posee en abundancia el mineral especial, a boxita, viene después con 18.000 (contra 15.000 solamente en 1912); después los imperios germánicos y Suiza han contribuido juntos al total con 12.000 toneladas; Inglaterra con 7.500, el Canadá con 5.900, Noruega con 1.500 e Italia con 800.

ALZA DEL CAFE

Comunican de Río de Janeiro que ha experimentado un alza la cotización nacional del café.

Se atribuye este fenómeno a los efectos de las medidas del gobierno nacional, en protección del comercio brasileño. En las esferas comerciales el temperamento adoptado por el gobierno, es objeto de comentarios elogiosos.

Partido laborista inglés

En la conferencia que desde hacía días venía realizando en Bristol el partido laborista inglés, y que se clausuró ayer, se ha votado la siguiente declaración:

"El partido laborista ha dado naturalmente su apoyo completo al gobierno en la guerra y ha votado todos los créditos necesarios, **con el** fin únicamente de continuar la guerra hasta su feliz y próxima conclusión".

Si se toma en cuenta la calidad de los elementos constitutivos del partido laborista que en su mayoría, son obreros, esta declaración no puede dejar de parecer sugestiva y contradictoria. Recuérdese que no hace mucho, diferentes núcleos del proletariado británico formularon declaraciones e hicieron petitorios en que nada se había tomado en cuenta la situación delicada y anormal porque atraviesa el país. Los obreros, juzgaron y pidieron con un criterio absolutamente de clase, y así sus reclamaciones se produjeron como si la nación atravesase por un período de vida próspera y regular. Tal conducta, prueba que los obreros si no desconocen que la guerra causa grandes perturbaciones que dificultan en todos los órdenes la vitalidad del país, no están muy dispuestos a colaborar en ella ni menos a solidarizarse con las causas que pudieron determinarla. Son para ellos, los intereses que motivaron la reyerta, intereses ajenos a los propios... Y hacen por lo tanto una cuestión de clase.

Por eso la declaración del partido laborista, nos resulta significativa. Indudablemente, o es más el patriotismo de sus afiliados, o bien hubo como antecedente de esa conducta, la adopción del criterio convencional y transitorio que aconsejan las circunstancias.

Queremos creer que fué un impulso patriótico lo que inspiró esa actitud; pero pudiera también haber sido otra cosa. El partido laborista, reconoce en principio que las guerras son malas, y en la conciencia de casi todos sus adherentes puede abrigarse la opinión de que uno de los medios más pasivos de exteriorizar ese concepto, es negarse a participar de las contiendas bélicas; más el partido laborista, reunido en asamblea, al juzgar la hecatombe en que sufre también Inglaterra admitiendo que todo obstáculo sería ahora completamente inútil y aún perjudicial, se decide—y esto sería un modo de apresurar el fin de la catástrofe—a prestar el posible apoyo a la nación, que en estos momentos de prueba, está necesitada de todos los auxilios. Evidentemente tal medida, está en pugna con los principios ideales del partido laborista, que es tanto político como económicamente bastante avanzado; pero en las circunstancias actuales, cuando están en el field de una trágica balanza, todos los destinos de Europa, nada es que se sacrifiquen las consecuencias exigidas por teorías de realización ulterior y problemática, en beneficio de los intereses inmediatos de la patria.

Es esta la explicación del precedente negativo, que el partido laborista inglés acaba de sentar en la observancia de sus principios con la declaración citada.

Los Bancos bonaerenses

ESTADO EN 31 DE DICIEMBRE

Según las cifras oficiales del estado de los Bancos al 31 de Diciembre pasado, hubo en los depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y en caja de ahorros, durante el mes pasado, un aumento de 16.546.873 pesos; los descuentos y adelantos, aumentaron en 10.573.169 pesos y las existencias disminuyeron en 11.557.014 pesos.

En cuanto a la proporción del encaje con los depósitos, entre los balances al fin de Noviembre y de Diciembre, bajó 8,3 por ciento.

Por los mismos datos se desprende la importancia del movimiento operado durante el ejercicio 1915, así como los progresos del comercio que nos ocupa, mediante las elocuentes cifras que resultan de las diferencias.

Los depósitos en general, aumentaron 253.455.690 pesos; los créditos se ampliaron en 56.451.443 pesos, y las existencias han aumentado en $ 193.951|170.

Con relación al fin de 1914, el encaje efectivo de los Bancos aumentó en el año 00.5 por ciento.

"La Democracia"

La administración del órgano cuyo nombre sirve de epígrafe, nos remite la comunicación siguiente:

"Debido a haber sido sorprendida por una huelga la casa por la cual se edita "La Democracia", este colega no podrá aparecer en el día de hoy."

Los liceos de la capital

Su próximo funcionamiento

Como ya hemos anunciado, apenas se efectúe la apertura del curso de enseñanza del año actual, empezarán a funcionar en nuestra capital los dos nuevos liceos creados recientemente. Estarán dirigidos por el doctor Miguel Lapeyre y el señor Alfredo Samonati, respectivamente, habiéndose resuelto instalar uno en el centro de la ciudad y otro en la Aguada.

En la Sección de Enseñanza Secundaria de la Universidad no se dará por lo tanto en este curso la enseñanza de primer año, que será seguida en los dos liceos mencionados, entre los cuales se distribuirán proporcionalmente los alumnos. En cuanto a las clases de segundo, tercero, cuarto año y preparatorios seguirán funcionando en el local de la Universidad como hasta ahora.

Muerte de un menor

En "Costa de Cabrera", departamento de Florida, amaneció ayer muerto el menor Ignacio Martínez, peón del establecimiento del señor Mora. La policía trata de averiguar las causas del fallecimiento de este menor.

Lance de honor

SANTIAGO DE CHILE, 28—Informan de Iquique que se han batido en duelo a pistola José Riva Agüero y el diputado Salazar Oyarzabal.

Cambiadas las balas de práctica, ambos resultaron ilesos.

LA RABIA

La Sección Bacteriología y Vacuna de la Dirección de Salubridad ha comunicado a ésta que se ha confirmado por medio del examen experimental (inoculación sub-dural), que el perro registrado con el número 9503, procedente del camino Larrañaga, por haber mordido a la niña Elida Bruno, estaba atacado de rabia.

A la interesada se le notificó que debía ser sometida al tratamiento antirábico, a fin de evitar consecuencias ulteriores.

Un "pájaro" cazado

Gracias a la radiotelegrafía

NUEVA YORK, 28—Comunican de Chicago que el día 20 del corriente, partió con destino a este puerto, donde se embarcó para Buenos Aires, a bordo del vapor "Graftonhall" un sujeto llamado Tharker a quien se persigue bajo la acusación de haber cometido varias falsificaciones.

Este va a bordo con su señora, la cual se estaba paseando anoche por la cubierta, pues así lo decía un radiograma recibido de a bordo de este vapor.

Hasta ahora se sabe que Tharker obtuvo por sus falsificaciones veinte mil dólares.

Este será arrestado tan pronto como el vapor llegue a las Barbadas en virtud de una orden trasmitida telegráficamente.

Sucesos brasileños

Ecos de la conspiración

Disminución de los fletes

RIO JANEIRO, 28—El Presidente de la República, señor Wenceslao Braz y el señor Urbano Santos telegrafiaron al señor Félix Pacheco lamentando su renuncia y augurando que vuelva pronto al Congreso.

En los círculos diplomáticos circula el rumor de que el señor Gastao Cunha reemplazará al extinto Regis de Oliveira en la embajada en Lisboa y que el actual ministro en la Argentina, doctor Souza Dantas, lo sustituirá en la subsecretaría de Relaciones Exteriores.

—El Aero Club ha telegrafiado al señor Santos Dumont invitándolo para representar al Aero Club del Brasil en el Congreso Aereo que se celebrará en Santiago de Chile.

—"A Noite" publica un interview hecho al diputado por Matto Grosso, señor Anibal Toledo, quien realzó los esfuerzos de la Argentina, Chile y Perú, para obtener las exportaciones bolivianas.

Dijo el señor Toledo que solamente el Brasil permanece indiferente ante tal enorme problema.

—El coronel Atilio Noronha, que presidió la encuesta relativa al movimiento organizado por los sargentos, entregó el informe y documentos al ministro de la Guerra, comprobándose que hay complicados 265 sargentos.

El ministro entregará esos papeles al Presidente de la República, señor Wenceslao Braz, para estudiarlos y acordar las medidas de castigo.

—"A Noite" dice que de 65 congresales que se pronunciaron respecto a la revisión de la Constitución 28 se declararon a favor, 27 en contra y 10 juzgan inoportuno el momento presente para agitar esa cuestión.

—El ministro de Relaciones Exteriores, señor Lauro Muller, ha conferenciado con el Presidente de la República, señor Wenceslao Braz, respecto a las medidas a doptarse para proteger la industria de la yerba mate.

—Los agentes de las compañías Royal Mail y Chargeurs Reunis comunicaron al Director del Lloyd Brasileño que tenían vapores listos para transportar a Europa y Estados Unidos todo el café, disminuyendo de 30 por ciento los fletes.

El Director del Lloyd comunicó ese hecho al Presidente de la República, quien ordenó que los vapores del Lloyd Brasileño sigan para Europa con cargamento de café.

El vapor "Acre" partió ya para Santos, donde cargará treinta mil bolsas de café con destino a Nueva York.

RIO JANEIRO, 28—El presidente de la república, acompañado por el ministro de la Marina, visitó la base de los submarinos y defensa movil, presenciando los ejercicios de los sumergibles.

—El ministro de la Guerra publicó un aviso excluyendo del ejército a todos los sargentos complicados en la fracasada revolución.

Registro Garavagno

A fin de abarcar todas las operaciones realizadas en cada quincena, el boletín del "Registro Garavagno" ha resuelto fijar su salida todos los 5 y 20 de cada mes en vez de cada 1.o y 15.

ASUNTO GRAVE

EL DE LA YERBA MATE

Disposiciones en perjuicio del Uruguay

RIO JANEIRO, 28 (11.45 p. m.)—El incidente surgido a raíz de las observaciones que hacen las autoridades uruguayas respecto a la yerba-mate brasilera importada en ese país, tiende a tomar proporciones inesperadas que pueden afectar las relaciones comerciales entre ambos países.

Los productores de Río Negro han celebrado una nueva reunión, resolviendo dirigirse a las autoridades superiores del estado de Paraná con objeto de allanar las dificultades que se oponen a la fácil salida de la yerba-mate, pues de lo contrario su industria se vería poco menos que arruinada.

Por otra parte, y esto es lo más grave, el señor Alfonso Camargo, presidente electo de Paraná, ha conferenciado con el presidente de la república, doctor W. Braz, interesándolo respecto a la cuestión de la yerba-mate.

Interrogado esta noche, el señor Camargo ha dicho a un periodista:

"El primer magistrado se ha interesado por el conflicto que afecta a una de las regiones laboriosas de la República. Por mi parte le he manifestado que en el caso de que el Uruguay insista en mantener sus disposiciones, alterando los derechos que corresponden a la yerba-mate, todos los estados productores realizarán un acuerdo tendiente a anular todos los envíos de aquel producto al Uruguay, siendo posible que ese acuerdo perjudique, de paso, las negociaciones para realizar un convenio comercial, cuyas bases fundamentales se estudiaban."—CORRESPONSAL.

RESERVISTAS ITALIANOS

Actualmente se alista un nuevo contingente de conscriptos italianos, pertenecientes a las últimas clases llamadas por el gobierno de Italia. Este contingente, que es numeroso, se embarcará en el paquete "Principe di Udine", que zarpará para Génova a principios del próximo mes. Se dirigirán a Europa, y en ese mismo barco, numerosas familias de reservistas que han salido en meses pasados. En el Brasil también se alista otro contingente que tomará el "Principe di Udine", cuando este barco en viaje para Europa, haga escala en Santos.

Los vapores apresados por los ingleses

Su utilización para los viajes al Plata

En los centros navieros se tiene conocimiento de que en breve el Almirantazgo británico enviará varios barcos apresados al principio de la guerra para cargar en el Plata por cuenta del Gobierno inglés.

Entre esos barcos figuran los siguientes:

«Hunsbrook», que pertenecía a la Deuts Austral Dimpfsch Ges. de Hamburgo. Se llamaba «Annaberg» y fué apresado en el canal de Suez al principio de la guerra. Es de 4.163 toneladas y fué construído en 1909.

«Hungrove», apresado por un crucero británico hace algunos meses y llevado a Santa Lucía, donde permaneció amarrado algún tiempo. Este barco se llamaba «Lorenzo» cuando fué apresado. Es de 3.063 toneladas de registro y fué construído en Febrero del año 1913.

Conflicto entre dos Estados

Colazos de un litigio

RIO JANEIRO, 28 — Telegramas de Florianópolis anuncian que la policía del estado de Paraná invadió, a mano armada, el municipio de Canoinhas (estado de Santa Catalina), disponiéndose a ocupar Villanova, por la fuerza. La población se dispone a resistir, habiéndose establecido guardias para evitar sorpresas.

Este conflicto no es más que un colazo del sonado litigio de límites entre ambos estados.

Se teme que este suceso de motivo a que cinco mil fanáticos sometidos hace poco, aprovechen la ocasión para levantarse en armas nuevamente.

El lío mejicano

Otra revolución

Incidente entre yanquis y mejicanos

NUEVA YORK, 28—Anuncian de Brownsville que dos soldados norteamericanos fueron capturados y otros cuatro se ahogaron en el río Grande frente al pueblo Progreso (Tejas)

Este suceso se produjo en circunstancias en que esos soldados que se estaban bañando, habían pasado la orilla mejicana.

Repentinamente apareció un grupo de mejicanos armados que capturó a dos que habían salido a la orilla y fogueó a los otros cuatro que se encontraban en el agua.

En cuanto fueron informados de ese suceso, tres tenientes y quince soldados norteamericanos cruzaron el río para libertar a los prisioneros. Después de haberse internado más de una milla en territorio mejicano sin encontrar a los cautivos advirtieron que unos veinte mejicanos estaba escondidos entre la maleza.

Estos, al verse tiroteados por los norteamericanos, huyeron.

Los norteamericanos volvieron a cruzar el río regresando al campamento.

Los tres tenientes han sido arrestados.

NUEVA YORK, 28 — Despachos recibidos de El Paso refieren que el señor Bonilla, acaudalado propietario y otros viajeros que proceden de Durango, manifestaron haber estallado en ese estado otro movimiento revolucionario de magnitud contra el gobierno del general V. Carranza.

NUEVA YORK, 27—En un discurso que pronunció el Presidente de la República, Mr. Wilson, en la Asociación de Ferrocarriles, declaró que los Estados Unidos no tienen absolutamente ningún deseo de engrandecimiento territorial.

Afirmó que está dispuesto a ejercer todo su poder para mantener la paz.

Los Estados Unidos, dijo, adquieren lentamente la confianza de las demás naciones americanas.

Los Estados Unidos, agregó, perderían esta confianza si penetrasen en México.

Centros y Sociedades

A los esperantistas

Aunque no es muy grande el número de esperantistas residentes en Montevideo, un grupo de ellos ha resuelto reunirse los sábados a las 9.30 de la noche en el local Buenos Aires 671 (frente al teatro Solís). Todos los interesados aunque no conozcan aún la lengua internacional, podrán pues concurrir a estas reuniones.

"Hispano-América"

Citación

Se cita a los señores Agustín Luján, Julio Garcí Más, Manuel Benavente, Emilio Oribe, Julio Raúl Mendilaharsu, Ricardo Garzón, Carlos Jorge Correa, Diógenes D'Acosta, Esteban Bahs, Montiel Ballesteros, Alfredo E. Martínez, Braulio M. Castro, Juan F. Guichón, J. C. Abellá, Adolfo Buceta, Abdón O. Bersetche, Amador R. Guerra, para la reunión a efectuarse el día 29 del corriente a las 18 horas, en el local de la calle Sarandí 258. Se tratarán, entre otros asuntos, los de la publicación muy próxima de la Revista y de las "Ediciones" del Centro. Ruégase puntualidad. — La Secretaría.

Nuestro ganado en la Argentina

BUENOS AIRES, 28 — Con motivo de las apreciaciones formuladas por algunos diarios respecto a la importación de ganado del Uruguay, según el decreto en vigor, desde el 1 de Enero, los animales deben ir acompañados de un certificado constando que fueron bañados en el bañadero oficial y que se encuentran sin garrapata.

Notas chilenas

SANTIAGO DE CHILE, 28 — Ha conferenciado con el Presidente de la República el Cónsul de Chile en Mendoza, señor Filomeno Torres.

También visitó al Presidente una delegación de salitreros, que lo informó de los espléndidos resultados del procedimiento de la firma Prieto Matus para la evaporación de las soluciones salinas aplicadas en la elaboración del salitre.

—El proceso de Toro Concha ha entrado en actividad. Los peritos designados por la Corte para inspeccionar el cadáver de la víctima informaron al Tribunal que es imposible que Zulema se haya suicidado, pues presenta heridas mortales que es imposible que se las haya inferido.

—El Ministro de Industrias citó para mañana a los jefes de la Dirección de Obras Públicas con objeto de tratar sobre la reorganización de los servicios.

—El coronel Federico Bravo ha sido nombrado jefe de la quinta brigada de infantería.

—En el Ministerio de la Guerra ha sido presentada una solicitud pidiendo que se cancele el contrato con instructores extranjeros.

—La cancillería dió curso a un decreto que permite al señor Juan Barriga aceptar el Consulado de Colombia en esta capital.

Mañana se reune el Consejo de Estado para despachar las leyes aprobadas recientemente por el Congreso.

Los trabajos del Ministerio de Relaciones Exteriores respecto a la cuestión de los fletes marítimos se estrellan contra las dificultades de los países extranjeros debido a la escasez de vapores.

DESDE LA OTRA ORILLA

Muerte de un compatriota—Nombramiento—Reunión de ministros

BUENOS AIRES, 28 — Ha sido nombrado secretario general de Correos y Telégrafos, el señor Joaquín Jiménez.

—Ha fallecido el señor Luis Anselmi, uruguayo, fundador y maestro de toda una familia de acróbatas, incluso los Podestá.

El señor Anslemi era popularísimo entre el público de esta capital.

—Esta tarde se realizará una reunión de los ministros de Obras Públicas y de Hacienda para resolver sobre las obras de irrigación en Río Negro.

BUENOS AIRES, 28—El ingeniero, señor Rapelli, que regresó de Patagonia ha hecho declaraciones sobre las impresiones recogidas en su viaje, demostrando la necesidad de construir caminos para la explotación de zonas tan fértiles.

BUENOS AIRES, 28—Llega hoy a Buenos Aires Inocencio López Santa María, Maestro General de la Orden Religiosa de los Mercedarios.

Este realiza un viaje de inspección por Sud América.

—La representación socialista en el Congreso redacta un manifiesto analizando la actitud de la Cámara de Diputados al sancionar el presupuesto.

En este documento se harán graves imputaciones a algunos grupos parlamentarios.

—La aduana de esta capital recaudó ayer 382.478 pesos.

—El nuevo Director de Correos propondría al señor Joaquín B. Jiménez para ocupar el cargo de Secretario General de Coreos y Telégrafos.

—Un informe del Cónsul de la Argentina en Estocolmo permite entrever la posibilidad de utilizar como combustible, muy abundante acá, el petróleo seco.

—El Encargado de Negocios de Alemania recibió una comunicación de su gobierno anunciándole que brevemente recibirá nuevas credenciales para que se le reconozca en carácter de Ministro Plenipotenciario.

—Aún no ha sido detenido el presunto matador del comisario Ponce de León, Angel Francia.

CELIA RUANO DE GOMENSORO

Q. E. P. D.

Falleció en la paz del Señor después de haber recibido los Santos Sacramentos el día 28 de Enero de 1916

Juan José, Celia G. de Méndez del Marco, Enrique, Margarita, María y Helena, hijos; Elvira Correa, Aníbal Méndez del Marco y Noela Cabezudo, hijos políticos; Ema R. de Capurro, Federico, Elena R. de Bullrich (ausente) y Lucía R. de Castro, hermanos; María A. Gomensoro, María F. de Ruano, Berta Z. de Ruano y Agustín Castro, hermanos políticos; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones para el sepelio de dicha finada, que se efectuará hoy, 29 del corriente, a las 5 y 30 de la tarde; atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Camino 8 de Octubre núm. 184.—Cementerio Central.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.—Nota: Carruajes hasta las 5 en la Empresa Donnelly y Ca, calle Colonia esquina Río Negro.—Empresa: Donnelly y Ca.

Homicidio en Paysandú

Captura del autor

Las autoridades de Paysandú han podido constatar que la muerte de Facundo Acosta, ocurrida el sábado último en el establecimiento de don Esteban Ruiz, fué llevada a cabo por Jorge Lucero y encubierto el hecho por Benito Azambuya. Ambos se encuentran presos y a disposición del juez respectivo.

Los fletes marítimos en baja

En los últimos días se ha observado en el mercado de fletes una pequeña baja en los precios, debido quizás a las medidas tomadas por el gobierno inglés o a la falta de interés momentáneo para negocios de parte de los cargadores. Sabemos que se han ofrecido vapores para cargar en los ríos, a 137 y 140 chelines, mientras que en la semana próxima pasada el flete corriente era de 150.

POLICIA

ANCIANA QUE FALLECE POR UN SINCOPE

En la tarde de ayer, la señora Manuela R. de Santos, española, de 65 años de edad, con domicilio en la calle Valparaíso núm. 1320, se hallaba en el interior de la fundición que el señor Angel Albasini tiene establecida en la calle Yaguarón 1671, cuando siendo aproximadamente las 16 horas fué víctima de un síncope, de cuyas consecuencias falleció instantáneamente.

Denunciado el hecho a la seccional 3.a, esta dió aviso a la Asistencia Pública, la que luego de constatar el fallecimiento de la señora de Santos trasladó el cadáver a su domicilio.

CHOQUE

Los hermanos Juan y Vicente García, paseaban en la tarde de ayer, en un tander de su propiedad, cuando al llegar al cruce de las calles Paysandú y Rondeau, debido a la pendiente pronunciada del terreno en ese punto, sin que lo pudieran evitar se fueron sobre el auto núm. 2528 que corría en dirección al centro.

Del choque resultó Juan García con una herida en la oreja izquierda, que curó la Asistencia Pública, trasladándolo a su domicilio, Figueroa núm. 1750.

El chauffeur del auto núm. 2528, luego de producido el accidente, emprendió la fuga, burlando la vigilancia de la policía de la 3.a sección que intervino en el asunto.

DESCUIDISTA SORPRENDIDO

Manuel Millan, penetró ayer en la Fidelería que el señor Eduardo M. García posee en la calle Reducto número 2284, deslizándose en el escritorio del comercio sin que fuera advertida su presencia.

Allí se dirigió hacia una mesa en cuyos cajones existía dinero en depósito y cuando se disponía a trasladarlo a sus bolsillos, fué sorprendido por el mismo señor García, que tras de hacerle soltar su presa, lo entregó a las autoridades de la 14.a sección, las que más tarde lo remitieron al departamento de policía.

SUJETO PELIGROSO

Lo es Raymundo Insúa (a) Toscano.

En la tarde de ayer, fumando un idem a su apodo, se paseaba por la calle Piedras, cuando al llegar a la altura de Perez Castellanos con aires de faltar al orden público, no le parecieron convenientes las manifestaciones de un guardián de aquel, y, por el contrario pretendió agredirlo a golpes de puño.

Reducido a prisión y llevado a la comisaría de la 1.a sección, al revisársele, se le encontró un filoso cuchillo.

EL SUCESO DE AYER

Hallazgo de un peón.—Capataz herido misteriosamente

En la mañana de ayer, siendo las 3 horas y 30 minutos, el peón Vicente Zito, de la lechería "La Pura", que el señor Francisco Ambrois tiene establecida en la calle Miguelete 1234, al disponerse a cargar los tarros de leche destinados al reparto diario, se apercibió de que junto a la escalera del altillo, se hallaba desvanecido el capataz del mencionado establecimiento, de nombre Elías Galilea.

Sorprendido por el hallazgo, se acercó a Galilea, notando, al levantar su cabeza, que de una herida que tenía en el cráneo manaba sangre en abundancia. Impuesto de la gravedad del caso, llamó a los demás peones, prestándole los primeros cuidados, mientras llegaban las autoridades de la 3.a sección policial, a las que se había comunicado el suceso, y la Asistencia Pública, cuyo auxilio se solicitara de inmediato. El practicante de turno, al examinar al herido, notó la gravedad de su estado, disponiendo su traslado urgente al Hospital Maciel.

Luego se dió intervención al juez de turno, que no hallando causa para prender al peón Zito, denunciante del hecho, ordenó que se le dejara en libertad.

Según manifiestan los empleados del establecimiento la herida de Galilea, se debe, sin duda, a que éste que se hallaba en estado de ebriedad, se apoyó en los palos del pesebre, no parando su atención en los caballos, uno de los cuales, asustado tal vez por el ruido que hiciera aquel, levantó sus patas asestándole una coz que le originó la herida que presenta en el costado del cráneo.

MUJER DE MAL GENIO

En el día de ayer, Elodia Paña, armada de un hacha le hizo una visita a su vecina de la calle Pilar Costa núm. 35, de nombre María Espinosa, a la cual luego de prodigarle una porción de adjetivos mal olientes la acometió con el peligroso instrumento de combate, causándole contusiones en el brazo derecho.

La Asistencia Pública concurrió al lugar del hecho, curando a la víctima del mal genio de Elodia.

La seccional 20.a se incautó del hacha, reduciendo a prisión a su dueña.

3 OBREROS EN DESGRACIA

En la fábrica de camas, propiedad del señor Miguel Gatti, trabajaba, ayer el obrero Enrique Saucedo, oriental, soltero, de 18 años de edad, y con domicilio en el referido establecimiento, cuando le ocurrió la desgracia de que por un descuido suyo, el martillo que manejaba le golpeara el dedo meñique produciéndole una contusión sin importancia.

La Asistencia Pública, solicitada por la seccional 14.a curó a Saucedo, que quedó en asistencia en la mencionada fábrica de camas.

—En la fábrica de fideos, que los señores Eduardo y Manuel García tienen establecida en Reducto 2284, en momentos en que el operario Isidro Blanco manejaba una máquina de cortar pastas sufrió una pequeña contusión en el brazo izquierdo.

La Asistencia Pública, lo atendió de inmediato, trasladándolo a su domicilio Nueva Palmira N.o 1924, donde se asiste.

Blanco es oriental, soltero, de 19 años de edad.

En la obra que actualmente construye el señor Camilo Salvatore en la calle Cuareim núm. 1080, trabajaba el albañil Gabriel Castaña, de nacionalidad mejicano, soltero, de 38 años de edad, cuando tuvo la desgracia de caerse de un andamio colocado a 3 metros sobre el nivel del suelo, ocasionándose la fractura del pié derecho.

La Asistencia Pública le prestó sus servicios, trasladándolo luego al Hospital Maciel.

Intervino la seccional 3.a.

MENOR ARROLLADO

Anoche, el menor Angel Logelia, se disponía a ascender al tranvía número 45 de la empresa "La Comercial" en la esquina de Paysandú y Daymán, cuando por un descuido suyo, cayó al pavimento en circunstancia que otro tranvía de la línea 42, guiado por el motorman núm. 682 iba en sentido contrario, siendo arrollado por el vehículo, sacando del accidente contusiones en el cuerpo y una herida en la pierna derecha.

La seccional 3.a tomó participación en el hecho, llamando a la Asistencia Pública, que atendió a Logelia, trasladándolo de inmediato al Hospital Maciel.

Logelia es oriental, de 15 años de edad, con domicilio en la calle Paysandú núm. 986.

Población flotante

HOTELES

Central—Federico Bein, Fernand Doyreux, de Buenos Aires.

Pirineos—B. Algari, de Flores; Luis Cevasco, de Buenos Aires.

Vascongado—Sebastián Larrosa y señora, B. Soldios, del interior.

Alsina—A. Abascal, José Schopf, del interior, familia de Pequiani, Maruja Oticham, de Buenos Aires.

Moretti—F. Tanice y familia, de Sarandí.

Campiotti — Enrique Escotegui, del Brasil; George Beña, George Demar, Jasé Matei, Eugenio Laporte, Félix Roché, de Buenos Aires; M Fernández Ismend, Dalmiro Lema, R. Pastorino y familia, del interior.

Montevideo — Faustino y Teresa Mascaró, de Buenos Aires.

De Mayo—Angel Grecia, del interior; Brancati Niel, S. Larigna y señora, Pedro Ibalsabal, Miguel Sosa Puente y familia, de Buenos Aires.

Florida—C. Badano, Juan Sambucetti, de Buenos Aires.

Marconi — Luis Pasé, José Vino, Atilio Mariambé, Umberto Fierro, Domingo Basesco, Silvio Barris de Buenos Aires.

Morini — Hugolino Andonde de Rivera, Patricio Burgos y señora, Pedro Ruiz y señora de Buenos Aires.

Parodi — Eladio Giacosa y señora, Joaquín Martín de Buenos Aires.

Del Plata — I. Perdomo, F. Perdomo, José Pintos del interior, Arturo Merlo y señora, Mario Gorostarsu de Buenos Aires.

Piazza Banchi—M. Biancheri, E. Cissoni, señora Krunser, E. Caneva de Buenos Aires.

Balcarce — Señora e hija de Sisto de Buenos Aires.

Del Comercio — M. Sala, Carlos Glieman, Pedro Russi y familia, José Senallach, C. Vázquez, A. Ortiz de Buenos Aires.

España — J. Attesor, H. Hall, P. Delle Riuntana, E. Queiros del interior, H. del Marmol, A. Moreno, E. Castiñeira de Buenos Aires.

Barcelona — Georges Demanesse, Gonzalo Mujica, M. Cardozo, Pedro Díaz, Ramón Fernández, Benito Boada y señora, C. Sánchez de Buenos Aires.

Español—Juana Di Lorenzo, José Romero, de Buenos Aires; Ernesto Costa, del Brasil.

Parque Hotel—S. Pacholy, Julio Cesar Camps, J. M. Camps, de Buenos Aires.

Splendid Hotel—E. Lavigne y señora, de Buenos Aires.

La Alhambra—D. Jaime Salvador, Henry Weller y familia, de Buenos Aires.

Pirámides—De Palma, Andrés Del Val, M. De Wystelewosky, de Buenos Aires.

Mendez Calzada, del interior: Antonio Giudice, Casarego y señora, Ferro y señora, Vicente Odreozola, Eugenio Mendizabal y familia, Bernabé Quesada, S. Le Mure y familia, Josué Gollan, Carlos P. Berro, Marc Dideskein, de Buenos Aires.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Londres, Enero 28 de 1916.
Deuda Consolidada, 59.75.

Montevideo, Enero 28 de 1916.

1.a RUEDA

Vales del Tesoro

$ 1.000 para mañana . 98.00 0|0
5.000 idem idem . . 98.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 5.000 al contado . . 83.70 0|0
2.000 idem idem . . 83.70 "
1.000 idem idem . . 83.70 "

Deuda Consolidada

$ 4.700 para el 31 . . 61.40 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para el 31 . . 61.40 0|0
2.850 para mañana . 61.40 "
4.700 para el 31 . . 61.40 "

Empréstito de Conversión

$ 4.662.50 para mañana 79.50 0|0
4.662.50 id m idem . 79.50 "

Deuda Interior 1915

$ 5.000 para mañana . 96.00 0|0
5.000 para el 31 . . 96.00 "
5.000 idem idem . . 96.00 "
5.000 idem idem . . 96.00 "
1.000 para mañana . 96.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 1.000 para mañana . 84.00 0|0
1.200 idem idem . . 83.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.000 para mañana . 83.70 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 2.000 para mañana . 83.60 0|0
5.000 para fin Febrero 84.10 "
3.000 para mañana . 83.60 "

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 3 16	53 3 8
Paris	6.07	6.09
Italia	6.87	6.90
España	5.43	5.45
Alemania	"	"
Nueva York	96.45	96.20

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 11 16	52 3/4
Francos	6.035	6.015
Francos (Amberes)		6.015
Liras		6.175
Pesetas Madrid y Barcelona		5.395
Marcos	5.20	5.15
Pesos americanos		97.105
Francos suizos		5.05

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 3 4	53
Francos	6.10	6.02
Francos (Amberes)		6.02
Liras		6.78
Pesetas Madrid y Barcelona		5.41
Marcos	5.265	5.255
Pesos americanos		97.00
Francos suizos		5.10

El cambio sobre Río de Janeiro
21:100.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1.60.
Tomador: 1.70

El cambio de Río sobre Londres
11 17.32.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales . . . . . 7 1|2 a 8 0|0
Conforme . . . . 7 a 7 1|2 "
Redescuentos . . . 6

Otros Bancos

Vales . . . . . 8 1|2 a 9 0|0
Conformes . . . . 8 a 8 1|2 "

Mercado de Buenos Aires

Buenos Aires, Enero 27 de 1916.

Para los negocios con productos la situación de la plaza se mantiene relativamente activa y favorable para los precios.

En el Once hubo hoy activo movimiento con cereales, correspondiendo al trigo las preferencias del mercado; a pesar de las fuertes entradas ese producto alcanzó a colocarse hasta 9.65.

En la Bolsa, la proximidad del fin de mes comenzó a motivar algunas liquidaciones, limitándose por otra parte la demanda general de papeles.

Hoy se operó sobre un buen número de títulos y acciones, pero el movimiento ha sido reducido en importancia.

CAMBIOS

El Banco de la Nación Argentina fijó los siguientes tipos para los giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48.
Francia: 5.57.
Alemania: 5.05.
España: 5.
Italia: 6.31.
Portugal: 1.31.
Estados Unidos: 104.80.
Chile: 48 5|8.
Bolivia: 48 5|8.

POR TELEGRAFO

Buenos Aires, Enero 28 de 1916.
Cédulas Argentinas, Ley 8172, 91.40
Id id. Ley 9155, 92.70.
Crédito Argentino 1905, 88.50.
Cédula K, 89.
Pavimentación Semestral, 71.80.
Empréstito 2 1|2, 31.70.
Banco Francés, 25.
Banco Español, 109.
Banco Hogar Argentino, 168.
Banco Popular Argentino, 27.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)

Día 28, correspondiente al 27 . . $ 24.406.25

Empréstito de Conversión (24 o|o)

Día 28, correspondiente al 27 . . $ 13.016.67

Empréstito Uruguayo (5.50 o|o)

Día 28, correspondiente al 27 . . $ 2.982.93

Vales del Tesoro

Día 28, correspondiente al 27 . . $ 1.078.92

Deuda Interior 1915

Día 28, correspondiente al 27 . . $ 5.213.92

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha la Deuda Consolidada del Uruguay se ha cotizado en Londres a los tipos siguientes:

Día 3. . . . . 56.00 o|o
Día 5. . . . . 56.50 "
Día 7. . . . . 56.75 "
Día 10. . . . . 57.50 "
Día 12. . . . . 58.50 "
Día 13. . . . . 59.50 "
Día 14. . . . . 59.75 "
Día 15. . . . . 59.75 "
Día 18. . . . . 60.25 "
Día 24. . . . . 60.00 "
Día 25. . . . . 60.50 "
Día 28. . . . . 59.75 "

Mercado financiero londinense

Las operaciones de descuentos y préstamos privados se hicieron sin mayor interés, de parte de la demanda. Hubo en el día muy poca demanda de dinero.

En el Stock Exchange

Este mercado operó algo más firme que ayer. Las acciones de los ferrocarriles argentinos mantuvieron sus precios a pesar de la escasa demanda.

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

	$ oro
Saldo anterior .	242.015.030.870
Entraron. . . .	10.080
Suma	242.015.040.950
Salieron	—
Existencia caja .	242.015.040.950

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	$ oro
Saldo anterior .	63.668.997
Entraron hoy hoy	124.920
Saldo	63.798.917
Encaje total . .	305.808.957.950

Banco anglo sudamericano

LONDRES, 28—Hoy se vendieron acciones del Banco Anglo Sudamericano, de esa, a 5 27|32 libras esterlinas.

Valor de la propiedad

$ 300, terreno situado en el pueblo Libertad, 6.a sección de San José, con frente a la calle Bella Vista, de 9.803 metros.

$ 2.215, terreno en la manzana N.o 1.191, con frente a la calle Charrúa de 553 metros.

$ 8.250, casa en Sayago, con frente a la calle Raffo, 1.273 metros.

$ 1.800, casa en el Miguelete, Barrio Lavalleja, 847 metros.

$ 1.109, solar en [illegible] sección, con frente a la calle Charrúa, de 327 metros.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 28	Total
Tabares y Cía.	—	—
Pedro Denis y Cía.	—	2.140
Pedro Ferrés y Cía.	—	2.890
Cabezas	—	5.030

En igual fecha de 1915 856.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 28	Total
Frigorífica Uruguaya	499	43.21
Frigorífico Montevideo	518	88.91
Cabezas	1.017	132.1 1

En igual fecha de 1915, 112.355.

Para Abasto

Entraron 214 cabezas de ganado.

Exportación de carnes congeladas

«Amiral S. de Lamornaix», por P. Revert.

Para Burdeos: 17.139 cuartos vacunos congelados.

En Buenos Aires se han realizado los siguientes embarques:

Compañía Sansinena.

Para Nueva York por vapor «Verdi» 5573 carneros y 3955 corderos congelados.

Para Londres, por vapor «Highland Piper» 3913 carneros y 210 corderos congelados.

Para Liverpool, por vapor «Harmonides» 5030 cuartos vacunos congelados.

The Smithfield and Argentino.

Para Londres por vapor «Highland Piper» 700 carneros y 1383 cuartos vacunos chilled.

Las Palmas Produce.

Para Liverpool: por vapor «Zinal» 10.249 cuartos vacunos congelados.

Armour.

Para Londres, por vapor «Highland Piper» 3159 carneros y 100 cuartos vacunos congelados, 1019 cuartos vacunos chilled, 290 cerdas y 2353 cajones y bolsas menudencias congeladas.

Compañías gomeras brasileñas

LONDRES, 28—Las acciones de las compañías gomeras del Brasil, experimentaron una pequeña baja. Las de la Plantation Rubber, cerraron a 3 chelines y 5 peniques, y las de Para a 3 chelines y 4 peniques.

La avena en Estados Unidos

NUEVA YORK, 28—En esta semana la existencia de la avena en los Estados Unidos de Norte América alcanza a 36.226.000 bushels, contra 37.079.000 bushels en la semana próxima pasada.

Durante la semana actual las exportaciones universales de avena alcanzaron a 379.070 toneladas y en la semana próxima pasada sumaron 422.140 toneladas.

Informes de las cosechas universales

LIVERPOOL, 28—En este mercado se recibieron estos informes: India: Las cosechas de las provincias unidas y centrales marchan bien.

Aún reina tiempo seco en el Punjab. Las ofertas de lino son pequeñas.

Australia: Se nota más actividad respecto a los fletes.

Europa: Tiempo suave; se espera sembrar más todavía.

Mercado londinense de carnes

LONDRES, 28 — Procedentes del Río de la Plata, hoy entraron a este puerto 2.650 cuartos vacunos "chilled", para ser entregados al consumo.

Los cuartos delanteros vacunos argentinos se cotizaron a 3 chelines y 10 peniques por "stone" de 8 libras, y los traseros a 4 chelines y 11 peniques.

Los cuartos vacunos del Uruguay, se vendieron, los traseros a 4 chelines y 7 peniques por "stone", y los delanteros a 3 chelines y 9 peniques.

MERCADO DE ALGODON

LIVERPOOL, 28 — Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 7.59 peniques la libra; para Febrero a 7.51 peniques; para Marzo a 7.78 peniques, y a 7.40 para Abril.

Hoy se vendieron 10.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 28—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 12.10 centavos la libra; para Mayo a 12.35 centavos; para Julio a 12.47 centavos, y para Agosto a 12.49 centavos.

EXPORTACION

"Atlántico", vapor inglés, por Dodero Hnos.

Para Boston: 5000 cueros vacunos secos, 1142 fardos lana, 90 cascos pieles.

Para Nueva York: 2000 cueros vacunos secos, 3000 id becerros id, 151 fardos lana, 140 cajones ajos, 355 cascos y 13 cajones tripas saladas, 59 bolsas cerda, 3 fardos cueros corderitos.

"Amiral S. de Lamornaix", por P. Revert.

Para Burdeos: 437 carneros en pié, 1836 cajones carne conservada.

Mercado de lanas

La entrada correspondiente a la última semana queda representada por 411 fardos y 7836 bolsas con 1.114.760 kilos.

De la presente zafra han llegado hasta la fecha 1487 fardos y 177.521 bolsas con 24.521.725 kilos.

Cruzas. — La semana pasada ha transcurrido sin que se haya producido ninguna variación digna de mencionar en cuanto a demanda y precios.

Por las mismas causas anotadas en la revista anterior; dificultades para situar fondos en ésta plaza y escasez de bodegas, la exportación, a pesar de tener órdenes por llenar, se ha visto obligada a permanecer casi inactiva. Por otro lado varias casas exportadoras también permanecen alejadas del mercado, por estar momentáneamente muy ocupadas en poner al día sus recibos, ya muy atrasados, de lanas adquiridas anteriormente.

Las órdenes recibidas por la exportación, así como las pocas operaciones realizadas en el transcurso de la semana, siguen concretándose puramente por lanas sin defecto, sanas, crecidas, bien acondicionadas, de mediana finura y también gruesas, de las que hay poca existencia en plaza, como hemos hecho notar en la revista anterior.

Para las defectuosas por mala condición, semilludas, muy cortas de mecha, pesadas, obscuras, terrosas, así como por las cruzas muy amerinadas; permanece el mercado con fuerte existencia, pocos compradores, ventas muy difíciles y laboriosas, aun haciendo sensibles concesiones en los precios.

Merinas.—El mercado se mostró también poco activo para éstas; las pocas operaciones realizadas han sido por lanas supras, primeras altas y segundas bien desarrolladas, sanas, livianas y bien acondicionadas. Las segundas generales, así como las primeras algo cortas o defectuosas, de las que poco a poco la existencia ha ido aumentando, siguen sin interesados. Para las inferiores y defectuosas continúa el mercado sin cotizaciones.

Barrigas.—Tanto las cruzas como las merinas, están poco solicitadas dentro de los precios que detallamos en las escalas respectivas.

10 kilos

Supras. . . . . . $ 6.40 a 6.45
Primeras: Superiores en clase, liviandad y limpieza . . . . " 6.20 " 6.30
Id. Buenas corrientes, bien acondicionadas . . . " 5.90 " 6.00
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición. . . " 5.80 " 5.85
Id. id. buenas. . . " 5.65 " 5.75
Id. id. regulares . " 5.45 " 5.55
Id. id. bajas y defectuosas . . . Sin cotización
Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia. . . $ 5.65 a 5.70
Id. buenas. . . " 5.50 " 5.60
Id. regulares . . . " 5.30 " 5.40
Padres . . . . . Sin cotización
De Cordero. — 1.a limpio y largo . $ 4.40 a 4.50
Id. Con semilla o flechilla . . . . Sin cotización
Id. rapón . . . . "
Barrigas. — Según clase y condición. . . . . $ 2.75 a 2.80

CRUZAS

Finas

Superiores . . . . $ 7.75 a 7.80
Buenas. . . . . " 7.60 " 7.70
Regulares. . . . " 7.30 " 7.50
Inferiores . . . . Sin cotización

Medianas

Superiores . . . . $ 7.80 a 7.85
Buenas. . . . . " 7.65 " 7.75
Regulares . . . . " 7.35 " 7.55
Inferiores . . . . Sin cotización

Gruesas

Superiores . . . . $ 7.45 a 7.50
Buenas. . . . . " 7.30 " 7.40
Regulares . . . . " 6.90 " 7.10
Inferiores . . . . Sin cotización

Lincoln

Superiores . . . . Sin cotización
Buenas . . . . . "
Regulares . . . . "
Inferiores . . . . "

Cordero

Limpio y largo. . . $ 6.— a 6.10
Con semilla o flechilla . . . . Sin cotización
Con rapón. . . . .

Barrigas

Según clase y condición, sin semilla $ 3.50 a 3.60

ENTRADAS

Por Estación Central: a A. Bonilla 129 bolsas, a S. Vianna y Dos Santos 32, a L. Silvera 10, a L. San Martín 32, a R. Vidaurreta y C.a 10, a V. Latorre 60, a S. Sosa 11, a V. de Aguerre 79, a L. P. Pereyra 15, a L. Rubio 14, a H. Berramendi 8, a E. Armas y C.a 49, a Balparda y C.a 320, a F. P. Arrosa 131, a Grela Munné y C.a 78, a F. B. Helguera 55, a A. Mautone 20, a J. Arvelo 35, a Pesquera y C.a 126, a Taranco y C.a 79, a F. Decia 32, a L. Cadenas y C.a 62.

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Han llegado en el transcurso de la última semana 18.402 cueros. Desde el comienzo del año a la fecha se han recibido 71.824 piezas.

Durante casi toda la semana pasada, el mercado ha permanecido en el mismo estado de calma, pero en estos últimos días se ha notado algún movimiento. El monto total de las operaciones realizadas, ha sido muy reducidas si se comparan con la fuerte existencia que pesa sobre el mercado, pero sin embargo estas transacciones determinan una mejora de precios de pesos 0.10 como lo establecemos en la escala respectiva.

El interés de estos compradores continúa por lotes de matadero o campo superiores con gran proporción de pelo de invierno y sin garrapata.

Los conjuntos bajos siguen muy poco solicitados y durante la semana que revistamos no se ha podido realizar ninguna operación.

Para correntinos y paraguayos, el mercado ha permaecido completamente paraliado por falta de interesados.

10 kilos

Lotes de matadero superiores, sin garrapata. . . . $ 5.45 a 5.50
Id. id. campo superiores sin garrapata. . . . . " 5.35 " 5.40
Id. id. regulares a buenos, con poca garrapata. . . . " 5.20 " 5.30
Id. id. según recargo de garrapata. . " 4.70 " 5.00
Id. pesados e inservibles . . . . " 3.75 " 3.85
Id. becerritos sin garrapata . . . " 5.75 " 5.80
Id id con garrapata " 2.87 " 2.90
Id. nonatos al barrer. . . . . " 5.75 " 5.80
Id. id. de vientre e inservibles . . " 1.60
Fronterizos, buenos lotes, poca garrapata, mayoría de pele. . . . . " 5.20 " 5.30
Id. según recargo de garrapata o de verano . . . " 4.70 " 5.00
Entre Ríos, buenos lotes, mayoría de pelo. . . . . " 5.30 " 5.40
Id. id. regulares o recargados de verano. . . . . " 5.05 " 5.15
Correntinos conjuntos buenos, pelo invierno, despachado . . . . . 5.20 " 5.30
Id. id. regulares, despachados . . " 4.85 " 5.05
Paraguayos, buen conjunto angostos despachados. . . " 4.80 " 4.90
Id. anchos o desparejos, s.|conjunto " 4.20 " 4.40
Cuyabanos, buenos lotes, s.|conjunto " 4.50 " 4.60
Id. inferiores a regulares, sg. conj. " 4.00 " 4.20

CUEROS VACUNOS SALADOS

Durante la última semana se recibieron 995 piezas. En el curso de los últimos siete días entraron 4.277 piezas.

Poco a poco se ha ido acentuando el buen tono del mercado para este fruto; tanto la industria local como la exportación han operado con mayor actividad, mostrando siempre mucho interés por lotes de buen peso, cuchillo y sal.

Cierra la plaza firme y con demanda activa para los conjuntos especiales dentro de los precios de la escala, que determinan una suba de $ 0.10, comprados con los que regían en la semana anterior. En cambio los conjuntos defectuosos, por garrapata, solapas, embarrados, o con muchos tajos continúan con ventas muy laboriosas y pocos compradores.

Uno

Novillos de 28 ks. arriba, sin garrapata. . . . . . $ 7.80 a 8.00
Vacas de 18 kilos arriba (promedio 22 kg. arriba. . " 6.80 " 7.00
Id. id. id. (promedio hasta 22 kg.) " 6.60 " 6.80
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata. . " 5.80 " 6.00
Terneras de 10 a 14 k., id. id. id. " 2.75 " 2.85
Becerros de menos de 10 kilos . . " 1.60 " 1.70
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos . . . . . " 0.75 " 0.80
Id. id. id. regulares " 0.50 " 0.60
Nonatos de vientre " 0.10 " 0.15

CUEROS LANARES

La entrada de la última semana queda representada por 1.394 atados y 464 fardos. Con esta cantidad, la entrada del año se eleva a 780 cueros, 6047 atados y 1.311 fardos.

Debido a que la exportación ha reanudado sus operaciones, entrando en competencia con la industria local, por los conjuntos adelantados, tanto merinos como cruzas, el mercado se mostró más activo durante la semana.

Por algunos conjuntos muy adelantados, livianos y bien cuidados, se ha logrado obtener hasta 380 milésimos por merinos y 420 por cruza; estas operaciones, sin embargo, no deben tomarse como base de precios corrientes por tratarse de pequeños lotes muy especiales.

Cierra la semana con mercado corriente y precios sostenidos para los conjuntos adelantados dentro de la escala respectiva. Los lotes con recargo de pieles atrasadas, siguen poco solicitados y consecuentemente con ventas laboriosas.

Pelados—Se colocan corrientemente dentro de los precios que señalamos.

Kilo

Merinos, 1|2 lana arriba, sg.|conj. $ 0.355 a 0.365
Merinos, 1|4 lana arriba, sg.|conj. " 0.270 " 0.300
Id. mal deshechos " 0.080
Id. pelados viejos " 0.165 " 0.170
Id. pelados nuevos " 0.140 " 0.150
Id. pelados mal deshechos. . . " 0.050
Cruzas, 1|2 lana arriba, sg.|conj. " 0.380 " 0.400
Id. id. 1|4 lana arriba, sg.|conj. " 0.280 " 0.310
Id. mal deshechos " 0.080
Id. pelados viejos " 0.165 " 0.170
Id. pelados nuevos " 0.140 " 0.150
Id. pelados mal deshechos. . . " 0.050
Brasileros fronterizos, 1|2 lana arriba, sg.|conj. " 0.345 " 0.355
Id id. id. 1|4 lana arriba, sg.|conj. " 0.270 " 0.290
Id. id. mal deshechos . . . . . " 0.080
Id. pelados viejos " 0.165 " 0.170
Id. pelados nuevos " 0.140 " 0.150
Id id. id. mal deshechos . . . . . " 0.050
Corderitos sanos . " 0.040 " 0.045

CUEROS DE POTRO

La entrada de la última semana consta de 295 cueros. Desde el 1.o de Enero a la fecha se recibieron 1.796 piezas.

Corrientemente se colocan estos cueros a los siguientes precios:

10 kilos.

Sanos. . . . . $ 3.70 a 3.80
Mal desechos . . . . " 1.85 " 1.90
Inservibles . . . . . " 0.92 " 0.95
Salados. . . . . . . " 2.60 " 2.70
Potrancas . . . . . . " 115 " 1.20
Potrillos . . . . . . " 0.10

CERDA

Durante los últimos siete días llegaron 149 bolsas, que agregadas a las que se han recibido desde el 1.o de Enero forman un total de 761 bolsas.

Con pocos negocios, cotizamos:

Los 10 kilos

Mezcla buena del interior, pero neto . $ 3.75 á 3.80
De vaca sin garra . " 3.70 " 3.75

PLUMA

Se recibieron en la última semana 3 bolsas.

Con esta cantidad la entrada del mes se eleva a 27 bolsas.

Negocios reducidos, cotizándose como sigue:

Kilo

Buena y fresca . . $ 3.10 a 3.30
Regular . . . . . " 2.80 " 3.—

MERCADO DE FLETES

HE AQUI LOS TIPOS QUE RIGEN ACTUALMENTE

PUERTOS	Por	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Lana	Tasajo	Trigo	Maíz-Harina	Sangre seca guano en sacos
Liverpool	Vapor	200	80 s/	100 s/	60 s/	80 s/	—	75 s/	80
Amberes (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Bremen-Hamburgo (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Havre	»	—	—	250 fr.	75 fr	100	—	—	
Marsella	»	250 fr.	—	250 fr	85 fr	100/120	fr 85 ta	fr. 85 ta.	
Burdeos	»	250 fr.	250 fr.	125 fr	80 á 100	—	80 fr.	80 fr.	
Génova	»	350 fr	200 fr.	80 s/	nominal	70 s/	—	50 s/	
Valparaíso	»	—	—	125 á 140	80 á 100	100	75 á 80	75 á 80	
España	»	250 á 260	120 á 130	17 $	12 $	17 $	—	—	
Estados Unidos	»	16 $ por 100 lb	14 $	110/	—	80/	65/	65/	16 $
Cuba	»	200	—	—	—	—	—	—	
Dunkerque (1)	»	—	—	—	—	7.50	4 $	4	
Río de Janeiro	»	—	—	9.00	—	5 1/2	4 $	5	
Santos	»	—	6 $	10 00	—	10.—	—	—	
Pernambuco	»	—	—	12 00	—	—	—	—	—
Venecia	»	400 fr °/ₒₒk	150 fr.	200 fr °/ₒₒk	120 fr.	—	—	—	—
Trieste (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiume (1)	»	—	37 50 fr.	25.00 » »	12 50 fr.	—	—	—	—
Nápoles	»	400 » » »	150 fr.	200 » »	120 fr.	—	—	—	—
Inglaterra Canal por órdenes	Velero	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Para estos puertos no hay salida.

Mercado de Cereales

TRIGO

Han llegado en la última semana 69.941 bolsas. Desde el comienzo del mes a la fecha entraron bolsas 229.308.

La semana que termina ha sido de mucha firmeza para los trigos, originada ésta principalmente por la menor oferta, debido a ser una gran parte del trigo que ha llegado a plaza retirado de depósito.

Esta circunstancia ha motivado la mejora de precios que anotamos, aunque consideramos que la situación del mercado es anormal y queda siempre sujeto a posibles fluctuaciones que dependerán de la importancia de la oferta que haya en plaza.

Cierra el mercado encalmado dentro de los precios que indicamos:

100 kilos

Superiores del litoral . . . . . $ 4.00
Buenos id. id. . " 3.90 " 3.95
Regulares id. id. " 3.70 " 3.80
Superiores del interior . . . . " 4.00
Buenos id. id. " 3.90 " 3.95
Regulares, id. id. " 3.70 " 3.80
De fideos, bueno a superior, s|clase " 4.30 " 4.40
Id. id. regulares. " 3.60 " 3.80
Id. Id. regulares. " 4.00 " 4.20

ENTRADAS

Por Estación Central: a J. M. Suárez 2.206 bolsas, a C. Fomento 70, a Taranco y C.a 1474, a Balparda y C.a 329, a J. G. Mallarini 263, a H. y Goicoechea 216, a M. Prados 19, a Tellechea y Lessa 655, a R. E. Butler 767, a Otero, Borrazás y C.a 40, a V. de Rodríguez 367, a A. B. y Doll 639, a F. P. Arrosa 425, a R. Vidaurreta y C.a 110, a V. de Aguerre 242, a Molina y C.a 52, a N. Inciarte 327, a V. Percovich 138, a G. Hermida 391, a F. B. Helguera 54, a A. Cirio 28, a A. Gallinal 828, a L. J. Pérez 141, a C. G. Alemán 143, a F. Magnin 139, a Pesquera y C.a 240.

Por Estación Bella Vista: a R. y Amespil 324 bolsas, a E. Storace y C.a 261.

Por Vía Fluvial: a B. Villamil y C.a 412, a J. M. Suárez y C.a 511, a A. L. Rivara 693, a V. e hijos de J. L. Aguerre 3.350.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 28—Hoy fué cotizado como precio de clausura para el trigo colorado americano, para entregar en Enero y Febrero, el de 61.6 chelines por quarter. Ayer había cerrado a 62.3 chelines.

NUEVA YORK, 28—Abrió hoy el trigo colorado americano para entregar el trigo colorado americano para entregar en Mayo, a 143 1|4 centavos oro americano por bushel, lo que acusa una diferencia en baja de 1 centavo oro americano con la última cotización de ayer, que fué de 144 1|4.

CHICAGO, 28—Abrió hoy el mercado de trigo con tono flojo.

La variedad colorado americano, para entregar en Mayo, abrió a 125 1|4 centavos oro americano por bushel, o sea una diferencia de 1 centavo oro americano, en baja con el precio de clausura de ayer, que se anotó a 136 1|4.

Para Julio, también se operó en baja, pues se obtuvo por el bushel 120 7|8 centavos oro americano, mientras que ayer cerró a 126 1|4.

MAIZ

Durante el último período semanal entraron 12.977 bolsas, que con las recibidas desde el 1 de Enero forman un total de 44.600 bolsas.

Debido a la mayor entrada, que ha motivado un aumento de la oferta, el mercado ha ido declinando día por día, cerrando hoy muy flojo, a los precios que indicamos en la escala respectiva.

Los maíces picados, que son los más ofrecidos en plaza, resultan de venta difícil aún a precios bajos.

100 kilos

Cuarentino, bueno sano. . . . . $ 2.35 a 2.45
sano. . . . . sin existencia
Morocho bueno a superior . . . . Nominal
Morocho regular . "
Común, buenos a superiores . . . $ 2.05 " 2.10
Id. regulares. . . " 1.90 " 2.00

ENTRADAS

Por Estación Central: a V. de Aguerre 281 bolsas, a R. E. Butler 232, a F. B. y Diez 14, a N. Inciarte 122, a V. Percovich 189, a G. Hermida 82, a F. Decia 26, a Pesquera 58, a L. Cadenas y C.a 180.

Por Estación Bella Vista: a R. y Amespil 55 bolsas.

Por Vía Fluvial: a M. Andrignetto 478 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 28—El maíz del Río de la Plata, a entregar en Enero y Febrero, se vendió a 19 2 chelines el quarter, precio a que cerró hoy. Ayer había cerrado a 49 chelines.

CHICAGO, 28—También el maíz experimentó hoy una baja de 1|8 de centavo oro americano por bushel, pues hoy se cotizó a 79, siendo el precio de clausura de ayer 79 1|8.

LINO

Se recibieron en la última semana 2.595 bolsas y desde el 1.o del mes 8.077 id.

100 kilos

Base 4 o|o, cuerpos extraños para exportación. . . $ 5.00

ENTRADAS

Por Estación Central: a J. Peluffo 41 bolsas, a J. G. Mallarini 64, a F. P. Arrosa 166, a V. de Rodríguez 250 a S. Urán 115, a Grela Munné y C.a 61, a Rodríguez y Amespil 361, a J. M. Suárez y C.a 150, a B. Villamil y C.a 124.

EN EL EXTERIOR

DULUHT, 28—Con suba de 1 centavo oro americano por bushel, se vendió hoy el lino para entregar en Mayo y Junio, obteniéndose, respectivamente, 239 1|2 y 238 centavos oro americano. Ayer había quedado para ambas fechas, a 238 1|2 y 238.

HULL, 28—Cerró en este mercado el lino para entregar en Enero-Febrero, a 76.6 chelines por quarter de 416 libras, contra 75 3 chelines, precio de clausura de ayer.

CALCUTA, 28—Las operaciones de lino efectuadas hoy se hicieron al mismo precio de ayer: 80.3 chelines por quarter de 410 libras.

Nota: El bushel equivale a 25 kilogramos y el quarter a 250.

FORRAJES

Durante los últimos siete días llegaron 2.834 fardos pasto, 2.556 id alfalfa y 1.581 id mezcla.

En lo que va transcurrido del mes se recibieron 8.230 fardos pasto, 6.038 id alfalfa y 4.316 id mezcla.

El mercado de forrajes no acusa variación, cotizándose en la misma escala de la semana anterior.

Alfalfas nuevas, especiales . . . . $ 3.10 a 3.30
Id. id. buenas . . " 2.80 " 3.—
Mezclas especiales. " 2.30 " 2.50
Id. buenas . . . . " 2.— " 2.20
Pastos especiales . " 1.80 " 1.90
Id. buenos . . . . " 1.60 " 1.70
Id. cuchilla y bañado . . . . . " 0.80 " 0.95
Pajas nuevas . . " 1.00 " 1.10
Id. viejas . . . . " 0.60 " 0.70

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 k. $ 0.67
Id. Extra, id. id. . " 0.61
Id. 1.a, id. id. . . " 0.57
Id. 2.a, id. id. . . " 0.47
Id de maíz . . . . " 0.45
Afrecho con bolsa, s.|fábrica, consumo, 100 k. . . . $ 1.50 a 1.60
Id. id. exportación Sin cotización
Afrechillo consumo $ 2.— a 2.20
Id. exportación. . Sin cotización
Granzas . . . . . . $ 2.—

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 27.

Por Estación Central: 1436 bolsas lana, 950 atados y 166 fardos lanares, 2725 cueros vacunos secos, 12 id id salados, 26 cueros potros, 57 atados y 142 cueros becerros, 58 atados corderos, 2 atados y 2 cueros varios, 45 bolsas trigo, 1467 id id maíz, 146 avena, 697 lino, 8 ceb da, 57 alpiste, 204 atados paja.

Por Estación Bella Vista: 585 bolsas trigo, 155 maíz, 501 lino, 79 id avena.

Por Vía Fluvial: 4966 bolsas trigo, 478 maíz, 124 lino, 78 avena.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a A. Bonilla 36 fardos lanares, 59 cueros vacunos secos; a Balparda y C.a 1 fardo lanares, 33 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 39 id becerros; a L. Caravia 23 atados lanares, 31 cueros vacunos secos, 1 cuero potro; a V. Vidaurreta y C.a 120 cueros vacunos secos; a N. Durán y Vidal, 38 atados lanares, 3 cueros potro; a Saravia, V. y Dos Santos, 108 cueros vacunos secos; a Taranco y C.a 18 atados lanares, 64 cueros vacunos secos, 2 atados lanares; a Pesquera y C.a 2 atados lanares, 78 cueros vacunos secos, 43 id salados, 2 cueros potro, 27 atados becerros, a Balparda y Cía. 106 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, a G. y Munné y Cía. 279 atados lanares, 15 cueros vacunos secos, 5 cueros potros, a L. P. Pereyra 78 atados lanares, 1 cueros vacunos secos, a Rubio 88 atados lanares, 21 cuero vacunos secos, 1 cueros potro, a Taranco y Cía. 5 fardos lanares, 140 cuero vacunos secos, 2 cueros potros, 15 cueros becerros, á Viuda de Aguerre 13 atados lanares, 57 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, 20 cueros becerros, a Balparda y Cía. 25 atados lanares, 71 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, a Balparda y Cía. 59 cueros vacunos secos, 33 bolsas cerda, a Viuda de Aguerre 1440 cueros vacunos secos, 33 atados lanares.

La correspondencia

Avisos fijados en el Correo

"Camarones", vapor argentino para Río Gallegos y puertos del Sud, saldrá de Buenos Aires el 29 del corriente.

Correspondencia ordinaria 15 h. del 28. Recomendada 13 h. del mismo día.

Vapores á llegar

ENERO

"Maasland", holandés, el 31 de Amsterdam.

Vapores á salir

ENERO

"Camarones", argentino, el 29 de Buenos Aires para Río Gallegos y escalas.

"Victoria", inglés, el 28 para Valparaíso.

"Gascony", inglés, el 31, de Buenos Aires para Liverpool.

"Río Amazonas", italiano, el 31 para Génova.

"Savoia", italiano, el 31 para Génova.

Entradas de ultramar

Día 27

Vapor PRINCIPE DI UDINE

Génova, de bandera italiana. Siguió para Buenos Aires.

Día 28

Vapor TUBANTIA

Amsterdam, el 5 del cocorriente, de bandera holandesa y 8.561 toneladas, capitán Wystme y 310 tripulantes, a Antonio Piaggio, con la carga siguiente:

De Amsterdam:
Artigue y C.a, 1 cj tejidos.
Sociedad Bally Ld., 4 cjs mercancías.
Banco Español, 1 cj mercancías.
José Solimano, 2 cjs mercancías.
J. A. Bonino, 7 cjs algodones.

De Bahía:
Porcella Sexto y C.a, 217 atados fibras.
E. Facello, 47 fardos tabaco.
Julio Mailhos, 326 fardos tabaco.

Vapor NEIBROSE

Coronel, el 10 del corriente, de bandera inglesa y 2.297 toneladas, capitán Hook y 29 tripulantes, a Wilson Sons y C.a en tránsito.

Vapor VAQUILLONA

Porto Alegre, el 20 del corriente, de bandera argentina y 497 toneladas, capitán Vergindo y 24 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Pelotas:
A la orden: 3.052 cueros vacunos salados.

Vapor HIGHLAND SCOT

Londres, el 6 del corriente, de bandera inglesa y 4.707 toneladas, capitán Learmont y 86 tripulantes, a Christophersen Hnos. con la carga siguiente:

De Londres:
E. Quincke, 1 cj alambre de cobre.
E. Maglio y C.a, 1 cj piano y banqueta.
F. W. Gardiner, 2 cj lana.
Compañía Western, 3 bultos ferretería.
Barbosa, Caravia y Ca., 25 cjs cerveza, 1 id anuncios.
Coates y C.a, 3 cjs llantas de goma.
Compañía Telefónica, 3 barriles alambre, 2 id material telefónico, 2 id alambre, 1 id aparatos eléctricos.
Pedro Velezco, 20 bultos laca.
N. R. y Crosta, 100 tambores aceite.
R. W. Robady y Ca., 1 cj llantas para carruajes.
Amy y Henderson, 5 cjs papas, 4 id lanas, 1 id tejidos, 1 id cestos, 4 id lanas, 20 id vestidos, 1 fardo entretela.
A. Soury y Ca., 1 cj tejidos hilo.
Fraga y Ca., 5 cjs langostas, 13 id conservas.
E. Santini, 2 cjs tejidos.

Amy y Henderson, 3 cjs Ginger-ale.
Moor Broos y Ca., 10 cjs papas, 30 id ginebra, 20 id whisky.
Moore y Tudor, 25 cjs te.
E. Fernandez, 1 cj pulimento para metal.
J. García, 1 cj esponjas.
J. M. Frechou, 10 cjs jabón, 1 id cuero para football.
Barreiro y Ca., 2 cjs tinta, 1 id papelería.
Juan L. Lesoldi, 1 cj papelería.
W. F. Adams, 1 cj perfumería.
Compañía del Gas, 1 cj calentadores, 6 sacos aceite, 60 cuñetes pintura, 1 barril lápiz de plomo, 2 barriles resina, 1 cj papelería, 1 id tinta, 1 id estufas, 1 casco partes para tubos.
Maple y Ca., 2 cjs partes para luz eléctrica, 1 id vidriería, 20 id muebles, 1 id tejidos, 1 id papel pintado, 1 id arts bronce, 1 id colchas.
Christophersen Hnos., 2 cjs impermeables, 6 id juguetes, pelotas y arts para tennis, 1 id cuellos, 3 id confitería.
Roch, Capdeville y Ca., 4 sacos goma, 1 cj cápsulas, 2 id citrato, 1 id id aloe.
A la orden: 3 fardos "bocaci", 1 cj cola, 1 id maquinaria, 1 id tela de encuadernar, 3 bultos cartón, 4 cjs papel y cuerdas, 1 id hilo de lino, 3 id plumas de acero, 1 id cajas cartón, 5 bultos arts. hierro, 1 cj tafetes, 1 id papel de dibujo, 1 id tejidos, 1 id algodones, 1 id pelo de conejo.

Vapor PHIDIAS

Liverpool, de bandera inglesa: Siguió para Buenos Aires.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 28

Buenos Aires, el 27 del corriente vapor argentino Río de la Plata de 646 toneladas, capitán Fugazza y 53 tripulantes a [illegible] Battestin con la carga siguiente:
C. García: [illegible] fruta.
A. M. Fernández y Cía.: 10 bultos fruta.
Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires" a Christophersen Hno. en lastre.
Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes" a Dorner y Bernitt en lastre.
Concepción del Uruguay, el 17 del corriente pailebot nacional "Joven Rosita" de 46 toneladas, patrón Armalla y 3 tripulantes a Vidal y Battestin con 80.000 kilos de carbón vegetal.
Buenos Aires, el 27 del corriente vapor argentino Lisboa, de 956 toneladas, capitán Lucach y 50 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
Defensa Agrícola, 6 bultos partes para máquinas langosticidas.
Nocetti y C.a, 30 canastos fruta.
Storace y C.a, 601 fardos pasto.
Lorenzo Fontana, 12 tanques alcohol, 1 tambor id.
Frigorífico Uruguayo, 3 bultos máquinas para hojalatería.
E. Barth y C.a, 1 fardo caños de goma.
Christophersen Hnos., 200 bolsas semillas.
Fábrica N. de Fósforos, 28 fardos estearina.
J. Stuzzenegger, 100 cascos soda.
F. Monteverde, 2 cajones papel de escribir.
La Transatlántica, 50 tirantes de hierro.
Instituto de Química, 2 bultos ollas.
Antonio Martínez, 4 cjs. algodón hilado.
R. González, 3 cjs. tejidos y mercería.
Ruvertone Hnos., 3 cjs. quesos, 20 id biscochos.
P. Mañé y C.a, 1 bulto engranajes.
Luis G. Lasala, 600 postes algarrobo.
Juan M. Genta, 15 fardos botellas.
H. Ellis y C.a, 1 cj. repuestos para máquinas.
Barclay y C.a, 4 cjs. medias algodón.
Williams y C.a, 1 canasto loza.
Frigorífico Montevideo, 1100 cajones desarmados.
Queirolo y C.a, 300 bolsas papas.
F. González y C.a, 150 bolsas papas.
Frigorífico Uruguayo, 1000 cjs. desarmados.
F. C. C. del Uruguay, 1 cj. piezas de hierro.
Peluffo y C.a, 262 bolsas papas, 489 id id.
Christophersen Hnos., 1 auto.
María E. Furest, 20 bultos muebles, loza y cristalería.
Trasbordo del vapor Oregonian:
Williams y C.a, 12 bultos material eléctrico, bisagras, remaches, etc.
Trasbordo del vapor Atlántico.
C. B. Golorons, 20 sacos salitre.
Trasbordo del vapor Hermunius.
Dodero Hnos., 1 casco volante, 4 bancos vidriería, 18 partes para máquinas de coser.
Tránsito para Asunción:
Christophersen Hnos., 10 cascos vino, 15 bolsas papas, 10 id arts. de almacén, 14 cjs. galletas, 4 bolsas sal, 6 latas aceite, 6 cjs. fideos, 9 id comestibles.
Tránsito para el Pacífico:
Maclean y Stapledon, 10 barriles uvas, 10 id manzanas, 10 id tomates, 10 id limones, 20 id id, 30 id manzanas, 10 id id, 44 bultos frutas y comestibles.
Buenos Aires, vapor brasileño Porteiro, a Williams y C.a, con frutos del país de tránsito.
Dolores, vapor nacional América, de 98 toneladas, capitán Prozze y 6 tripulantes a Vidal y Battestin, con la carga siguiente:
Compañía Singer, 3 bultos máquinas.
Hijos de Carlos Ameglio, 13 bultos botellas vacías, 1 tanque de hierro, 2/4 pipas vino.
Cervecería Uruguaya, 41 barriles vacíos, 6 cjs. para hielo.
Cervecería Montevideana, 23 bultos botellas.
Juan Campistegui, 31 sacos vacíos.
Eduardo Sanguinetti, 164 cueros vacunos salados, 1 atado con 8 cueros nonatos.
Juan Shaw, 5 bultos partes para máquinas agrícolas.

Buques salidos para ultramar

Día 27

Londres, vapor inglés «Highland Rover», por Christophersen Hnos., con carnes congeladas.
Buenos Aires, vapor griego «Mentor», por el capitán, en tránsito.
Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Corrientes», por Dorner y Bernitt, con carga.
Buenos Aires, vapor argentino «Río Uruguay», por Bidal y Battestin, con carga.
Buenos Aires, vapor nacional «Ciudad de Montevideo», por Christophersen Hnos., con carga.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 28

Buenos Aires, vapor argentino «Vaquilona», por Christophersen Hnos., con resto de carga.
Buenos Aires, vapor holandés «Tubantia», por Antonio Piaggio, con resto de carga.

Embarque de exportación

Día 28

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por Costa y Cía.: 50 fardos aserrín de corcho con 5.000 k. — Por A. E. Magariños: 1 bulto motor eléctrico, 1 cajón resistencia para motor.

Por Resguardo Dársena I

Buenos Aires, vapor argentino "Lisboa", por Carlisle Crocker: 13 tambores glicerina. — Por Henry Ellis y Compañía.: 42 caños hierro. — Por F. González Vega: 2 cajones tubos sulfúricos. — Por Noceti Ratti y Crosta: 3 cajones crisoles, 1 casco id. — Por Gabriel M. Martinez: 1 yegua en pié. — Por F. González Vega: 48 cajones, 30 bultos máquinas usadas, — 36 bultos muebles id.
Villa Pilar, vapor argentino Edimburgo, por Taranco y Compañía: 1 fardo bolsas de papel con 50 k.
Asunción, vapor argentino Edimburgo, por A. Favaro: 3 sacos harina de maíz con 50 k. c|u. — 50 cajones jabón con 47 k. c|u. — 10 sacos cebada con 50 k. c|u.
Corumba, vapor argentino "Inglaterra", por Labadie Dajas y Compañía: 1 fardo lona.

Por Resguardo Dársena II

Nueva York, vapor inglés "Atlántico", por Manuel Allende: 500 cueros vacunos secos.
Nueva York, vapor inglés "Edward Piere", por Minelli González y Compañía: 200 cueros vacunos salados.
Génova, vapor italiano "Posteiro", por Masurel fils: 42 fardos lana con 20.749 k.
Rosario de Santa Fé, vapor nacional "Comercio", por A. Favaro: 215 tanques de hierro.
Génova, vapor italiano "Posteiro", por M. Allende: 3.000 cueros vacunos secos.
Nueva York, vapor inglés "Edward Piere", por Santiago Scosería: 811 cueros becerro salados con 7.329 kilos.

Por Resguardo M. de Frutos

Nueva York, vapor inglés "Atlántico", por Peluffo y Compañía: 140 cajones ajos con 8.000 c|u. — Por A. Puig: 36 fardos lana con 18.619 k. — Por F. Lagemann y Compañía: 71 fardos lana con 37.295 k. — Por A. Favaro: 4 fardos cueros nonatos salados.
Génova, vapor italiano "Posteiro", por R. Favaro: 10 fardos cueros nonatos salados con 5.114 k. — 1 id. id. becerritos secos con 491 k. — Por E. Cooper e hijo: 603 cueros vacunos secos. Por Faridone y Compañía: 1.150 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Cerro

Nueva York, vapor inglés "Atlántico", por Frigorífico Montevideo: 6 cajones tripas secas con 749 k. — 7 id. vejigas id. con 982 k.

Por Resguardo P. Sayago

Havre, vapor inglés "Durham", por La Frigorífica Uruguaya: 1.396 cuartos vacunos delanteros congelados con 103.749 k. — 2.627 id. id. traseros id. con 193.340 k.
Burdeos, vapor francés "Amiral Jauréguiberry", por La Frigorífica Uruguaya: 450 cajones carne conservada con 32.400 k.
Buenos Aires, vapor argentino "Río Uruguay": 65 fardos lana con 24.756 k.

LA GRANDE EN SAN JOSE

El billete número 18.390 premiado con 20.000 pesos en la extracción del 25 del corriente, fué vendido en San José. El que vendió el billete manifiesta que solo recuerda tres de los poseedores, los señores José María Carbajal, el industrial Morales que tiene un taller de herrería en la casa de los señores Cigandi, Bastarrica y Cía., y otro señor Marichal de Rincón del Pino. Los otros dos quintos creo haberlos vendidos a personas de campaña.

Consumo público

Precio de la carne

Los abastecedores vendieron hoy a los carniceros la carne destinada al consumo de la población, a los siguientes precios:
Novillos y vacas, de $ 0.14 a 0.16 el kilo; terneros, de 0.16 a 018 el kilo.

Ferias francas

Sábado, en la Estación Cordón y en Reducto y Colorado.
Domingo, en Agraciada y Lúcas Obes (Paso del Molino).

ADUANA Y PUERTO

El "Oriental"

La Dirección de la Armada ha dispuesto que al vapor "Oriental" se le dote de telegrafía sin hilos.
Esto supone un gasto de varios miles de pesos, que no vemos a qué se realiza ya que la misión del "Oriental" en el Río Uruguay, debe ser parecida a la que desempeño en nuestro puerto.

Movimiento marítimo

Entraron los vapores Phidias, de Liverpool; Highland Scot, de Londres; Tubantia, de Amsterdam; Vaquillona, de Porto Alegre; Nebrose, de Coronel. Posteiro, de Buenos Aires; Victoria, de Liverpool; B. Bjoruson, de Buenos Aires.
Salieron: Highland Scot, Spangereid, Tubantia y Vaquillona, para Buenos Aires; Durham, para La Plata, Helmsloch, para Bahía Blanca.

Al varadero

La Comandancia de Marina autorizó a la casa Wilson Sons y C.a para reparar en el varadero del Cerro a las lanchas Ensenada, Río Santiago, Cacique, Patria, Cardiff, Edmundo, Hebert, Sixninetitivo, Magdalena, La Plata, Bessie, Alfredo, Federico, Inda, Mora, Eeveline, Talweve, Nine, Sofía, Cooling y Atalaya.

El "9 de Julio"

Permanecía hoy fondeado frente a Punta del Este, el crucero argentino "9 de Julio", a bordo del cual realizan viaje de instrucción los alumnos de 1.er y 2.o grado de la Escuela Naval Argentina.

El "Vestris"

En el hangar 7, atracará en la mañana de hoy para realizar operaciones el vapor inglés "Vestris".
Conduce pasajeros, correspondencia y carga general, debiendo seguir en el día para Buenos Aires.

Vapores fluviales

Salieron anoche Lisboa, Río de la Plata, Ciudad de Buenos Aires y Cabo Corrientes con pasajeros.
Hoy llegan Río Uruguay, Ciudad de Montevideo y Cabo Santa María.

Marineros insubordinados

A pedido del capitán de la fragata "Purmore" fueron desembarcados hoy los tripulantes C. Dabl, H. Hansen y C. Josephse acusados de insubordinación.
Se encuentran detenidos en la cuadra de la Comandancia de Marina, a disposición del consulado británico.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace las siguientes personas:
Francisco Gianella, 71 años, jornalero, italiano con Ana Sebriavi, 65 años, italiana.
Santiago Rodríguez, 33 años, empleado, oriental con María Rivero, 30 años, oriental.
Lorenzo Wilch, 18 años, jornalero, uruguayo con Francisca Duch, 15 años, uruguaya.
Ramón Aleman, 36 años, jornalero, oriental, con Eufracia Guarín, 32 años, oriental.
José Perez, 24 años, empleado, español, con Manuela Perez, 24 años, española.
Juan Antonio Polontoli, 28 años, empleado, italiano con María Josefa Andrea Ferrari, 24 años, oriental.
DEFUNCIONES—Día 28 —Alfonso Figurelli, italiano, 65 años, casado, Larrañaga s|n.; Eugenia Perdomo, oriental, 20 años, soltera, H. F. Ferreira; Miguel Bestal, oriental, 1 año, Tala 2357; Juan Martínez, oriental, 5 años, H. P. Rossell; Orfilia Burguez, oriental, 16 meses, Nueva Palmira 1592; Everardo G. López, oriental, 11 meses, Constitución 2389; Ada Medina, oriental, 3 años, Cebollatí 1416; Oscar Romanelli, oriental, 6 meses, Sierra 1848; Andrés Profumo, italiano, 59 años, casado, H. Maciel; Ignacia Ferrari, oriental, viuda, H. Maciel; Adolfo Gambin, oriental, 21 años, soltero, Perez Castellanos 1415; Celia Gaspers, oriental, 7 años, Avenida Gral. Garibaldi sin.

Despachos judiciales

Día 28

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — Quince providencias en causas criminales, Otto Semmelhaack, L. y J. A. Ferrari con The Panamerican Trans Continental Railway, L. Weissel con el Fisco, recurso E. de Nulidad, Una causa por juegos prohibidos, recurso de casación, R. Isidoro con la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, Recurso de Nulidad.
Administrativos: — Antecedentes relativos al Protocolo del Escribano D. L. Sollier, Queja del Señor Juez Letrado Departamental de Paysandú contra procedimientos del Señor Juez de Paz de la 1ra. sección del Departamento, Denuncia de invasión de Jurisdicción del Juez de Paz de la 8.a sección de Canelones contra el de la 9.a del mismo Departamento, Solicitudes de los Escribanos D. R. Gallinal, D. M. F. Salvat y D. A. S. Miranda para que se inutilice el sellado sobrante de sus Protocolos, Cuenta adeudada por el Juzgado del Salto a los Sres. OAzark y Burutaran por diligencias judiciales, El Juez de Paz de la 8.a sección del Salto y los Tenientes Alcaldes del 2.o distrito de la 12.a sección de Minas, 1ro. y 4.o de la 1ra. sección de Treinta y Tres, del 6.o de la 5.a sección de Tacuarembó, del 1ro. de la 8.a de Río Negro y del 3ro. de la 2.a sección de Paysandú, renuncian el cargo, El Sr. Juez Letrado Departamental de 2.o turno de la Capital eleva la Relación de la Visita hecha a los Registros de la Capital, Solicitudes de licencia de los Sres. Jueces Letrados Departamentales de 2.o turno de la Capital, de Paz de la 1ra. sección de Cerro Largo y empleado del Juzgado Letrado del Crimen de 1er. turno D. E. Laine, Antecedentes relativos a veintisiete peticiones de libertad condicional presentadas por penados de la Capital y Campaña.
Expedientes entrados: — Administrativos 11, en consulta 8, Relaciones quincenales 22, Cuadernos de Protocolo 24, Oficios librados 16.
En esta audiencia se decretó la libertad incondicional de dos penados.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — Lageman con Ballestrino, S. de la Fuente de Fernández salida del dominio municipal, Sucesiones de P. y A. Castilla, R. Citraro de Giudice J. de R., C. Mistler de Kanecks venia, J. P. Musto con J. P. Linares, tres en causas criminales por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — A. Llambias de Olivar concordato, Un sumario por el delito de homicidio. P. Arioni con J. Papariello, R. de Peñafort con A. Horta, Sucesión de E. Piotti, Un sumario por contrabando, J. Ferreira Machado con P. Javier.
Interlocutoria: — Sucesión de L. I. Rodriguez.
Definitivas: — J. M. López con J. Jubin.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — Sucesión B. R. de Baysse incidente de A. Baysse, V. Palumbo auxiliatoria de pobreza, Testamentaria P. Servetto, P. Rebaur contra R. Buzeta, Sucesión B. L. da Silva, J. Calvo tercería deducida en autos P. Cervetto, E. Castiglioni contra J. Derta, Testamentaria de S. Grau, Sucesión A. Bocecia, La Caja Obrera contra M. G. de Lascano, J. J. Lascano, E. Laviña contra F. Barreiro, Incapaces M. M. y E. Aguiar, Testamentaria J. Canals, Sucesión M. F. de Barbieri, A. Mendiola y M. L. Marchand contra M. A. Vachin Larraburo de Cervetti, Sucesión C. S. Humphrys, A. Minetti de Ezeiza, Sucesión J. Allo, Ciudadanía E. L. Guido, Sucesión A. Revero, R. F. de La'reni, Testamentaria C. V. de Blancas, Ciudadanía A. Lanza, Testamentaria D. V. de Linares, Sucesión J. R. Vázquez Varela, Concurso Duncan Stewart, Sucesión J. C. Díaz, Menor J. M. M. Rodríguez, Sucesión T. S. de Solari y A. Solari de Cabrera, V. M. Miller contra O. Miller, Testamentaria A. Fernández Echenique, Sucesión B. M. de Escabino, Sucesión J. J. Barbosa, Sucesión I. M. de Elordoy, A. Pintos de Olivera de Salsamendi, Sucesión M. P. de Díaz, M. I. C. de Bronsini Incapaz, Testamentaria E. Instueta, Menor F. Mayano, Ciudadanía A. Depolito, Susesicón L. Pastorino.
Interlocutorias: — Sucesión F. Barlibe, J. Celedonio, Alfonso Méndez Díaz contra S. L. Urioste, Testamentaria L. A. dos Santos.
Definitivas: — Z. B. Alfuy contra S. F. Martínez.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — S. R. de Tejera con F. C. C. del Uruguay, M. A. de Claverie con C. V. Toncón, L. Sconfienza y otro con Foglia y Belloni, Testamentaria de M. Etchegaray incidente, D. J. C. de Casaravilla Sienra con J. C. Reboledo, Sucesión de A. Pino, Testamentaria de E. dos Santos, Comba Garategui con C. Comba incidente, L. P. de Leiro, M. L. E. D. Varonne, P. Sambolino y otros, J. Severi y otros con S. Bonomi, Banco Hipotecario del Uruguay con P. Risso, R. Fernández con F. Mayer, Sucesión de A. Monteavaro, V. Golday, M. Valverde, A. Solla y otro, Sucesión de E. Piotti, A. Bertoni y otros con L. B. de Sagado y otros, M. Fernández (hijo) con B. Viera incidente, Sucesión de F. Vilaró, F. Domato, R. Garrido, J. M.a Nuzio Juanedo, Sucesión de J. P. de Terra, Sucesión de M. M. de Vassena.
Interlocutorias: — Sucesión de A. Berrutti incidente, Banco Italiano del Uruguay contra C. Cornelli, Sucesión de F. Vilaró, Sucesión de L. Carozo, Concurso de G. Pérez, Sucesión de M. Bengoa.
Definitivas: — A. Otero con G. G. Gutiérrez, F. y Espiell con J. P. Rivero, J. Reyes, D. V. de Matto con L. Bolasco.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión J. M. Villar, Testamentaria J. M. Guerra, Sucesión T. Butler, Sucesión M. E. de Acosta, Sucesiones M. F. de Pérez y otros, Testamentaria J. M. Rodríguez, Sucesión J. P. Facio, Testamentaria J. P. Castro, M. Legrand de Beherens Sucesión, Concurso M. P. Laguarda, R. G. Sacarello concurso, T. B. de Monza con la sucesión R. Hernández, E. Artigas de Trucido, A. López con la sucesión Ch. Pulgarnau y Picó, Urta y Compañía con las sucesiones F. Ghinghelli y otra, A. Bazzano con L. Gonzaga Noguera, Massa y otro, A. Acosta y Lara con C. Ceva, L. E. Piñeiro con la sucesión J. Burastero (2 providencias), Oficio del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno en autos, P. Ruberto de Anacleto Pérez, A. M. Fernández y Cía. con S. M. da Silveira, J. V. de Parpagnoli y otros con A. C. de Curbelo (4 providencias), A. M. Raffo con F. E. Acosta, C. W. Englund con B. Faraco, Sucesión P. Avila, A. Bernasconi y M. de Simone, Sucesión M. o M. M. de Fusco, Sucesiones de N. P. Montero y otro, Testamentaria F. D. Montero (2 providencias), Sucesión R. P. de Spinelli, A. Marroche con C. Pedranzini, Sucesión P. Cascuave, A. E. Muano, C. Cortazzo, Sucesión J. C. de López, Sucesiones de L. Sardina o Sardiña y otra, Sucesión A. de de Imoquina, M. H. de Machado, La sucesión de F. de Medina con la sucesión A. Garric Faget, J. S. de Rodriguez Alonso con J. C. Pérez Alvarez, L. Mosqueira de García, Movimiento Administrativo, Caviglia hermanos con O. da Silveira.
Interlocutorias: — Sucesión D. Bernat, Asociación Española 1.a de Socorros Mútuos con M. A. de Sanguinetti, Sucesión D. Umpiérrez.
Definitivas: — S. Cor con la sucesión de R. Derisi, A. A. Rivara, Sucesión F. Talamás.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — P. S. Gil proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Starico Hnos. proponiendo concordato preventivo extrajudicial, A. Guzzetti con M. H. Santos, H. L. Prandi con A. L. Prandi con A. R. Prandi, J. F. Castro proponiendo concordato preventivo judicial, E. Menini con J. del Tufo tercería J. M. Sassano, J. F. Castillo proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Telis y Aguilera proponiendo concordato preventivo extrajudicial incidente Rodrigo Soto, L. Cadenas y Compañía con la Sociedad Cooperativa Obrera de Consumos, Carrau y Compañía con P. J. Musso, Vita hermanos y Rapalini proponiendo concordato preventivo extrajudicial, E. J. Médica con G. G. Lohr y otros.
Interlocutorias: — Strauch y Cía. con J. Erramuspe y C. y P. Risso, Novo Cerro Agostinelli y Compañía con A. J. Borad, Banco Italiano del Uruguay con A. Barbieri, A. F. Vázquez con Casel Hermanos, G. J. Pereyra proponiendo concordato preventivo judicial, J. Alvarez y P. C. Martinez proponiendo concordato preventivo judicial, Razetti Hermanos proponiendo concordato preventivo judicial, M. Fernández Rojas proponiendo concordato preventivo judicial.
Definitivas: — V. D. Mailhe proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Pereyra y Compañía proponiendo concordato preventivo extrajudicial, T. Pezzani proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. Otero proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. Díaz Porto y Compañía con D. Rossi, C. Copano con C. Galazomati.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — Harambure y Harriet con A. Musso (hijo), L. G. Lasala con A. Risso, Morreau, Spiegeberg y Compañía con Barbosa Pons y Compañía, P. Faccio: concordato preventivo judicial, Carrau y Compañía con M. Sabatijon, J. V. Torres con H. Mayol, La Caja Obrera con S. Altieri, V. Altieri y J. Coivaro, Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de primer turno en autos concordato preventivo extrajudicial, de P. F. Terzaghi, P. Coronato con A. Vázquez, E. Strobach con Razetti hermanos, Trabucatti y Compañía con J. García Priego, E. E. Martinez con R. Santana, I. Palacio con F. Silva y Ferrer, Razetti hermanos con H. Giardulli, I. F. Domenech: concordato preventivo extrajudicial, V. T. de Curbellati: concordato preventivo extrajudicial, F. Icasuriaga: concordato preventivo extrajudicial, L. Guzzo: concordato preventivo extrajudicial, J. García Priego: concordato preventivo extrajudicial, Incidente C. M. Olariaga, Pérez y Goenaga: concordato preventivo extrajudicial, Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de Primer turno en autos concordato de la casa "C. Shaw", Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Minas en autos I. Amari y Ache con E. Isath, F. Villegas de Zúñiga con J. C. Pérez Alvarez, Maydal y Mac Coll: concordato preventivo extrajudicial, Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de primer turno en autos J. Negri con Pascale y Rolando, Surraco Rey y Colombo con J. Montemartini, Barreiro y Compañía con J. Fernández, J. Abreu: quiebra, D. Wehbe: concordato preventivo extrajudicial, J. F. Bierling: concordato preventivo extrajudicial, J. Villarnobo: concordato preventivo judicial, F. D'Amico solicitando se reitere oficio en autos "S. Blixen con Correa e Irigoyen", R. Reyes con J. Urretavizcaya.
Interlocutorias: — Paseyro y Cía. con A. Falca.
Definitivas: — Iribarne Pique y Compañía con V. Manente, Morreau, Spiegelberg y Compañía con Barbosa Pons y Compañía, F. Etcheverry con A. García y J. García.
Reservadas: — cuatro providencias.

José Babio, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — J. Galbisio incapacidad, J. Casellas con P. Bascon hijo, L. M. García con O. M. Bertani, J. Goro y A. D. Lerpa, E. Regueiro antecedentes tres providencias de trámite, J. Buero con J. Mottel, cobro de pesos, C. Barcelo ampliación de partida, N. Ayala ciudadanía, G. Martinez ciudadanía, B. Compagnucci ciudadanía, I. Abelairas ciudadanía; G. Bordenave, ciudadanía; A. Revello, ciudadanía; Perrone con Fontans, cobro de pesos; dos providencias de trámite; J. Díaz, inscripción en el Registro del Estado Civil; A. Pereira con J. Zacaría; M. E. Díaz con J. Alfredo Más, divorcio; V. y G. Seoane, rectificación de partidas; M. Delgalarrondo con D. Sino; M. S. do Conde con J. Román Conde; A. Panzotta con E. Albanell; F. Guzmán con sucesión J. R. Braso, cobro de pesos; J. B. Pequeño Durán, ciudadanía; J. Jorge, ciudadanía; A. Ulco, incapacidad; V. Seijas, auxiliatoria de pobreza; M. Bolla de Venturini, sucesión; J. Rusta y M. Sassone, inscripción en el Registro del E. Civil; P. Lauga y otra, rectificación de partidas; Colomar, Ferreiro y C.a con M. Ediavania do Dualde; J. Pizza con D. R. de Vigil; A. Sala con G. Gibs del Cerro; J. divorcio; M. Medina Betancourt, auxiliatoria de pobreza; A. Acquarone con V. Ciancio Bruno, auxiliatoria de pobreza; C. Pamisori con R. Delgiorgio, reconocimiento de firma; J. Piza con D. P. de Vigil, cobro de pesos; J. B. Pequeño, ciudadanía; A. Sala con G. Gibbs del Cerro; C. Casaravilla Vidal con Rodrigo Soto; E. Dotres con P. Urgelles, divorcio; Suc. I. Larraya de Servetti contra L. Larraya; C. Monti con A. H. Aguilera; F. Balestra con H. Dunuty, divorcio; R. P. de Alvarez, venia; J. S. Pintos con S. Malesio; E. Saavedra Elfa contra M. Saavedra; A. C. de Casanova, venia; J. M. Bengoa, rectificación de partidas; J. Acosta con J. Anselmi, divorcio; J. Molinari con M. González Perez; M. Vena y otro con J. Padín; E. Laviña con F. Barreiro, A. Anquilera, tutela. D. Castillo con C. Julia da Silveira.
Interlocutorias—R. Giménez con J. Archedoqui. F. Fenolla con P. Blanco; N. Chico Peña contra J. Rocca Taubet. T. Baccino de Bonfiglio, sucesión; C. A. de Elzaurdia con O. Mayone y C.a.
Definitivas—D. Vigil, sucesión. F. Ramos, inscripción en el Registro del Estado Civil; M. Irrazabal de Conde con J. R. Conde. L. Ponsa, auxiliatoria de pobreza.
1 reservada.

José P. Barbot, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — Dirección General de Aduanas contra J. Roselli sumario aduanero (apelación), V. Novoa y otros sobre denuncia de una mina de turba sita en Maldonado denominada "San Fernando", J. A. Costa contra el Estado sobre inclusión en la lista de Guerreros del Paraguay, La Dirección General de Impuestos Directos contra los señores J. y J. Palau sobre cobro de contribución inmobiliaria, R. Duque solicitando el registro de una mina de turba en Maldonado denominada "Santa Victoria", M. Uranga sobre registro de una mina en Maldonado denominada "Josefina", El Fisco contra J. Lima y A. Sosa, C. Fernández denuncia varias minas, La Dirección General de Aduanas con F. D. Frotti, J. B. Chapital denuncia una mina de cobre denominada "Viella". La Aduana de la Capital contra los señores Christophersen Hermanos, Fisco con L. Jardín, Intendencia Municipal de la Capital contra la sucesión A. Piaggio por expropiación (Incidente por honorarios del doctor E. Paysse).

Domingo E. González, Actuario.

Avisos del día

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo que he prometido vender a mi hijo Dalmiro Machado, las existencias de mi casa de comercio establecida en Cañada Brava, departamento de Cerro Largo.—Cañada Brava, Enero 28 de 1916.—Manuel I. Machado. 306-Fb.23.

Universidad de la República

COLACION DE GRADOS

AVISO

Se pone en conocimiento de los estudiantes, que la Colación Pública de Grados tendrá lugar en la Universidad, el lunes 31 del corriente, a las 18 horas.
Las entradas para dicho acto estarán a disposición de los interesados en las Secretarías de las respectivas Facultades, el lunes 31 del corriente.
Las insignias serán entregadas a los graduados en la Secretaría General de la Universidad, a las 17 y 30.
(Traje de paseo). 312-En.30.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuán, se hace saber al público que en los autos de concordato preventivo judicial de Bruno Mauro y C.a, ha recaído la resolución que a continuación se transcribe: Montevideo, Diciembre 20 de 1915.—Vistos en definitiva estos autos seguidos por Bruno Mauro y C.a por concordato preventivo extrajudicial. Resultando que los expresados señores, establecidos con empresa de construcciones edilicias, después de haberse presentado proponiendo concordato preventivo judicial, desistieron de él, y piden la homologación del extrajudicial, que según el convenio de f. 24 y 25, aparece suscrito por más de la mitad de los acreedores, que representan más de las tres cuartas partes del pasivo balanceado. Resultando: que hechas las publicaciones de ley, nadie se ha presentado a oponerse, y el Síndico ha informado, haciendo observaciones, pero sin que ellas encierren cargos graves contra el proceder comercial del concordatario. Considerando: que las observaciones que hace el Síndico en su informe y con las que llega a la conclusión de que en situaciones comerciales como las que se encuentran los concordatarios, debería hacerse entrega del activo a los acreedores y no solicitarse quita y espera de difícil cumplimiento, son observaciones muy atendibles, pero ellas no pueden impedir la homologación, desde luego que el concordato ha sido aceptado por la mayoría legal de los acreedores. Por estos fundamentos y de acuerdo con los artículos 1524 y siguientes del Código de Comercio, se resuelve: declarar homologado el concordato preventivo judicial de que instruye el documento de f. 24 y 25, celebrado por Bruno Mauro y Compañía, con la mayoría legal de sus acreedores. Publíquese esta sentencia en EL SIGLO y "El Día", cuyos números deberá presentar el interesado para su agregación a los autos y archívense, previa tasación y pago de las costas acrecidas.—Alberto Gard y Sanjuan.—Y de acuerdo con el art. 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 28 de 1916.—José Babio, escribano público. 311-En.29.

La Frigorífica Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día sábado 26 de Febrero del corriente año, a las 4 p. m., con el objeto de aumentar su capital, como lo determina el inciso 2.o del artículo 17 de los Estatutos Sociales.
Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 3 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada a la Asamblea, según el artículo 19 de los Estatutos.
Montevideo, Enero 28 de 1916.

El Directorio.

316-Fb.26

Club Social Pocitos

LLAMADO A LICITACION

Habiéndose rescindido el contrato de arrendamiento que este Centro tenía celebrado con el señor José Carlos Pérez Alvarez, llámase nuevamente a licitación para el arrendamiento de la Cantina, en las condiciones que expresa el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría del Club, todos los días hábiles, de 9 a 10 y 30 de la noche.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el sábado 5 de Febrero a las 9 p. m., reservándose la Comisión el derecho de rechazarlas todas si así lo creyera conveniente.
Local social: Alejandro Chucarro número 11.
Pocitos, Enero 28 de 1916.

El Secretario.

310-Fb.1.o.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores Accionistas a cobrar el Dividendo definitivo del Ejercicio del año 1915, que se abonará en el local social, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles, de 9 a 11 a. m., a contar desde el día 1.o de Febrero próximo. — Montevideo, Enero 28 de 1916.—La Gerencia.
h.n.o.

Gomensoro y Castells

En los Pocitos

Venta obligada.—Para pago de Impuesto de Herencia.—Un espléndido lote de terreno.—Calle Pedro F. Berro casi esquina Pereira.—Rodeado de buenos edificios.

EL DOMINGO 6 de Febrero, a las 6 de la tarde, remataremos por orden de la Sucesión Bonfiglio, este solar que mide 8 mts. 59 de frente al Sud a la calle Berro, por 42 mts. 22 de fondo. Area: 362 metros 93 decímetros.

Títulos garantidos

Empedrados, vereda, arrimos pagos.
Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quién abonará el 10 por ciento en garantía. 313-Fb.6.

Gomensoro y Castells

Mercaderías

En nuestro salón, Piedras 318

EL MARTES 1.o de Febrero, a la 1.30 p. m., se empezará la venta de gran variedad de artículos y mercaderías de: Tienda, Bazar, Ferretería, Almacén, etc. 1 pieza lona de cáñamo. 1 chalana con remos y útiles de pescar, confecciones, mercería, adornes, comestibles, bebidas, 6 cajones te, caramelos ingleses, 5 cajones efervescente, 20 sacos porotos, barniz, visagras, pantasote, armazones, mostradores, divisiones, estanterías, maderas, mayólicas, frisos, artículos para construcciones y todo lo que estará a la vista.
Seña: 20 o|o. Comisión 5 o|o. Entrega al día siguiente. 314-Fb.1.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Espléndido lote de terreno en la novísima ciudad!

3.106 metros 1.660 dects. cuads. con 3 casitas de materiales y otras mejoras.

Con frente a las calles COLONIA, CARMEN y CUFRÉ

A corta distancia del gran Boulevard General Artigas y la Avenida 18 de Julio.

Base de venta: 2/3 del aforo de la Contribución Inmobiliaria, o sean $ 19.333.32.

EL LUNES 14 de Febrero, a las 5 de la tarde. Venderé en un solo lote este valioso terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día lunes catorce del entrante mes de Febrero a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público en un solo lote y por las dos terceras partes del aforo de la Contribución Inmobiliaria del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situada en las Tres Cruces de este departamento, con frentes a las calles Colonia y Carmen, compuesta, según título, de tres mil ciento noventa metros cuadrados próximamente, lindando por el Norte con don Tomás Basáñez, por el Este con don Pedro Nubel, por el Sur con los sucesores de Villemur y de Rocca, y por el Oeste con camino público; la cual ha sido dividida en cuatro lotes según plano del agrimensor don Nicolás N. Piaggio, de fecha Marzo de 1914, compuestos en conjunto de tres mil ciento seis metros cuadrados mil seiscientos sesenta centímetros, teniendo trece metros cincuenta centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Carmen y veinte y cuatro metros sesenta centímetros también de frente al Sud-Este a la calle Colonia. Se hace constar que este inmueble está aforado, en conjunto, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de veinte y nueve mil pesos. Se previene: 1.o Que no se oirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo. 2.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de derecho, en el momento de serle aceptada. 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. 4.o Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta de los compradores.—Montevideo, Enero 28 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.
Más informes en mi oficina Misiones N.o 1364. 315-Fb.14.

LA PÁGINA DE

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

RIO NEGRO

La Comisión Departamental de la Liga contra la Tuberculosis, llama a licitación para la construcción del edificio destinado a dispensario de la Institución en la ciudad, de acuerdo con el plano, memoria descriptiva y demás recaudos que se hallan de manifiesto en la secretaría de la comisión.

—Con destino a Montevideo, salió el vapor nacional "Progreso", conduciendo a su bordo 3.356 bolsas de trigo embarcadas en la Colonia Rusa, puerto San Javier.

MINAS

En virtud de pasar a rentas municipales el impuesto de abasto, quedando a cargo de las Intendencias la percepción del cobro de derechos y como las disposiciones especiales que rijen para el departamento, sobre recaudación y destinos, importa una considerable renta para las rentas departamentales, en perjuicio de la autonomía que se le confiere, el Intendente se ha dirijido por nota al ministro del Interior pidiéndole disponga lo conveniente a fin de salvar las deficiencias de la práctica actual en el cobro de dicho impuesto.

—En Solís fué herido de un balazo en el vientre el vecino Andrés Soto por Hipólito Pereira. Como la herida acusa gravedad fué conducido el herido al Hospital Maciel, por indicación médica. En el hecho intervinieron las autoridades respectivas.

—Ciriaco Aldrovandi, mató de un tiro a Felisbino Castillo.

—El Poder Ejecutivo ha autorizado a la Administración de Rentas del departamento para designar un empleado en comisión, durante cuatro meses con la asignación mensual de veinticinco pesos, designándose para desempeñar ese cargo al señor Anibal Chalar.

—Fueron puestos en libertad por disposición del Juzgado Letrado los prevenidos Hermenegildo Sosa, Ramón Castillo, Doroteo Rodríguez y Timoteo Maguna, quienes habían ingresado a la cárcel por diferentes causas.

SORIANO

Carece de fundamento el rumor de que el próximo 1.o de Febrero se levanten en huelga el gremio de lecheros.

—Dentro de breves días celebrarán una reunión política varios ciudadanos colorados de tendencias anticolegialistas. Organizaron trabajos de propaganda en el departamento contra el colegiado.

—La policía prosigue con todo éxito una seria campaña de higienización social por los bajos fundos de la ciudad.

—Falleció la señorita Orfilia Péndola Solari.

—La actitud de los miembros de la Junta, que no se reunen desde mediados del año anterior en sesión ordinaria, — pues sólo una extraordinaria se celebró en Diciembre pasado, cuando se rechazó la moción Scuánez, relacionada con la marcha de la Intendencia — está causando perjuicios en la población en general.

—Por el Ministerio de Guerra y Marina han sido concedidos varios premios de constancia para clases y soldados del Regimiento de Caballería núm. 3 destacado en Mercedes.

—Las Comisiones Calificadoras de votos, se instalarán en los siguientes locales: 1er. distrito, Juzgado de Paz; 2.o distrito, escuela calle Maldonado esquina Artigas; 3er. distrito, escuela calle Minas esquina Tomás Gomensoro; 4.o distrito, escuela calle San José esquina José Pedro Varela; 5.o distrito, Administración D. de Rentas.

—Fué hallado el cadáver de Gregorio Urruchia, que pereció ahogado en el Río Negro.

—Comenzaron los exámenes de ingreso, en el Liceo Departamental.

—Se encuentra varado en Barrientos el paylebot nacional "Eduardo B." con cargamento de maderas para los barraqueros de Mercedes.

—A pesar de las protestas del vecindario, insistentemente reflejadas en las columnas de la prensa, continúa todavía el abuso del expendio de fruta en mal estado, con grave riesgo para la salud pública.

—Ingresó a la Jefatura de Policía, Brenildo Rodríguez, que fué traido por el tren, procedente de la 10.a sección de policía. Rodríguez será pasado a disposición del Juez Letrado, acusado de disparos de arma de fuego.

DURAZNO

Acaba de fallecer, víctima del carbunclo, el señor Fructuoso Rivero.

—Después de una breve estadía en Durazno, regresó a Trinidad, la señora Teresa B. de Montes de Oca, acompañada de su señorita hija Lola y de la señorita María Otheguy.

—Ayer fueron hasta el pueblo del Carmen el coronel Braulio M. Islas, su esposa señora Juana Barragán y su joven hijo Ernesto.

COLONIA

La policía de Nueva Palmira ha comunicado a la Jefatura Política que el día 20 del corriente fué hallado en campos del señor Justiniano Laguna, próximos al arroyo del Sauce, un esqueleto humano. Dicha autoridad acudió al paraje en que se efectuó el hallazgo y ordenó que los restos fueran conducidos al cementerio, donde fueron sepultados previo reconocimiento del caso.

SAN JOSE

En la última sesión celebrada por la Dirección General de Instrucción Primaria se resolvió proponer al ministerio del ramo a la señorita Isabel D. Quesada, para ocupar el cargo de maestra efectiva de la escuela núm. 5 de Libertad.

Federación Rural

Reunión del Consejo

El Consejo de la Federación Rural celebrará sesión hoy, sábado, a las 5 1|2 de la tarde para tratar la siguiente orden del día: Aumento de la tarifa ferrocarrilera.

Con este motivo se nos envía la siguiente invitación: Se invita a los señores doctor José Irureta Goyena, doctor Pedro Manini Ríos, Francisco E. Graffigna, doctor Domingo R. Bordaberry, doctor Daniel Castellanos, ingeniero Carlos A. Aróccna, José Elóza, Nicolás Inciarte, doctor Luis Alberto de Herrera, doctor Francisco Noriega Castaños, doctor Lauro V. Rodríguez, Alejandro Victorica, Alejandro E. Larrera, Justo Saprza Vera, Pedro Aramendía, Braulio Tanco, José María Rodríguez, Juan José de Arteaga y Manuel Flores, miembros del Consejo, y a los señores Francisco Haedo Suarez y Alejandro M. Uriarte, delegados de la Asociación Rural del Uruguay y don Sixto J. Dutra, delegado de la Cámara Mercantil de Productos del País, para concurrir a la sesión que se celebrará hoy sábado a las 5 1|2 de la tarde, para tratar la orden del día más arriba indicada. Encareciéndoles su asistencia, les saluda atentamente.—Los Secretarios.

El carbunclo en el litoral

"Nuevamente, dice un colega de Buenos Aires, comienza a hacer sentir sus rigores, en los campos de Entre Ríos, la epidemia del carbunclo, que diezma los ganados, eligiendo siempre los mejores.

Hace algún tiempo, la Dirección General de Ganadería y la de aquella provincia, tuvieron que realizar una enérgica campaña de aislamiento y profilaxis para vencer el terrible mal; ahora de Villaguay y Feliciano, departamentos remotos situados en la parte Norte del centro de la provincia, se reciben noticias alarmantes, pues, además de la pérdida de ganados, ha habido ya dos casos en que el mal se ha transmitido al hombre.

Sabido es que a pesar de todas las advertencias, jamás se logra que dejen de sacar los cueros o aprovechar la carne de las reses de epidemia las peonadas: aún cuando se les prohiba a menudo insisten en hacerlo y el terrible virus se inocula en la menor escoriación de la piel. Por otra parte, las moscas lo propagan con facilidad, máxime en esta estación del año.

Habrá, pues, que iniciar de nuevo y con verdadero empeño y energía, la campaña contra el carbunclo, antes que la epidemia se difunda e infeste otros departamentos".

Exportación de carne brasilera

RIO JANEIRO, 28.—A bordo del vapor "Roscoman" son embarcadas 1.300 toneladas de carne congelada, por valor de 2.200 contos.

Este embarque lo realiza un solo exportador, quien envía también como ensayo, diez cerdos.

Se activan los trabajos en los frigoríficos de la compañía del puerto de Río Janeiro, los cuales tienen ahora capacidad para 2.400 toneladas, que se elevarán en Mayo a seis mil toneladas.

LA LANGOSTA

NOVEDADES DE AYER

NUEVAS INVASIONES DEL BRASIL

He aquí el resumen de las informaciones telegráficas que en el día de ayer recibió la Defensa Agrícola.

Melo.—Grandes mangas procedentes de diversos campos amenazaron invadir chacras del ejido. Hace tres días que los vecinos y autoridades la combaten con empeño habiéndo logrado exterminar gran parte. Aun siguen combatiéndola.

Artigas.— Proveniente del Este, aparentemente del Brasil y en dirección Noroeste cruzó ayer por esta enorme manga de voladora.

Rivera.—Desde el Cerro Chapeu hasta Rivera se produce n del Brasil grandes invasiones que hacen imposible todo trabajo. Desde Corrales hasta Batoví, 60 kilómetros, todo ha sido arrasado por langosta proveniente de esas invasiones.

Flores.—La voladora ha invadido la ciudad causando perjuicios en los frutales y forestales de los alrededores.

Porongos.—La voladora que se hallaba en esta localidad levantó el vuelo rumbo al Norte.

San José.—La langosta que atacaba la ciudad en todas direcciones se ha combatido y se prosigue combatiendo con éxito a pesar de la magnitud de las mangas.

Fray Bentos.—A la primera sección rural llegó ayer gran manga de voladora procedente del sur.

Liquidación Arregui

Como son muchos los hacendados residentes en Montevideo que desean concurrir a la liquidación de los ganados de la estancia de los señores Juan Arregui e hijos que efectuarán mañana en Carpintería departamento de Durazno, los martilleros Victorica y Muiños, nos creemos en el deber de recordarles que deben salir por el tren nocturno que sale hoy de Central a las 7.15 y llegarse en la estación Molles donde habrá carruajes para conducir hasta la estancia.

Los señores Arregui e hijos han preparado alojamiento para las personas que concurran al remate que empezará mañana a las 3 de la tarde.

El establecimiento "El Aguila"

Indiscutiblemente la industria ganadera en el país adquiere año tras año nuevos y mas poderosos impulsos, incorporando al refinamiento de las haciendas los mejores productos de las mas sobresalientes cabañas del viejo y nuevo mundo. El importante establecimiento ganadero "El Aguila" de los señores Frech y Henderson, situado sobre la costa del Río Negro, cerca del Paso de Navarro ha recibido un importante refuerzo con la adquisición del notable reproductor Hereford "Sailor Chief". Los planteles ovinos fueron enriquecidos con la incorporación de tres magníficos carneros Lincoln adquiridos en Buenos Aires en la suma de 1300 pesos cada uno y procedentes de las cabañas Pitchuli y Cía. y Anchorena.

La importancia de este establecimiento ganadero quedó demostrada con la transcripción de las ventas efectuadas durante el año 1915 y que transcribimos a continuación:

Toros Durham y Hereford—A Barran 14 toros en $ 1.050; a José María Reyes 3 en $ 255; a Oscar Young 24 en $ 1.872; a Amy y Hnos. 2 terneros en $ 175; a Angel Goñi 4 toros en $ 280; a J. L. Ugartemendia e hijos 12 en $ 1.610; a Juan J. Elduayen 4 en $ 480; a Marcelino Pino 2 en $ 230; a A. Medeiros 2 en $ 270; a Enrique Dartaburo, 2 en $ 240.—Total: 69 toros en $ 6462.

Ganados generales—A P. Saldana, 3 vacas Durham en $ 300; a Juan T. Ferrer 60 vaquilloras para invernar en $ 2.244; a F. Laurnaga, 12 vaquillonas Durham y 9 Hereford en 1.303; a V. Laurnaga, 300 novillitos de 1 y 1 1|2 años en 9.900; a Juan T. Ferrer, 22 vacas y vaquillonas en 955; en la Exposición del Salto, 12 vaquillonas Durham y 18 Hereford en 1 00; a J. L. Ugartemendia e hijos, 50 vaquillonas de 2 años Durahm y Hereford en 2300; a J. T. Ferrer, 6 novillos y vacas para invernar en 391; a F. Sugasti, 14 vaquillonas Hereford en 308; a J. Amy Hnos., 40 vacas cría en 1920. Total: $ 22.756.

Ovinos—A J. L. Ugartemendia e hijos, un plantel compuesto de 17 carneros merinos en 665 y 26 ovejas id en 720. Total: $ 1.385.

Compras—3059 ovejas lincoln y cruza por valor de $ 13.222.39.

236 piezas ganado vacuno por valor de $ 6.379.50.

El censo agro-pecuario

Su postergación

En una de nuestras crónicas anteriores adelantamos a los lectores la noticia de que el Ministerio de Industrias tenía dispuesto postergar nuevamente la realización del censo agro-pecuario en vista de la atención que el personal encargado de levantarlo tiene que prestar a la actual invasión de langosta.

En el acuerdo que ayer celebró el doctor Amézaga con el Presidente de la República se firmó el decreto, cuyo texto damos a continuación, que prorroga hasta Abril dicho trabajo.

He aquí el decreto.

"Visto que la mayoría de los funcionarios encargados del levantamiento del censo agro-pecuario se encuentran actualmente dedicados a trabajos de extinción de langosta, no pudiendo por tal motivo dedicarle la atención que aquel exige:

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Fíjase como último plazo para el levantamiento del censo agro-pecuario la fecha del 1.o al 20 de Abril del corriente año.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LAS OPERACIONES DE AYER

(Especial para EL SIGLO)

La mayor parte de los ganados que entraron ayer a Tablada venían vendidos o en trato, con destino a frigoríficos. En plaza el Frigorífico Montevideo hizo precios a razón de 99, 112 y 115 milésimos kilo, correspondiendo este último a novillos de buen peso, clase y estado.

El abasto adquirió también algunos ganados, cotizándolos en general a precios aún más sostenidos que en días anteriores. Pagó por kilo en pie: bueyes, 75 milésimos; novillos, 100 milésimos; vacas, 78, 80, 93, 98 y 100 milésimos.

El mercado persiste dentro de tendencias favorables.

Distribución de la entrada general:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	402
" Uruguayo	509
Abasto	130
Interior	6
Retiradas con pase	23
Total	1070

Hoy se espera el arribo de 56 vagones de ganado.

Lotes despachados ayer:

De Maldonado—De F. Fontana: 138 novillos con 606 kilos a $ 0.112 $ 67.87 c|u, y 20 vacas con 435 kilos a $ 0.098, $ 42.63 c|u.

De San José—De Habiaga Hnos.: 84 novillos con 530 kilos c|u, sin precio.

De Florida—De C. Rodríguez: 34 novillos con 595 kilos c|u, sin precio, y 19 vacas con 486 kilos a $ 0.098, $ 47.63 c|u.

De Canelones—De J. Barranco: 54 novillos con 567 kilos a $ 0.115 $ 65.21 c|u, y 109 novillos con 554 kilos c|u, sin precio.

De Canelones—De L. Turena: 50 novillos con 471 kilos a $ 0.100 $ 47.10 c|u.

De Minas—De Arturo Cuenca y Lamas: 14 vacas con 399 kilos a $ 0.093 $ 37.11 c|u.

De Durazno—De J. Cancela: 36 novillos con 443 kilos a $ 0.099, $ 43.86 c|u, y 4 vacas con 405 kilos a $ 0.099, $ 36.45 c|u.

De Durazno—De L. Noguera: 54 novillos con 498 kilos c|u, sin precio, y 2 vacas con 345 kilos a $ 0.100, $ 54.50 c|u.

En el local Raigón

La feria de Febrero

Transcribimos a continuación la circular pasada a los hacendados del país por los señores Menendez y Pelayo, sobre la feria ganadera que en su local Raigón proyectan realizar el 27 de Febrero próximo. He aquí la circular a que aludimos:

"Tenemos el agrado de invitar a Vd. para la 9.a Feria ganadera que celebraremos el 27 de Febrero próximo, en nuestro Local Raigón, (Dto. de San José), conocido y apreciado ya en todo el país, como un mercado excelente para las transacciones rurales.

Nuestro Local Raigón se encuentra situado en la Estación de este nombre, F. C. C., estación que posee un amplio embarcadero para ganado, dista apenas 5 kilómetros de la Ciudad de San José y está en el foco de las grandes invernadas. A corta distancia de nuestro Local, posée la Asociación Rural un cómodo bañadero en el que los ganaderos pueden bañar sus haciendas gratuitamente, antes y después de la Feria.

Por otra parte el Local Raigón cuenta con buenos pastores y prácticas instalaciones que permiten el desarrollo de las ferias con la mayor rapidez. Además todo nuestro empeño ha sido dar a las transacciones que en el local se efectúan, una organización intachable, a fin de que puedan los hacendados concurrir con el convencimiento de que han de encontrar la rectitud y seriedad que garanticen sus intereses.

Por tanto, tenemos la seguridad que Vd. nos ha de dispensar su confianza, prestándonos su concurso para la 9.a Feria que realizaremos en nuestro Local el 27 de Febrero próximo.

Para inscripciones e informes, sírvase Vd. dirigirse antes del 18 de Febrero, fecha en que cerraremos el Catálogo, a nuestros escritorios, calle Sarandí 518 y 796.

A la espera de sus gratas órdenes quedan de Vd. affms. y SS. Ss.—Menéndez y Larriera."

La jornada obrera

Pedido de aplazamiento

La Comisión Nacional de Fomento Rural acaba de elevar una nota al presidente de la república, pidiendo el aplazamiento de la ley sobre horario obrero por el término de seis meses, comunicación en la que se dice así:

"En representación de la corporación que presido y a solicitud de las secciones de ganadería y de tactores de la producción de la misma, me permito molestar la atención del primer magistrado de la nación para transmitirle los anhelos de esas agrupaciones de hombres modestos, inteligentes y laboriosos que cumpliendo una honrosa misión se preocupan de colaborar en la obra del progreso y del engrandecimiento moral y material del país, representando la aspiración y el sentir de la inmensa mayoría de las instituciones de orden económico que, puede decirse, constituyen la avanzada de las fuerzas productoras del país, representativas de los elementos que dan vida al desenvolvimiento de la riqueza nacional.

En la hora presente, excelentísimo señor presidente, en la generalidad de la población de la república, se levanta respetuosamente la protesta silenciosa, pero muy sentida y muy fundada, porque prevé los resultados funestos de la ley denominada de la "jornada obrera" de ocho horas, que vendrá a entrar en vigencia el 17 del mes de Febrero entrante.

A tal respecto, ya se han pronunciado los organismos más importantes y más vigorosos del país en distintas formas, pero con idéntico fin y objeto, sin que hayan merecido ser atendidos en sus generosas aspiraciones, basándose para ello en que se trata de protejer al obrero, cuando lo que irremediablemente tendrá que suceder, será el perjuicio evidente del mismo, desde que está evidenciado que en la vigencia de la ley comentada no podrán ser aumentadas sus exigencias de compensación y su vida se hará indiscutiblemente más onerosa.

Las doctrinas humanitarias y proteccionistas en beneficio del obrero, reputadas como más sensatas y aceptables en la época actual, puestos en práctica por los pueblos que han derrochado energías en favor de las clases obreras, vale decir de los gremios de trabajo, están basadas en la intervención del Estado para procurarles la "alimentación sana y barata, habitaciones higiénicas, trabajo abundante, igualdad de derechos, fomento de sociedades cooperativas de ahorros y de socorros mutuos, medios prácticos de instrucción, seguros de vida, accidentes del trabajo, etc., etc." Estas son las verdaderas necesidades del obrero y de las clases trabajadoras del país y no la limitación del derecho de contratar en entera libertad con arreglo a la competencia y a la capacidad física de cada uno, cuya privación no importa sino una coacción manifiesta y desmedida.

Se invoca la protección a las clases trabajadoras y en el año ppdo, cuando se solicitó la importación de trigos, con carácter temporáneo y libre de derechos, para abaratar ese artículo de primera necesidad especialmente para la subsistencia de las clases más necesitadas, fué denegado el petitorio a título de que se gravaba una renta del Estado, y es el Estado que "haciendo cortesías con sombrero agenó" exige al productor que limite su actividad en perjuicio del obrero que se dice que va a ser protejido.

Hasta el momento actual, excelentísimo señor presidente, la Comisión Nacional de Fomento Rural no toma intervención alguna en las gestiones iniciadas al respecto, porque entendía, como entiende, que era sobrada la valiosa representación de las agrupaciones que tomaron a su cargo tan interesante tarea; pero, al extremo a que han llegado los acontecimientos, cree que es un ineludible deber adherir, como adhiere, a las manifestaciones efectuadas, aunque puedan ser consideradas inoportunas en el terreno de la práctica.

Para darse cuenta del malestar que van a producir los efectos de esa ley que, sin temor alguno, podría ser calificada de conmoción económica general desde que viene a afectar en absoluto a la producción y al consumo, basta observar solamente el efecto que ha producido en el país el anuncio de las empresas ferroviarias para levantar el precio de sus tarifas. Basta darse cuenta de lo que va a afectar a la industria ganadera, al saber que las empresas de frigoríficos tendrán que aumentar en "cientos de miles de pesos" en sus presupuestos mensuales. Y ¿qué decir, excelentísimo señor, de lo que sucederá en el estado de nuestras industrias fabriles y manufactureras en embrión, cuando desde ya se encuentran afectadas por multitud de factores internos y externos?

Es por todas las circunstancias expuestas que las mencionadas secciones de la corporación de mi presidencia, me han encargado de dirigirme directamente al excelentísimo señor presidente de la república, haciéndole ver la perturbación que traerá a todo el organismo productor del país la vigencia de la ley, y que, por consiguiente, para hacer menos gravosa la situación y para que pueda prepararse la organización del trabajo con arreglo al nuevo horario—ya que por el momento sería difícil su derogación, pero que algún día vendrá, propuesta hasta por sus actuales partidarios en mérito al resultado contraproducente obtenido—se suspendan sus efectos por un término de seis meses, idea que surgió en la benemérita Cámara Mercantil de Productos del País, pero que las secciones mencionadas la prestigian, apoyándola y haciéndola suya en el caso ocurrente.

El que suscribe, con la representación que invoca y en la forma más atenta y respetuosa viene a impetrar del primer magistrado de la nación quiera acceder al pedido de aplazamiento de la vigencia de dicha ley por el referido término de seis meses, en mérito a las causales expuestas con la debida reflexión y estudio del asunto.

Las clases productoras que representan indiscutiblemente una grandísima parte de la opinión pública del país, tiene, en el momento actual, fijas sus miradas en el excelentísimo señor presidente de la república, porque entiende que está en el caso de adoptar procedimientos basados en la equidad y justicia que se invoca y que predominan en esta exposición.

Permítame, excelentísimo señor presidente de la república, que en la forma más atenta y respetuosa, me atreva a manifestarle que en estos momentos de grandes responsabilidades para el gobierno y de notable espectativa para el desenvolvimiento de la producción nacional, S. E. está en el caso de poder recibir el testimonio de reconocimiento del país productor, si se decide franca y lealmente a prestigiar, apoyar o resolver afirmativamente el pedido de aplazamiento ya solicitado, por los medios y formas que corresponden.

Explotación de avestruces

Es notorio el desarrollo e importancia que ha adquirido la explotación del avestruz en ciertas regiones y bastaría su recuerdo para arrojar la convicción de las ganancias que ella deja al explotador; pero, tanto por sus proyecciones, cuanto por ciertos hechos sugerentes, esta industria ha salido de los límites estrechos de la prosperidad individual para constituir verdaderas fuentes de riqueza de algunos países.

La verdadera medida del desarrollo de la industria la dieron los sudafricanos de las posesiones inglesas del Cabo, los cuales, aplicando a la cría el criterio moderno que rige en general para la avicultura, perfeccionaron sus medios y la organizaron por métodos directamente fiscalizados por el explotador, hasta entonces no implantados en ella, consiguiendo así incorporarla a las ricas empresas del país, hasta el punto que el gobierno, temiendo ulteriores competencias de los extranjeros que copiaran el sistema, prohibió la exportación de avestruces y huevos.

Posteriormente, otros países, entre ellos Estados Unidos, España, Francia, etc., han propendido, con éxito, al desarrollo de la industria, y así se han vencido, experimentalmente, ciertos prejuicios que existían acerca de exigencias absolutas de ciertos factores para la cría afortunada, en virtud de los que ella habría quedado excluida de la mayoría de las circunstancias, y sólo hubiera sido posible por medios rudimentarios e independientes de la fiscalización del industrial, condición ésta antagónica a la concepción de la industria moderna.

Es cierto que el avestruz se desarrolla muy bien, y especialmente en climas cálidos y secos; pero así como la avicultura provee el manejo de otras aves en iguales condiciones, que hoy prosperan en los climas más diversos, lo mismo puede considerarse y aplicarse a estos animales. En los primeros pasos de la industria y no conseguida la aclimatación completa, es indispensable al buen éxito evitar para el avestruz las regiones húmedas y proveerlos en las frías de abrigos en que puedan resguardarse cuando los animales lo deseen. Este es el secreto del buen resultado en principio. De la alimentación y el buen manejo depende lo demás; y en esto tampoco se hallarán inconvenientes, si se siguen los métodos de la avicultura moderna.

Como base del régimen, el avestruz requiere amplio espacio de ejercicio y pastoreo. En Estados Unidos prosperan en las regiones templadas o cálidas, habiéndose obtenido ejemplares de excepcional desarrollo, 2 1|2 metros de altura y cerca de doscientos kilos de peso, muy frecuentemente, en las crías mantenidas en campos alfalfados. En nuestro país existen muchas regiones en que la cría podría extenderse bajo principios industriales, es decir, directamente fiscalizada por el hombre. La principal cuestión, a nuestro juicio, es constituir el primer plantel con animales bien desarrollados en tipo y edad; la cuestión variedad no es tan indispensable, pues casi todas las conocidas son igualmente lucrativas. El ñandú americano, que es el más abundante entre nosotros, rinde un plumaje tan valioso como el de Sud Africa, aunque las plumas no san tan grandes. En cuanto a la cuestión del carácter del animal, poco inclinado al trato del hombre, no tiene fuerza en la práctica: cualquier variedad de aves o animales, desarrollada nómade, presenta igual inconveniente, así se trate de gallinas comunes. En el trato y la vista asidua del hombre, los que van quebrando el instinto indómito hasta convertir al animal más salvaje en un ser deseoso de la vista de los cuidadores; esto se consigue con el régimen de cuidados generales y la situación que el animal llega a comprender en que él depende para alimentación y demás, de lo que le prodiga aquél. Para ello, uno de los resortes que más trabajan es la incubación y cría artificiales, los cuales, así como los métodos complementarios al régimen, obtienen completo éxito en la cría de avestruces.

El empleo de la incubadora mecánica y el de la criadora a calorífero, han obtenido franco éxito también en esta cría y los principios que rigen al respecto son semejantes a cuando se tratan huevos de otras aves. Indudablemente, estos medios amplían considerablemente el radio y proporciones de la cría, aumentando en igual proporción las seguridades de la misma, como ha acontecido para las demás aves domésticas.

Exposición de trigo en Canelones

Su inauguración por el Presidente

El 26 de Marzo, como noticiamos debidamente, se realiza en Canelones un gran certamen agrícola: la Exposición de Trigos.

Los colonos, autoridades, miembros representativos de la localidad, todo el mundo trabaja allí para que sea un éxito tan clara manifestación de labor y adelanto.

El Presidente de la República, doctor Viera, invitado especialmente, contestó manifestando que iría para inaugurar el acto, acompañado de numerosa comitiva. El viaje se realizará en tren especial, regresándose en el mismo día.

LA CAMPAÑA

El establecimiento Liebig's

Iniciación de faenas

No obstante haberse noticiado la iniciación de las faenas saladeriles en el corriente año, por el establecimiento Liebig's, de Fray Bentos, aquellas recién serán iniciadas el 1.o del entrante mes de Febrero, y la actividad del importante establecimiento favorecerá el desarrollo de las transacciones ganaderas y entonará el mercado de la demanda algo entibiado por el retraimiento con que operan los frigoríficos. Las matanzas, debido al mal estado de las haciendas en general por consecuencia de la seca que peló los campos de sus pasturas, será reducida al principio ya que no pudieron encontrarse las tropas visitadas por los compradores del establecimiento en las condiciones requeridas por la naturaleza de sus elaboraciones industriales. No obstante estas circunstancias y a medida que los rodeos de invernada se repongan, la actividad industrial del establecimiento se irá desarrollando en sentido progresivo a fin de poder atender los grandes compromisos que Liebig's tiene contraídos con sus principales compradores.

Transacciones rurales

Importante operacion

Transcribimos de un colega de Mercedes, la siguiente noticia:

"En los círculos comerciales se habla hace días con insistencia de una importante operación, próxima a realizarse de campos situados a corta distancia de Mercedes.

Se trata de la compra de 1214 mil hectáreas de terreno, que do realizarse la operacion serán dedicadas por su comprador a la agricultura en su totalidad.

El monto de la operacion se hace ascender a la bonita suma de 1.700.000 $ y segun informes el boleto de venta ha sido firmado para el 1.o de Abril venidero."

El cultivo de la patata

El Ministerio de Agricultura del vecino país, con motivo de la época para efectuar la segunda siembra de patatas, ha dado a publicidad las instrucciones que a continuacion transcribimos,en la seguridad de que ellas beneficiarán a todos los que se dedican al cultivo de la tierra.

La segunda siembra de la patata—dicen esas instrucciones—puede hacerse desde mediados de Enero hasta principios de Febrero, eligiendo una variedad de media estación, como la Magnum Bonum, Mar del Plata o Institut de Beauvais. Las patatas podrán recogerse en cuatro meses y medio, más o menos, es decir, que estarán en condiciones de ser cosechadas a fines de mayo o principios de abril. Es conveniente señalar que haciendo las dos cosechas sobre el mismo terreno (la siembra para la primera se realiza a fines de agosto o principios de septiembre, con una variedad precoz) deberá abonarse la tierra convenientemente antes de la segunda siembra, a fin de evitar el agotamiento del suelo.

Para la siembra de segunda cosecha, no debe utilizarse la patata recogida inmediatamente antes, pues esta necesita un periodo de estacionamiento.

En la siembra de variedades tardías, de las que no puede conseguirse sino una cosecha por año, como la Richter's Imperator, puede esperarse para sembrar en las regiones templadas, en todo el mes de Octubre, cosechándose durante el curso de Marzo o Abril, a más tardar.

En las partes del país más frías, como el sur de Santa Fe y Córdoba, las provincias de Buenos Aires, Mendoza, etc., es un poco arriesgado aconsejar la siembra de batatas en Agosto y Setiembre para primera cosecha, porque todos saben que hay años que hiela en los meses de Octubre y hasta principios de Noviembre. En este punto la experiencia puede mucho, y un agricultor observador, podrá calcular, hasta cierto punto, si será fácil la caída de heladas, viendo como se presenta la entrada de la primavera; en estos casos es mejor dejar librado al criterio del agricultor la posibilidad de obtener dos cosechas de patatas en el año. Si se notase que la estación no se presenta fría, como sucedió por ejemplo el año pasado, se puede, sin temor, ensayar dos cosechas, disponiendo las siembras en las épocas indicadas más arriba o un poco más tarde, es decir, a principio o mediados de Setiembre para la primera cosecha y principio de Febrero para la segunda.

En caso de no querer hacer dos cosechas por año, y esto en todas las zonas del país, se hará la llamada cultura normal o de estación, sea cualquiera la variedad de patata elegida. Esta cultura comprende la plantación o siembra de tubérculos en el mes de Octubre, hasta la cosecha, en épocas que dependen de la variedad más o menos precoz.

Para extensiones muy grandes es ventajoso usar máquinas especiales llamadas "sembradoras de patatas", que depositan los tubérculos en el surco, tapándose algunas de ellas; otras, abren por sí mismo el surco, dejan caer la semilla a la distancia conveniente y tapan enseguida.

Además de esta forma de multiplicación y producción de patatas, que es la más común y la más indicada para el cultivo en el campo, hay otras más del resorte de la huerta propiamente dicha.

Cuidados del cultivo

Después de haber nacido la planta de patata requiere algunos cuidados para que su vegetación se desarrolle sin obstáculos y produzca el rendimiento máximo.

Las operaciones de esta naturaleza deben tender, por una parte, a impedir la invasión de yuyos en el sembrado, conservando al mismo tiempo la soltura, frescura y fertilidad del suelo necesarias para el desarrollo de los nuevos tubérculos, y por otra parte, a evitar la entrada de enfermedades, a algunas de las cuales se manifiestan la patata bastante sensible. Lo primero se consigue carpiendo el patatal tantas veces como sea necesario; en general, dos carpidas serán suficientes; la primera después de haber aparecido netamente las hojas sobre el suelo, y la segunda cuando las plantas hayan alcanzado unos 25 centímetros de altura; pero una tercera en el comienzo de la floración, también le favorecerá mucho. Estas carpidas impiden que el agua contenida en el suelo se evapore más de lo debido, fuera de que mantienen el suelo mullido y libre de yuyos; no es necesario que sean profundas; pero el espacio carpido deberá abarcar toda la distancia entre las líneas y entre las plantas, de manera que el terreno que constituye el patatal sea removido supercial y completamente.

En los suelos secos, cuyo terreno presenta un aspecto como si se hubiera labrado en forma de pequeños caballones o montículos, las carpidas deben tender, además, a hacer desaparecer éstas elevaciones de las entrelíneas, de tal manera que a medida que se carpe se irá arrimando la tierra del centro de aquéllas hacia el pie de las plantas, las cuales, debido a que se ha sembrado en surcos profundos, han penido a quedar en una depresión del terreno. De esta manera se conseguirá que en la época más propicia para el cultivo, el terreno presente una superficiee lo más horizontal o derecha posible, condición que disminuye la superficie de evaporación, evitando, por consiguiente, una pérdida inútil y perjudicial de agua.

En cambio, en los suelos demasiado húmedos, en los que debe sembrarse en surcos más bien superficiales, es decir, no más profundos de diez centímetros, conviene aporcar; en este caso los cuidados de cultivo serán: dos carpidas y una aporcadura. La primera carpida se dará como en el caso anterior; la segunda, cuando las plantas tengan alrededor de veinte centímetros más o menos de alto, y la aporcadura unos quince o veinte días después.

En las extensiones no muy grandes, tanto las carpidas como la aporcadura resultarán económicas hechas con azada a mano, mientras que para las grandes superficies será ventajoso adoptar carpidoras y aporcadoras mecánicas tiradas por animales, que todas las casas de máquinas agrícolas pueden proveer.

En los suelos secos, como los de San Juan, Mendoza, Río Negro, etc., se podrá obtener la frescura o humedad necesaria del suelo, siempre que se disponga de agua, con los riegos de práctica, a los cuales podrá unirse las carpidas a las 24 horas más o menos de haberse regado, para impedir la excesiva evaporacion del agua incorporada. En los terrenos irrigados, se aconseja el aporque como buena práctica para facilitar el riego, dado en las mismas condiciones indicadas. Lo único que hay que hacer notar, respecto de los riegos, es que no conviene desde ningún punto de vista echar demasiada agua al terreno, debiéndose tener siempre presente que un exceso de humedad es tan perjudicial como la sequía.

Fertilización durante la vegetación

La fertilidad de la tierra puede aumentarse aún después de haber nacido las plantas, en el caso de que se notare una falta de aquélla y que no se hubiera podido corregir con un agregado de estiércol es el momento de la primera aradura. Sobre todo, si se notare poca fuerza en la vegetación y se comprobara por un análisis del suelo que esto es debido a la falta de la substancia tan necesaria, llamada ázoe o nitrógeno, se puede luchar con ventaja contra ese inconveniente, desparramando en el suelo salitre de Chile como abono anual. Este se aplica en forma de polvo; es de pronta incorporación al terreno y de fácil asimilación por la planta. Como es muy soluble en el agua, hay que usarlo en la cantidad que pueda ser absorbida en un solo período agrícola; pues si no las lluvias se lo llevarían consigo hacia el interior de la tierra o lo arrastrarían a otras partes. Por esta razón no se aplicará cuando sean de temer las grandes lluvias, siendo la época más indicada de Noviembre hasta Marzo o Abril, inclusive estos meses.

La cantidad total a distribuir en el terreno, para la patata, es de 250 kilogramos por hectárea (415 kilos por cada 100 metros). Esta cantidad se desdoblará en dos dosis: la primera de 100 kilos por hectárea (166 por cada 100 metros) se aplicará cuando las plantitas comiencen a levantarse con vigor, es decir, unos cinco o seis días después de nacer, y la segunda dosis de 150 kilos por hectárea (249 por cada 100 metros) se aplicará más o menos al mes de la primera. Para agregarlo se distribuye con la mano por el terreno la cantidad determinada, y caminando por entre las hileras del cultivo, el agricultor tratará de desparramar el polvo a los costados de las plantas a lo largo de las líneas, procurando que el salitre no toque los tallos ni las hojas del vegetal.

En poco tiempo el abono es disuelto por la humedad que siempre tiene la tierra, a la cual se incorpora en seguida y de donde la extraerán las raíces de las patatas. Para las grandes extensiones es conveniente utilizar aparatos especiales llamados distribuidores de abono en polvo.

El rendimiento de la patata es variable, según las condiciones del cultivo. Los de la primera cosecha y cultura normal o de estación, son mayore, a igualdad de condiciones, que los de la segunda cosecha. Puede calcularse como término medio para las primeras de 10.000 a 15.000 kilogramos por hectárea (16.000 y 25.00 por cada 100 metros), según las variedades y no habiendo inconvenientees culturales serios. El promedio de la segunda cosecha es de 6000 a 8000 kilogramos por hectárea(10 mil a 12.00 por cada 100 metros).

Una vez fuera, los tubérculos se dejarán al aire y al sol durante algunos días, para que se sequen un poco, y luego se retirarán del campo para su conservación o transporte. Si por cualquier motivo no pudieran entrarse después de ese tiempo, se amontonarán en el mismo campo, tapándolos con paja, lona o cualquier otra cosa semejante, para impedir que por efecto del sol y de la luz la piel se coloree de verde, lo que hace desmerecer el artículo, cuando es para consumo.

Si en el curso de la vegetación el patatal ha sido atacado por enfermedades, es conveniente que antes de cosechar se queme, sobre el mismo sitio, toda la hojaresca, removiéndola lo menos posible, pues de esta manera se matan los gérmenes de infección y si esto no se hace, se tendrá especial cuidado en evitar el contacto de las hojas y tallos secos con los tubérculos y mucho menos cubrirlos con aquéllos, como hacen algunos, porque la enfermedad se contagiará a los tubérculos inhabilitándolos para la siembra posterior.

Hay agricultores que por no tomarse la molestia de arrancar la patata y conservarla la dejan en el terreno sin cosecharla todo el invierno hasta que lleguen los primeros calores del período agrícola siguiente. Esta es una práctica que si en algunos casos ha dado resultados más o menos buenos, es siempre peligrosa por varios motivos: primero, porque el invierno puede ser lluvioso y entonces el resultado será a podredumbre de casi toda la patata así abandonada a su suerte; segundo, porque si la parte aérea ha estado atacada, los gérmenes de la enfermedad que siempre se difunden y caen al suelo, penetran en la tierra poniéndose en contacto con los tubérculos, a los cuales infecta, de donde resultará que cuando se desentierren esas patatas, mucha podrá estar contaminada y ser impropia para el consumo, y por último porque las heladas pueden perjudicar las patatas, siendo sabido que deben tomarse precauciones contra ellas. A esto se debe agregar el que los calores pueden sobrevenir de golpe, con lo cual, cuando menos se piense, las patatas se encontrarán brotadas y con raíces.

Compra de lanares

El hacendado del departamento de Río Negro señor Pedro Echeverrigaray ha adquirido de los señores medianeros de la señora Margarita M. de Margan, señores Ricardo Borrett y Patricio Slaman, dos hermosos lotes de ovejas Lincoln, compuestos de 520, al precio de $ 3.30 cada una las que fueron conducidas días atrás para el establecimiento de campo "La Violeta" del señor Echeverrigaray, con las cuales formará hermosos planteles que enriquecerán los que ya pastan en las praderas de dicho campo.

La importación de ganado en España

MADRID, 28—La Asociación de Criadores solicitó del gobierno la supresión de la libre importación de ganado a la península, arguyendo que ella perjudica a la ganadería nacional.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 28. — Horas 17

La presión barométrica se encuentra alta. La temperatura sigue experimentando fuertes variaciones. Máximas y mínimas registradas: al Sureste 31° y 16°, al Este 37° y 16°, al Noroeste 36° y 17°, al Norte 34° y 18°, en la parte central 30° y 21° y al Oeste 36° y 15°. Dominan vientos moderados del Sur al Este en el Río de la Plata hasta la desembocadura, del Sur al Oeste en la costa del Atlántico, Uruguay y parte central de la República y suaves en la parte Norte. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 1226 kilómetros. Cielo en general semi-nublado con lluvias y manifestaciones eléctricas en el país. Agua caída en milímetros: Rocha 4, Melo 17, Rivera 34, Paso de los Toros 7 y en Fray Bentos 1|2. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental se encuentran a una altura superior a las altas mareas ordinarias.

Barómetro. 765.10. Temperatura: normal, 20°60; a la intemperie, 25°70; máxima, 21°70; a la intemperie, (sol), 30°30; mínima, 17°60; a la intemperie, 17°. Viento S. S. E., 33 kilómetros por hora. Tensión del vapor de agua, 8.75; humedad relativa, 48 o|o.

Aguas del Antepuerto

Temperatura, 22°20; Salsedumbre, gramos por litro, 15°70; Altura de las aguas, 1.70 sobre cero. Estado del mar, algo agitado. Vientos del Sur al Este con poca variación de temperatura.—H. Bazzano.

Abigeos detenidos

Las autoridades de la 4.a sección de Florida redujeron a prisión a los sujetos Justo Balonia e Isidro Ferreira, autores del robo de varios animales. Los delincuentes fueron alcanzados a la altura de Las Piedras, departamento de Canelones.

El transporte de lanas argentinas

BUENOS AIRES, 28—El transporte de la producción de lanas de los puertos del Sud a esta capital, se hace con atraso debido a la escasez de vapores y al retiro de los paquetes "Rawson" y "Avellaneda" de dicha línea.

Futura transformación de Andalucía por el desarrollo del regadío

Pero si la lluvia llegara a esos valores y viniera con suficiente oportunidad distribuída, para que las pérdidas no alcanzaran proporciones extraordinarias, el país no podría considerarse como árido. La consecuencia será, pues, que no es posible, en país árido, obtener normalmente rendimientos anuales de 30 hectolitros por hectárea, sin suministrar a la tierra, por medio de riego, un suplemento de humedad. En país húmedo como el de las Islas Británicas, esa producción puede obtenerse, sin embargo, aun con alturas de lluvias inferiores, por las menores pérdidas en su mayor parto aunque en parto también debido a los perfeccionamientos de la técnica.

Estos perfeccionamentos pueden mejorar algo las condiciones de los países áridos. Cuáles países se han de comprender dentro de esta denominación, no es cosa fácil de precisar con una cifra rigurosa, aun con la misma altura anual de lluvia; las circunstancias no serán las mismas si la distribución tiene lugar en el año de una manera uniforme, o si se acumula en una estación determinada, ni, en este último caso, si el máximo de lluvia coincide con el de temperatura, o tiene lugar en la época de mínima evaporación. Pueden, sin embargo, en nuestras latitudes considerarse, por lo general, como países áridos los que reciben menos de 500 milímetros de lluvia. Los cálculos hechos más atrás no asignarían a tales países una producción anual posible superior a unos 12 hectolitros por hectárea; la producción decrecería rápidamente al disminuir la lluvia, hasta anularse prácticamente para 300 milímetros. Por debajo de este límite, el aprovechamiento agrícola del suelo parecería imposible.

No lo es, sin embargo. Mediante prácticas culturales no del todo desconocidas en nuestros secanos ha sido posible poner en explotación terrenos con precipitaciones próximas al límite inferior que acabamos de asignar, y obtener, en los comprendidos entre 300 y 500 milímetros, recolecciones superiores al máximo expresado. El conjunto de estas prácticas, estudiadas y sistematizadas recientemente en los Estados Unidos, ha recibido allí el sugestivo nombre de "Dry-Farming", y constituye un innegable progreso en la explotación del suelo. Redúcense los principios esenciales del método a labrar profundo en razón oportuna, para almacenar en el suelo la mayor cantidad posible de agua y defenderla allí contra la evaporación, por labores superficiales que mantengan seca y pulverulenta la capa superior del terreno, con lo que se impedirá la ascensión capilar.

Aunque de este modo se reduzca considerablemente las pérdidas, es evidente que no podrá anulárselas por completo, pues aun conservando íntegra la humedad interior, esa capa superficial, llamada "mulch" por los norteamericanos, humedecida y desecada en cada lluvia, impedirá el aprovechamiento de una buena parte de las precipitaciones atmosféricas. Tan importante puede ser que el resto sea insuficiente para la producción de una cosecha remuneradora, y entonces se recurre a acumular el agua de un año con la del siguiente, dejando el primero la tierra de vacío, manteniendo el "mulch" mediante labores ligeras, e impidiendo el nacimiento de hierbas que pudieran consumir o reducir la reserva. Es, en definitiva, el barbecho, no razonado ya por la conveniencia de dejar descansar la tierra para que reconstituya su fertilidad, sino por la necesidad imperiosa de acumular en ella elemento tan indispensable para la vida de la planta como es el agua.

Así y todo, esta acumulación no puede ser indefinida, las pérdidas no pueden reducirse por bajo de un determinado límite; las labores necesarias para aminorarlas tampoco son gratuitas. Para que el procedimiento sea prácticamente aceptable, es preciso que la lluvia exceda de un cierto valor, y, en el estado actual de la técnica, parecen hoy totalmente perdidos para la agricultura los terrenos que reciban lluvias normales inferiores a 250 milímetros. De 350 a 400 milímetros, los resultados pueden ser bastante satisfactorios. En la finca del senador Barnes, en Kaysville, Estado de Utah, se ha podido en diez y ocho años, de 1888 a 1905, y alternando con barbechos, obtener diez recolecciones, comprendidas entre 10.88 y 25,16 hectolitros por hectárea. Repartiendo el total de las recolecciones entre los diez y ocho años, resultaría una producción anual, por hectárea, de 10,72 hectolitros, muy poco más de la tercera parte de las recolecciones inglesas. La lluvia media, durante ese intervalo, ha sido de 383 milímetros por año. Estos datos, y las consideraciones hechas más atrás, podrían hacer esperar para 500 milímetros una producción media de 15 hectolitros, la mitad, próximamente, de la de los países húmedos y de las tierras regadas.

Tales son la significación y la importancia de las prácticas del "Dry-Farming". No creo que era inútil, por inoportuno, hacer de ellas este breve resumen. En el ambiente de superficialidad que desgraciadamente nos rodea, las palabras nuevas suelen hacer fortuna, aunque no sean en muchos casos sino adecentado traje de ideas viejas; y esos procedimientos del "Dry-Farming" que no vienen a ser, en resumen, sino la sistematización científica de las buenas prácticas del secano, han querido hacerse pasar alguna vez, y se presenta para algunos, como el descubrimiento prodigioso que haría ya de todo punto inútil el regadío; pero si se ponen las cosas en su punto, fácil es comprender que el "Dry-Farming" y el riego son soluciones de dos problemas totalmente diferentes.

Trata el "Dry-Farming" de sacar partido de condiciones desventajosas; su cuestión es, como la del personaje shakesperiano, vivir o no vivir; y si vivir consigue, habrá de contentarse con una existencia modesta. El problema del regadío es llevar al máximo el rendimiento de la tierra, reaccionando contra un medio hostil, y sustituyendo con la industria yel trabajo humanos aquellas facilidades que avara negó la Naturaleza. Busca el uno la riqueza en la extensión de la tierra que acapara; reconcéntrase el otro en un pequeño espacio, y allí acumula los esfuerzos de la actividad y los tesoros de la experiencia. Si el riego pudiera extenderse sobre todo el territorio, ¿quién podría poner en duda sus innegables ventajas? ¿Qué lugar quedaría entonces para el "Dry-Farming"?

Pero en los países áridos, si el agua falta para la tierra, ¿cómo puede haberla abundante en el río, ni en la fuente, ni en la galería, ni el pozo? ¿No ha de proceder toda de la lluvia? Pues cuando hayamos reunido todas esas aguas sobrantes, más sobrantes por las irregularidades del medio que por la cantidad total de las precipitaciones, y cuando, después de reunidas, tratemos de aplicarlas al riego, de la tierra, supliendo artificialmente el agua que falta para obtener grandes rendimientos, es evidente que el agua ha de acabarse antes que el terreno. En los países áridos, la proporción de terrenos regados ha de ser, pues, siempre relativamente pequeña; aún en condiciones favorables, rara vez podrán pasar de 10 o del 15 por 100 de todo el territorio, aunque esa reducida fracción pueda en ocasiones valer tanto o más que el resto, y hasta ser el único valor posible, como el fecundo oasis en la inmensidad del desierto.

Ha de quedar, pues, siempre más de un 80 por 100 del territorio que no se podrá regar; he ahí un vasto campo para el desarrollo de los secanos. En las condiciones ordinarias, riego y "Dry-Farming" no pueden, pues, ser enemigos; en la economía social, uno y otro se completan. Es lo que reconocen los mismos propagandistas del "Dry-Farming". El libro de Widstoe, cuya traducción española se ha publicado no hace mucho, dedica a esta cuestión todo un capítulo que termina con estas palabras:

"El "Dry-Farming" no debe hablar mal de los cultivos regados. El riego y el "Dry-Farming" deben necesariamente ir reunidos para el desarrollo de las grandes regiones áridas del mundo. Ni uno ni otro pueden quedar aislados: ambos deben asociarse para poner en explotación las regiones desérticas."

Digamos ahora, siquiera sea sólo someramente, cómo los países secos y húmedos se distribuyen en el planeta. Sin entrar en detalles demasiado prolijos, que nos llevarían mucho tiempo, bueno será hacer constar que esta distribución no es el resultado de causas exclusivamente locales que hubieran de darle un aspecto completamente caprichoso. Sin las modificaciones que introduce la repartición de tierras y mares, las zonas secas y húmedas, dependientes siempre del régimen de los vientos, vendrían a quedar limitadas por paralelos geográficos; pero si aquellas circunstancias vienen a alterar el fenómeno, su fisonomía general no cambia, y si se echa la vista sobre un mapa de lluvia se observa una zona de máximas precipitaciones hacia las proximidades del Ecuador, y a uno y otro lado de ella lluvias decrecientes, hasta llegar a regiones de sequedad extrema, situadas, por punto general, en las inmediaciones de los trópicos. Pasado este mínimo, que corresponde al Desierto propiamente dicho, la lluvia aumenta de nuevo con la latitud, hasta que pasando por un segundo máximo, desciende, por último, hacia los polos.

La zona de desiertos del hemisferio Norte está, sobre todo, marcada en Africa y Asia, y está constituída por el Sahara y el Egipto, el Desierto arábigo y las orillas del Golfo Pérsico, a los que vienen casi a unirse aunque un poco más al Norte, una gran parte de la cuenca del Mar Caspio y el desierto de Gobi, en China. Más allá del límite septentrional de la primera de las zonas reseñadas, y antes de alcanzar la zona Norte de máxima precipitación, las lluvias son todavía escasas, y, sobre todo, irregulares. Es lo que ocurre, por lo general, en todo el contorno del Mediterráneo, y muy especialmente en nuestra Andalucía, que ha de se rmás particularmente el objeto de nuestro estudio.

(Continuará).

BANCOS



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK
PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP
Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915
WALTER F. VOORHIES, Gerente.

2943-b.n.o.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 2001

ESTABLECIDA en 1886

	Moneda legal
Capital suscripto.	$ 100.000.000,00
Idem integrado	" 97.878.800.00
Fondo de reserva	" 17.617.360,88
Prima á recibir ..	" 1.273.000.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	o|o anual	
Depósitos a 30 días	1 ½	"	"
" " 60 días	2 ½	"	"
" " 90 días	3 ½	"	"
" " 180 días	4	"	"
" " 1 año	4 ½	"	"
" " 2 años	5	"	"
" " 3 años	5 ½	"	"
" " 4 años	6	"	"
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días	4	"	"

COBRA

En cuenta corriente . Convencional
En descuentos . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo Agosto 25 de 1915.
Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado.	£ 5.000.000 —
Idem suscripto	" 4.500.000 —
Idem emitido.	" 2.250.000 —
Fondo de reserva.	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal Paris — 19 Boulevar des Capuchines y 22 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antafogasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaiso, alcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Cuontiles, Bank Ltd.; London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1912.
LA GERENCIA.

155-pte.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

328-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.— República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.
Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado . . .	$ 4.000.000
" realizado . . .	" 2.000.000
Fondo de reserva. . . .	" 740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Galli, nal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente . . .	No abona interés		
Depósitos a plazo fijo:			
3 meses	3 1/2	o|o	anual
6 meses	4 1/2	"	"
12 meses	4 1/2	"	"
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:			
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	"	"
Id. id. cada 6 meses	5	"	"

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente Convencional
Por descuentos . . . . . . "

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucatti y Vicente Costa.

Capital autorizado	$ 5.000.000
Id realizado.	" 3.000.000
Fondo de Reserva .... $ 932.500	
Fondo de Previsión .... " 150.000	" 1.097.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días .	1	o|o anual	
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	4	"	"
Id id a 3 meses . .	4	"	"
Id id a 6 meses . .	5	"	"
Id id a 12 meses . .	5 ½	"	"

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista . . .	1	o,o
A retirar 30 días de aviso	4	"
Id id 3 meses	4	"
Id id 6 meses	5	"
Id id 12 meses	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 20 días cumplidos . .	1	o|o anual	
Sobre depósitos de 3 meses	3	"	"
Id id de 6 meses . .	4	"	"

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . Convencional

6-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES números 1420|30

Préstamos hipotecarios hasta 20 años de plazo. — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 20 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, a razón de $ 40.09 por cada mil pesos, o sea a razón de $ 80.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, o sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos o en efectivo en cualquier momento, pagándose después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris, atende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales en Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está a cargo de los señores Glyn Mills Curie y Co. Ltd.

Gustavo Deffes, gerente.

2961-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado .	$ 25.000.000.00
" integrado .	" 13.883.443.90

CASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia Rondeau esq. Valparaíso

MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo	3 " "
Id id id 6 meses . .	4 " "
Id id id mayor plazo .	Convencional
En Caja de Ahorros .	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300. . .	6 " "
Id 1 id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma .	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente a oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"

Descuentos y cauciones.

Horas de Oficina, de 10 a 15.
Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—ZABALA—1477

Capital suscrito (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado . . .	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (5 Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	o|o	anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	3	"	"
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo . . .	4	"	"
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo . . .	4 ½	"	"
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000 . .	4	"	"

Por depósitos a mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

2946-pte.

TOME USTED
Agua Mineral
SALUS

No pidan sencillamente por "Salsa Inglesa" pero insistan en

Proveedores patentados de S.M. el Rey de Inglaterra.

SALSA LEA & PERRINS

que es la original y única verdadera salsa inglesa "Worcestershire."

¡OJO!—Busquen la firma de LEA & PERRINS en blanco atravesada en la etiqueta roja. Sin ésta ninguna es verdadera.

Compañía de Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m. 22-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

El Agua **LAXIA** es Mineral

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Silico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).

EL GERENTE.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10.30 p. m., todos los días, con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 3.50; Ida y vuelta, 6.00; Intermediaria, ida, $ 2.00; Ida y vuelta, 4.00; Proa, ida, $ 0.80; Ida y vuelta, 1.20.

Los domingos, salida a media noche.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Reina Victoria-Eugenia

Capitán: José Castellá

saldrá de este puerto el 2 de Febrero, a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

LEON XIII

saldrá el 13 de Febrero, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes en 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1651.

8-pte.

Al Público

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono a esta Administración y de inmediato irá un empleado a recibir órdenes.

Para Hornos y Calderas

Los mejores QUEMADORES para petróleo, sin necesidad de revestimiento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 35

A LOS
ALMACENEROS

Todas las familias consumen los FIDEOS y PASTINES de . . .

SALUS

Los más alimenticios los más digestibles

Es para Vd. un buen negocio, tener existencia de este artículo . . .

Pídalo inmediatamente a la Compañía SALUS . . . .

REMATES

Gomensoro & Castells

COMO JUDICIAL

Para pago de Hipoteca

Buena Casa-Quinta

SITUADA EN MAROÑAS

Conocida por la de Areco

Con dos frentes, uno al importante Camino Carreras Nacionales y el otro a la calle Victoria (Pueblo Ituzaingó).

Magnífica posición

Con grandes vistas panorámicas a la ciudad, linderos de Magoles, Magariños Solsona, Rueta y Torterola.

Con buena casa (tirantería de hierro), garage, casa para peones, gallineros.

5.534 metros de terreno

Con un gran frente de 64 metros. Todo con la ínfima base de 7.500 pesos al contado.

El remate tendrá lugar en la misma EL DOMINGO 30 del corriente Enero, a las 6 p. m. remataremos con la base de 7.500 pesos, esta importante propiedad situada en un paraje inmejorable, gran altura panorámica, con tranvía a 100 metros (línea 51).

La espléndida casa se compone de hall, gran salón comedor, 6 grandes dormitorios, despensa, cocina, 3 piezas altas para servicio, patio central con árboles, tiranterías de hierro, algibe, garage.

Casa para el jardinero, gallinero, molino, jardín, quinta, arboleda frutal y forestal, los dos frentes cerco con verja, portones, etc., etc.

Títulos garantidos

Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador, quién abonará en el acto del remate, el 10 por ciento en garantía.

Por más informes, en nuestra oficina, calle Piedras 318.

186-En.30.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De una Propiedad de altos

En la Ciudad DE SAN FRUCTUOSO
Departamento de Tacuarembó

Con 2 frentes sobre la Avenida Ituzaingó y calle La Paz.—Produce $ 75.00 mensuales.—En las puertas del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno, calle Zabala N.o 1327.—Al mejor postor.

EL LUNES 31 de Enero, a las 4 de la tarde, venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Carlos Rutti contra Pedro Biglietti, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 31 del entrante Enero, a las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Zabala N.o 1327, se va a proceder a vender en remate público, al mejor postor, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, cuya fracción forma parte del solar N.o 6 de la manzana 86 de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó (San Fructuoso) de esta República y se compone de 16 metros de frente al Sud-Este sobre la calle La Paz, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Nor-Oeste, por donde linda con terreno del señor Graviña, lindando al Este y Nor-Este con otros terrenos del nombrado señor Graviña y al Sud-Oeste y y Oeste con don Arturo Semería, formando un área total de 687 metros 20 decímetros cuadrados. 2.o Otra fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contenga, cuya fracción forma parte del solar número 3 de la manzana 86 de la referida ciudad de Tacuarembó y se compone de 12 metros de ancho por 25 metros 633 milímetros de largo, lindando por un lado con el solar N.o 6 de la misma manzana, perteneciente al señor Graviña; por otro con sucesión de don Guillermo Semería, por otro con más terreno del señor Graviña y por otro con el chalet y terreno de propiedad del ejecutado, formando dicha fracción un área de 343 metros 59 decímetros y 60 centímetros cuadrados, y 3.o Otra fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras existentes, cuya fracción de terreno forma parte del solar N.o 4 de la manzana 86, correspondiendo a la planta urbana de la citada ciudad de Tacuarembó y consta de 12 metros de frente sobre la calle Ituzaingó, por 28 metros 633 milímetros de fondo, lindando por este lado con terrenos de don Ramón de Alonso, hoy con Pedro Biglietti, por otro lado con la señora viuda de Marichel. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 por ciento en garantía en poder del Actuario 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor, al solo efecto de esta publicación.—Montevideo, Diciembre 24 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Más informes, Misiones 1364.

4179-enero 31.

Francisco Artigas

Buena propiedad

Calle Millán, 2530

(Frente al Manicomio)

EL DOMINGO 30 de Enero a las 5 de la tarde, casa para negocio y familia. Con un gran fondo para recreo, cancha de bochas, etc.

13 m. 60 de frente, formando un área de 828 m. c. y centímetros. Contiene 8 piezas, gran manantial, luz eléctrica, etc.

La propiedad puede visitarse todos los días. Títulos buenos. Garantía, 10 o|o.

246-En.30.

Francisco Artigas

Hermoso Chalet

En LA PAZ

Estación Independencia

Con facilidades de pago

EL LUNES 31 de Enero, a las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, remataré este hermoso chalet quinta, con 854 m. c. de terreno.

Ubicado en el sitio más lindo de la localidad, con frente a la Carretera Nacional esquina San Ramón, lindando calle por medio con la quinta de la Sucesión Requena y García y a 250 metros de la Plaza de la estación del F. C. C. U. 5 amplias habitaciones, cuarto de baño, w. c., despensa, gran hall con vidrieras, pozo con molino y cañerías por la casa y quinta, árboles frutales y plantas de todas clases, verjas de hierro en sus frentes, etc., etc.

Para visitarla, preguntar en la estación por el cochero Castagnin.

Títulos buenos. Garantía 500 pesos. Informes: Misiones 1410.

240-En.30.

JUAN M. LAWES

AL MEJOR POSTOR

De una valiosa propiedad de altos y bajos, en el centro de la ciudad, donde nadie vende. Situada en la calle San José N.os 1010 y 1012, entre Daymán y Río Negro.

Produce $ 120 mensuales

El LUNES 31 de Enero

A las 4 de la tarde

y en el lugar de su ubicación, venderé sin base ninguna y al mejor postor, la propiedad mencionada. La planta alta tiene 9 piezas grandes, varias chicas y sus respectivas dependencias, conteniendo los bajos la misma comodidad.

Está aforada en $ 20.000 para el pago del impuesto inmobiliario.

Títulos buenos, caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Gastos de escrituración y certificados a cargo del comprador.

Garantía: $ 1.000 en el acto de la compra.

Por más datos, a mi escritorio, calle Sarandí 477, frente al Correo.

172-En.31.